

DON JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE  
PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ,

**CERTIFICA**

Que el folleto registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha trece de mayo de dos mil cuatro, correspondiente a la Vigésima Primera emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros de Badajoz, es igual al folleto recogido en el archivo informático enviado a dicho organismo para poner a disposición del público en general a través de su página Web.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente Certificación en Badajoz, a dieciocho de mayo de dos mil cuatro.







# CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA  
RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO  
Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL  
FOLLETO**

## **CAPÍTULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

#### **1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Institución Benéfico-Social, con domicilio social en Paseo de San Francisco, 18, 06001 Badajoz, con C.I.F. G-06000681 y C.N.A.E. 65.

En nombre de dicha Institución asume la responsabilidad del presente folleto el Director General de la misma, Don JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, con D.N.I. nº 32.339.889-A, quien confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

#### **1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

##### **1.2.1. Inscripción del Folleto.**

El presente FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO se ha redactado conforme al modelo RF2 de la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha sido verificado e inscrito en el Registro Oficial correspondiente de este Organismo, según escrito de fecha de mayo de 2004.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

### **1.2.2. Informe del Organismo Supervisor.**

La presente emisión no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **1.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

Los estados económico-financieros correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003 han sido verificados por Ernst & Young S.A., con domicilio en plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n de Madrid, sociedad inscrita en el R.M. nº 1 de Madrid, Hoja nº 87.690, Folio 68, Tomo 9.364, General 8.130 de la Sección 3ª, en el REA y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0530, C.I.F. A-78970506. Todos los informes de auditoría señalados han sido favorables y no consta en ellos salvedad alguna.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2003 han sido aprobadas por el Consejo de Administración en todas sus partidas, en la sesión del día 23 de enero de 2004.

En el Anexo 2 se incluyen los Estados Financieros auditados individual y consolidado del último ejercicio cerrado (2003).



## **CAPÍTULO II**

### **LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

#### **2.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.**

2.1.1. Importe nominal de la emisión, número de valores que comprende y numeración de los mismos, en su caso.

La emisión se realiza por un importe de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS nominales (24.000.000,00 euros), divididos en 40.000 títulos al portador, numerados del 1 al 40.000, ambos inclusive, serie única, de 600,00 EUROS nominales cada uno.

#### **2.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.**

Los valores objeto de la presente emisión son Cédulas Hipotecarias.

Su denominación será: “VIGÉSIMA PRIMERA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ”.

#### **2.1.3. Importes nominal y efectivo de cada valor.**

El importe nominal de cada título asciende a 600,00 EUROS, coincidente con su valor efectivo, no existiendo prima de emisión de los valores.

#### **2.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.**

Los títulos se emiten a la par, esto es, 600,00 euros cada título, libre de comisiones tanto en la suscripción como en la amortización. En el momento del desembolso de la suscripción, el suscriptor deberá abrir una cuenta corriente o de ahorro en Caja de Ahorros de Badajoz si no la tuviera, una vez realizada la suscripción el suscriptor podrá mantener o cancelar la cuenta a su elección. No se cobrará comisión alguna por la apertura o cancelación de la misma estando exenta de comisión tanto la apertura como la cancelación de la misma. Sí se

cobrarán las comisiones de mantenimiento vigentes según la tarifa de la Entidad. Estas comisiones se pueden consultar en el apartado 2.2.1.4 de este folleto. No se cobrará comisión de custodia en caso de que los títulos queden depositados en Caja de Badajoz. Las comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

#### **2.1.5. Comisiones por anotaciones en cuenta.**

No es de aplicación, ya que los valores de la presente emisión no estarán representados en anotaciones en cuenta sino en títulos físicos.

#### **2.1.6. Cláusula de interés.**

##### **2.1.6.1. Tipo de interés nominal.**

**El tipo de interés nominal bruto anual de las cédulas será variable anualmente, de acuerdo con los siguientes criterios:**

**Durante el primer semestre desde su emisión el tipo de interés aplicable a la emisión será el 2,00% nominal bruto anual, vigente para el cupón correspondiente al 17 de noviembre de 2004.**

**A partir del 18 de noviembre de 2004, el tipo de interés se revisará con carácter anual, y se obtendrá sumando 0,15 puntos (0,15%) al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro, publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España. Se utilizará el correspondiente al mes de septiembre de cada año.**

La evolución de este tipo de referencia en los últimos 12 meses ha sido la siguiente:

	Tipo publicado	Diferencial	Tipo resultante
Marzo 2003	2,125%	0,15%	2,275%
Abril 2003	1,875%	0,15%	2,025%
Mayo 2003	1,875%	0,15%	2,025%

Junio 2003	1,750%	0,15%	1,90%
Julio 2003	1,625%	0,15%	1,775%
Agosto 2003	1,625%	0,15%	1,775%
Septiembre 2003	1,750%	0,15%	1,90%
Octubre 2003	1,625%	0,15%	1,775%
Noviembre 2003	1,625%	0,15%	1,775%
Diciembre 2003	1,750%	0,15%	1,90%
Enero 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Febrero 2004	1,750%	0,15%	1,90%
Marzo 2004	1,750%	0,15%	1,90%

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual de la emisión se calculará restando 2,15 puntos (2,15%) al tipo de referencia "Índice de Referencia del Mercado Hipotecario", publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España, según lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro, de 20 de junio de 1986, definido como "Tipo de Interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas". Se utilizará el correspondiente al mes de septiembre de cada año.

La evolución de este tipo de referencia en los últimos 12 meses ha sido la siguiente:

	Tipo publicado	Diferencial	Tipo resultante
Marzo 2003	3,988%	-2,15%	1,838%
Abril 2003	3,913%	-2,15%	1,763%
Mayo 2003	3,889%	-2,15%	1,739%
Junio 2003	3,889%	-2,15%	1,739%
Julio 2003	3,742%	-2,15%	1,592%
Agosto 2003	3,865%	-2,15%	1,715%
Septiembre 2003	4,227%	-2,15%	2,077%
Octubre 2003	4,131%	-2,15%	1,981%
Noviembre 2003	4,091%	-2,15%	1,941%

Diciembre 2003	4,018%	-2,15%	1,868%
Enero 2004	4,022%	-2,15%	1,872%
Febrero 2004	3,973%	-2,15%	1,823%
Marzo 2004	3,784%	-2,15%	1,634%

El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses y se publicará para conocimiento de los suscriptores en el tablón de anuncios de las oficinas de la Entidad emisora, con quince días de antelación.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

La Entidad no establece ningún tipo mínimo para los dos índices referenciados anteriormente. Se establece como tipo máximo el tipo medio de los préstamos hipotecarios concertados a interés variable, que sirven de cobertura a la presente emisión.

**Adicionalmente el tipo medio de los intereses de las cédulas emitidas no superará al tipo medio de los intereses de los préstamos concertados a interés variable para esta Entidad, según se establece en el artículo 47.4 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, que desarrolla la Ley 2/1981 de 25 de marzo.**

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los suscriptores que consulten los tipos de interés nominales de emisiones de parecidas características, inclusive deuda pública a plazos similares.

#### **2.1.6.2. Procedimiento para el pago de los cupones.**

Los intereses se liquidarán por semestres vencidos a partir de la fecha de emisión, los días 17 de noviembre y 17 de mayo de cada año, siendo el último cupón a pagar el de fecha 17 de noviembre de 2007.

El primer cupón se abonará el 17 de noviembre de 2004 y corresponderá a los intereses devengados en el período de suscripción, al tipo de interés bruto anual nominal del 2,00%, aplicado según los días que el título haya permanecido suscrito, coincidiendo la fecha de suscripción con la de desembolso.

El importe del cupón (I) se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$I = \frac{C \times r \times t}{36.500}$$

C = Inversión realizada.

r = Tipo de interés nominal bruto anual.

t = Días transcurridos desde el momento de la suscripción y desembolso hasta la fecha de abono de intereses.

Por ejemplo, si un suscriptor adquiere un título el día 10 de agosto de 2004, el interés correspondiente para el primer cupón de intereses sería:

$$I = \frac{600,00 \times 2,00 \times 99}{36.500} = 3,25 \text{ euros.}$$

El segundo cupón, de vencimiento 17 de mayo de 2005, se pagará completo. Éste cupón, así como los siguientes, serán variables, según se expresa en el apartado 2.1.6.1. El importe del cupón se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$I = \frac{C \times r \times t}{36.500}$$

C = Inversión realizada.

r = Tipo de interés nominal bruto anual.

t = 183 días por período semestral.

El pago de los cupones se realizará mediante abono en la cuenta abierta del cliente en Caja de Badajoz de forma automática siempre que el título esté depositado en Caja Badajoz. Si el título no estuviese depositado en la Entidad Emisora, el pago se realizará, previa presentación del título, en efectivo o en la cuenta indicada por el suscriptor, siendo a cargo de éste la comisión por la transferencia necesaria para realizar el abono en la cuenta indicada. En el momento del pago del cupón se procederá al estampillado del cupón o de los cupones del título. Las comisiones

se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

Actualmente dichas comisiones de transferencia están establecidas en un 2 por mil del importe transferido con un mínimo por operación de 1,80 Euros.

Si el día de pago del cupón resultase ser no laborable, el pago se realizará el día hábil siguiente, sin que este retraso en el pago suponga un derecho al suscriptor para percibir más intereses.

#### **2.1.7. Régimen fiscal de los valores que se emiten.**

Teniendo en cuenta la normativa aplicable (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Real Decreto-Ley 3/2000 de 23 de junio, Real Decreto Legislativo 3/2004, Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, Real Decreto Legislativo 5/2004, Normas Tributarias y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, Real Decreto Legislativo 4/2004, así como el R.D. 2717/1998, de 18 de diciembre, Ley 46/2002, de 18 de diciembre de reforma parcial del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y por las que se modifican las leyes de los impuestos de las sociedades y sobre la renta de no residentes, y R.D. 27/2003 de 10 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero).

Se recomienda a los suscriptores que consulten con sus asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

El régimen fiscal de la emisión será, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión, el siguiente:

##### **a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.**

**Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.**

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los títulos y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Tanto en el supuesto de intereses por el pago de cupones, como en el de rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización, el rendimiento íntegro estará sometido al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15%).

Los inversores personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de IRPF, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio por la totalidad del patrimonio del que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, la Ley 19/1991, de 6 de junio, fija a estos efectos un mínimo exento de 108.182,18 euros y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Las transmisiones de Cédulas Hipotecarias a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las cédulas, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. El tipo impositivo aplicable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente y del grado de parentesco del adquirente pudiendo resultar la cuota a ingresar entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

## **b) Personas físicas o jurídicas no residentes en España.**

**En el supuesto de que las cédulas hipotecarias sean suscritas por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:**

**?? En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea**, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

**?? En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea**, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España, están sujetas al IP las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley de IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados en España por el IP, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese

territorio. En general, el gravamen por el ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

#### **2.1.8. Amortización de los valores.**

##### **2.1.8.1. Precio de reembolso.**

El reembolso se realizará a la par, por el valor nominal de los títulos, libre de gastos para el tenedor, es decir, SEISCIENTOS EUROS (600,00) por título. Se realizará mediante abono en la cuenta abierta por el cliente en Caja de Badajoz, en efectivo o en la cuenta indicada por el suscriptor.

##### **2.1.8.2. Modalidades de amortización.**

**Amortización definitiva.** La devolución del principal de las cédulas hipotecarias se realizará en un solo pago el día 17 de noviembre de 2007 y será única, no existiendo posibilidad, de forma voluntaria, por parte del emisor ni del suscriptor de amortizar anticipadamente.

Si el día de pago del cupón resultase ser no laborable, el pago se realizará el día hábil siguiente, sin que este retraso en el pago suponga un derecho al suscriptor para percibir más intereses.

**Amortización anticipada desde el punto de vista legal.** La Entidad emisora podrá anticipar total o parcialmente la amortización de los valores durante la vida de la emisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, que determina que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas y no vencidas no podrá superar el 90% de los capitales no amortizados de todos los créditos hipotecarios de la Entidad, aptos para servir de cobertura. De producirse una amortización parcial se efectuará por sorteo público entre todos los valores que componen la presente emisión, según establece el artículo 60 del Real Decreto antes mencionado. El sorteo público se efectuaría en la forma y condiciones previstas en el artículo 57 del Real Decreto 685/1982 y, en cualquier caso, se daría

publicidad al mismo y a su resultado, con quince días de antelación a través del BOE , de las oficinas de la propia Entidad y se comunicará a la CNMV.

La Entidad emisora, según el artículo 82 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, podrá comprar, vender y pignorar sus propios valores hipotecarios para regular el adecuado funcionamiento en el mercado. También podrá amortizar anticipadamente dichos valores siempre que hubiera transcurrido al menos un año desde la emisión de los mismos y por cualquier causa obren en poder y posesión legítima de la Entidad emisora. El porcentaje de autocartera que podrá tener la Entidad emisora será del 5% como máximo.

#### **2.1.9. Entidades financieras que atenderán el servicio financiero del empréstito.**

El servicio financiero de la emisión se realizará a través de las oficinas de Caja de Badajoz, efectuándose a través de las mismas la suscripción, pago de cupones y amortización.

Se incluye como Anexo N° 3 relación detallada de dichas oficinas.

#### **2.1.10. Moneda del empréstito.**

La moneda de la emisión es el euro.

#### **2.1.11. Cuadro del servicio financiero del empréstito.**

Los cálculos se realizan considerando que la emisión se coloca y desembolsa totalmente el día 17 de mayo de 2004, sin tener en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación. Asimismo, se considera un tipo de interés nominal bruto anual del 2,00% fijo para el primer semestre y del 1,90% para el resto de vida de la emisión, resultado de sumar un 0,15% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (1,75%) del mes de marzo de 2004.

**VIGÉSIMA PRIMERA EMISIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS. Mayo 2004 (En euros)**

---

FECHA	IMPORTE EMITIDO	GASTOS	INTERÉS SEMESTRAL	AMORTIZACIÓN	FLUJO
17/05/2004	24.000.000	15.000			23.985.000
17/11/2004			240.800		-240.800
17/05/2005			228.800		-228.800
17/11/2005			228.800		-228.800
17/05/2006			228.800		-228.800
17/11/2006			228.800		-228.800
17/05/2007			228.800		-228.800
17/11/2007			228.800	24.000.000	-24.228.800

NOTA: Los cálculos se han realizado según la fórmula expresada en el apartado 2.1.6.2. Los Intereses de la emisión se han calculado como agregado de los cupones de los 40.000 títulos emitidos.

### 2.1.12. Interés efectivo previsto para el tomador.

Los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 17 de mayo de 2004, y considerando un tipo de interés nominal bruto anual del 2,00% fijo para el primer semestre y del 1,90% para el resto de vida de la emisión, resultado de sumar un 0,15% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (1,75%) del mes de marzo de 2004.

La Tasa Anual Equivalente (TAE) se ha calculado según lo dispuesto en los apartados 2 y 6 de la norma 8ª de la Circular 8/1990 de Banco de España. De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la TAE bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Se utiliza el método de cálculo correspondiente a la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR), que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de salida de recursos (inversión) con el de entrada (intereses y amortización), cuya formulación general sería:

$$I = ? \frac{C_i}{(1+r)^i}$$

I = Inversión neta realizada.

C<sub>i</sub> = Importe del ingreso a percibir en cada uno de los períodos "i" que van desde 1 (primer semestre) hasta n (último semestre).

De la ecuación anterior se obtiene "r" ó Tasa Interna de Rentabilidad semestral. Su equivalente anual financiero "R" sería:

$$R = (1 + r)^2 - 1$$

a) **Tasa interna de rentabilidad para el suscriptor (TIR neta)** (Interés neto nominal con retención del 15% en la fuente): 1,64% anual.

Se considera como fecha de suscripción el 17 de mayo de 2004. Estos valores no están sujetos a gastos de suscripción.

En el supuesto adoptado, los resultados serían:

$$\text{TIR neta semestral} = r = 0,82\%$$

$$\text{TIR neta anual} = R = (1 + 0,00816)^2 - 1 = 1,64\%$$

b) **Tasa interna de rentabilidad para el suscriptor (TIR bruta)** (Interés neto nominal sin tener en cuenta la retención del 15% en la fuente): 1,93% anual.

El método de cálculo es idéntico al utilizado para obtener la TIR neta, pero sin tener en cuenta las retenciones en la fuente.

$$\text{TIR bruta semestral} = r (b) = 0,96\%$$

$$\text{TIR bruta anual} = R (b) = (1 + 0,00961)^2 - 1 = 1,93\%$$

### **SUPUESTO DE INVERSIÓN DE UN TÍTULO**

**VIGÉSIMA PRIMERA EMISIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS. Mayo 2004 (\*).**

IMPORTE: 600,00 euros.

RETENCIÓN A CUENTA: 15%.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 100%.**

INTERÉS NOMINAL: Para el primer semestre, tipo fijo del 2,00% bruto anual, pagadero semestralmente. Para el resto de vida de la emisión se supone un tipo del 1,90% resultado de sumar un 0,15% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (1,75%) del mes de marzo de 2004.

**AMORTIZACIÓN: El 17 de noviembre de 2007.**

SEMESTRE	INVERSIÓN	INTERÉS BRUTO	RETENCIÓN	INTERÉS NETO	AMORTIZACIÓN	FLUJO
17/05/2004	-600,00					-600,00
17/11/2004		6,02	0,90	5,11		5,11
17/05/2005		5,72	0,86	4,86		4,86
17/11/2005		5,72	0,86	4,86		4,86
17/05/2006		5,72	0,86	4,86		4,86
17/11/2006		5,72	0,86	4,86		4,86
17/05/2007		5,72	0,86	4,86		4,86
17/11/2007		5,72	0,86	4,86	600,00	604,86

(\*) Se considera que la emisión se coloca y desembolsa totalmente el día 17-05-2004.

NOTA: Los cálculos se han realizado según la fórmula expresada en la página 2.1.6.2.

### 2.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor.

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

	<b>Euros</b>
Anuncios .....	3.000,00
Confección de títulos .....	3.600,00
Tasas inscripción folleto emisión en CNMV..	3.360,00
Asesoramiento .....	2.900,00
Varios .....	2.140,00
<b>Total gastos estimados.....</b>	<b>15.000,00</b>

Supone, pues, unos gastos totales de 15.000 euros, lo que hace que el efectivo ingresado por el emisor será de 23.985.000 euros y por tanto, el interés para el emisor sea del 1,95% efectivo anual.

$$\text{TIR bruta semestral} = r(b) = 0,97\%$$

$$\text{TIR bruta anual} = R(b) = (1 + 0,0097)^2 - 1 = 1,95\%$$

El método de cálculo para obtener la anterior TIR es igual al expresado en el anterior apartado, considerando los gastos del emisor.

### 2.1.14. Riesgo inherente a los valores o a su emisor.

No existe ninguna entidad calificadora que haya evaluado el riesgo inherente a los valores emitidos o a su emisor.

## **2.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN.**

### **2.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.**

#### **2.2.1.1. Inversores a los que se ofrecen los valores.**

La presente emisión va destinada a todos los inversores en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna.

#### **2.2.1.2. Exigencias legales de inversión.**

Según el artículo 72, apartado 1, del R.D. 1289/1991 de 2 de agosto: “Las Cédulas, Bonos y Participaciones Hipotecarias serán admitidas en las mismas condiciones que los valores cotizados en Bolsa para la composición de las inversiones que constituyen los Fondos de reservas especiales, con adscripción de destino de las empresas mercantiles.

En particular serán admitidos:

- a) En la constitución de las inversiones de las reservas técnicas de las Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro.
- b) En la inversión de los recursos de Fondos de Pensiones.
- c) Para la inversión de cualesquiera fondos de reserva de entidades financieras y no financieras, que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores de renta fija cotizados en Bolsa.”

#### **2.2.1.3. Período de suscripción.**

El período de suscripción se iniciará el día 17 de mayo de 2004, fecha coincidente con la de emisión. El cierre se realizará a los cuatro meses, es decir, el 17 de septiembre de 2004, no existiendo posibilidad de prorrogar el período de suscripción. No obstante, la Entidad podrá proceder al cierre de la emisión con anterioridad a dicha fecha si hubiere sido suscrito la totalidad del nominal emitido.

Si cerrado el período de suscripción no se hubiese cubierto el importe total de la emisión, la Entidad emisora optará por reducir el nominal emitido a lo realmente suscrito a dicha fecha.

#### **2.2.1.4. Tramitación de la suscripción.**

El sistema adoptado para la suscripción de la presente emisión es el de Ventanilla Abierta, atendándose las peticiones de suscripción por orden de recepción en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora.

Previo a la suscripción se entregará al cliente un tríptico informativo. Estará a disposición del suscriptor que así lo solicite en todas las oficinas de la Entidad, el presente folleto Informativo de Emisión.

En el momento de presentar la solicitud, la Oficina comprueba que existen títulos pendientes de suscribir. En caso afirmativo, procede a efectuar la suscripción "en firme", entregando al cliente modelo impreso con los datos de tal suscripción sellado y firmado por la Oficina, que servirá al suscriptor como justificante de su inversión. Se asegura el orden cronológico de las suscripciones, dado que los terminales de las oficinas están conectados al ordenador central en tiempo real "on line", quedando registrado en el correspondiente fichero la fecha y hora de la operación.

Las solicitudes de suscripción pueden presentarse en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora. Se incluye como Anexo N° 3 relación detallada de dichas oficinas.

Será necesario abrir una cuenta corriente o de ahorro durante el período de suscripción con la Entidad emisora para el desembolso, una vez realizada la suscripción el suscriptor podrá mantener o cancelar la cuenta a su elección. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta en concepto de mantenimiento, no se cobrará comisión alguna por la apertura o cancelación de la misma. El pago de los cupones y la amortización se realizarán mediante abono en la cuenta abierta del cliente en Caja de Badajoz de forma automática, siempre que el título esté depositado en Caja Badajoz, en caso de no estar depositado el título en Caja Badajoz, el pago de cupones y la amortización se realizará, previa presentación del título en efectivo o en la cuenta indicada por el suscriptor, siendo a cargo de éste la comisión por la transferencia necesaria para realizar el abono en la cuenta indicada. En el momento de pago del cupón se procederá al estampillado del mismo.

Las comisiones de mantenimiento y las de transferencia se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a

supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

Actualmente dichas comisiones de transferencia están establecidas en un 2 por mil del importe transferido con un mínimo por operación de 1,80 Euros, las comisiones de mantenimiento están establecidas en 6,01 Euros por semestre o fracción para las libretas de ahorro y en 12,02 Euros por semestre o fracción para las cuentas corrientes. En caso de quedarse los títulos depositados en las Caja Badajoz, para estos efectos no se cobrará comisión de custodia ni gasto alguno.

#### **2.2.1.5. Desembolso.**

Los desembolsos serán exigidos en el momento de producirse la suscripción, mediante cargo en cuenta.

#### **2.2.1.6. Entrega de resguardos.**

El justificante, sellado y firmado por la Oficina, se entregará al cliente en el momento de la suscripción, sirviendo como resguardo de la misma. Dichos resguardos provisionales de suscripción no serán negociables.

### **2.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.**

La colocación de los títulos emitidos se realizará a través de las oficinas de la Entidad emisora, no existiendo ninguna otra entidad interviniente en la colocación o comercialización de los títulos.

No existe la posibilidad de prorrateo.

### **2.2.3. Entrega de los títulos definitivos de los valores.**

Una vez cerrado el período de suscripción, en los dos meses siguientes se procederá a la emisión de los títulos físicos, entregándose los mismos al suscriptor o quedándose depositados a petición del titular en la Entidad Emisora.

En caso de quedarse los títulos depositados en la Entidad Emisora, no se cobrará comisión de custodia ni gasto alguno.

#### **2.2.4. Constitución del sindicato de obligacionistas.**

No procede, por tratarse de una emisión de Cédulas Hipotecarias.

### **2.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.**

#### **2.3.1. Acuerdos sociales de emisión.**

La presente emisión se denomina “VIGÉSIMA PRIMERA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ”.

Se incluye como Anexo N° 1, y forma parte integrante del folleto, las certificaciones que incluyen transcripción literal de los acuerdos sociales de emisión:

\* **Acuerdo genérico tomado por la Asamblea General**, en sesión de 13 de junio de 2003, por el cual aprueba lo siguiente; “...por unanimidad, se aprueba autorizar al Consejo de Administración para emitir, de conformidad con la legislación vigente, Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable por importe de trescientos (300) millones de euros en un período de cinco años”.

\* **Acuerdo de emisión tomado por el Consejo de Administración de la Entidad**, en sesión de 27 de febrero de 2004, por el cual “ El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión Ejecutiva y oído el informe de la Dirección General, acuerda hacer uso de la autorización concedida por la Asamblea General, celebrada el día 13 de junio de 2003. En consecuencia, decide y aprueba la emisión de Cédulas Hipotecarias conforme a lo previsto en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, R.D. 685/1982 de 17 de marzo, sobre Regulación del Mercado Hipotecario, R.D. 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modificaron determinados artículos del Real Decreto anterior, y demás legislación aplicable...”

\* **Certificado del Director General**, de fecha 16 de abril de 2004 en uso de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración, en el que se fijan las características definitivas de la emisión.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte a los arriba indicados, no existiendo ningún tipo de circunstancias o

hechos de los que resulten limitaciones o condicionamientos para la adquisición de los valores o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados.

Del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General en el Consejo de Administración, para que éste pueda acordar la emisión de títulos hasta un importe total de 300 millones de euros, después de la presente emisión, cuyo importe asciende a 24 millones de euros, quedan disponibles con cargo a la citada cantidad 276 millones de euros.

### **2.3.2. En el supuesto de oferta pública de venta.**

No procede.

### **2.3.4. Autorización administrativa previa de la emisión.**

La presente emisión, dadas sus características, no necesita autorización administrativa previa.

### **2.3.5. Régimen jurídico de los valores.**

Los títulos de la presente emisión son al portador y libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, no existiendo restricciones a la libre circulación de los mismos.

### **2.3.6. Garantías de la emisión u oferta.**

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y principal con carácter universal, y afecta expresamente, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, en garantía del capital y los intereses de las Cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral, de conformidad con lo regulado en la citada Ley y en su Reglamento (R.D. 685/1982, de 17 de marzo) y en el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto.

De conformidad con el artículo 14 de la citada Ley 2/1981, los tenedores de Cédulas Hipotecarias tendrán el carácter de acreedores singularmente privilegiados, con la preferencia que señala el nº 3 del artículo 1.923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

### **2.3.7. Forma de representación.**

Los títulos físicos, unitarios o múltiples, serán iguales, numerados, encuadernados en libros talonarios y contendrán, al menos, las especificaciones del artículo 44 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo.

Son títulos al portador, libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, sin necesidad de intervención de fedatario público ni notificación al deudor.

### **2.3.8. Legislación Aplicable.**

La presente emisión no se opone a la Legislación Nacional vigente, bajo la cual se emitirán las cédulas:

- Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario (B.O.E. 15-04-1981).
- Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, desarrollando determinados aspectos de la Ley 2/1981 (B.O.E. 07-04-1982).
- Real Decreto 1623/1985, por el que se modifica el R.D. 685/1982 (B.O.E. 13-09-1985).
- Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del R.D. 685/1982 (B.O.E. 10-08-1991).
- Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores (B.O.E. 02-04-1992).
- Orden de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del R.D. 291/1992 (B.O.E. 22-07-93).
- Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

**Las cédulas objeto de esta emisión estarán sometidas a la legislación española vigente, resolviéndose cualquier litigio que pudiera suscitarse en relación con dichos valores ante los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación**

### **2.3.9. Circulación de los valores.**

Los títulos de la presente emisión son al portador y libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, no existiendo restricciones a la libre circulación de los mismos.

### **2.3.10. Acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa.**

La Entidad Emisora no ha acordado solicitar la admisión de la presente emisión de cédulas hipotecarias en ningún mercado secundario organizado.

## **2.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.**

### **2.4.1. Mercados secundarios en los que exista compromiso de solicitar la admisión a negociación.**

La Entidad emisora no solicitará la admisión a negociación de los valores emitidos en ningún mercado secundario organizado.

### **2.4.2. Datos relativos a anteriores emisiones admitidas a cotización oficial.**

#### **\* Emisión: 2ª**

**Clase:** Obligaciones Subordinadas.

**Interés:** Indiciado, variable. Primer año, 10,50 %. Posteriormente, se obtendrá sumando dos puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de noviembre de cada año.

**Fecha de Emisión:** 5 de diciembre de 1988.

**Fecha de Amortización:** La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización a los 20 años previo dictamen favorable del Banco de España.

**Cotización Oficial:** Los valores fueron admitidos a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos a partir del 25 de septiembre de 1989.

**Pendiente de amortizar:** 15.000 títulos de valor nominal 601,01 euros.

#### **\* Emisión: 4ª**

**Clase:** Obligaciones Subordinadas.

**Interés:** Indiciado, variable. Primer año, 4,00 %. Posteriormente, se obtendrá sumando dos puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.

**Fecha de Emisión:** 10 de diciembre de 1999.

**Fecha de Amortización:** La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización a los 20 años previo dictamen favorable del Banco de España.

**Cotización Oficial:** Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 6 de marzo de 2000.

**Pendiente de amortizar:** 10.000 títulos de valor nominal 601,01 euros.

**\* Emisión: 5ª**

**Clase:** Obligaciones Subordinadas.

**Interés:** Indiciado, variable. Primer año, 4,75 %. Posteriormente, se obtendrá sumando un punto y medio al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.

**Fecha de Emisión:** 15 de noviembre de 2000.

**Fecha de Amortización:** La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización total con un preaviso de al menos cinco años, previa comunicación al Banco de España.

**Cotización Oficial:** Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 28 de febrero de 2001.

**Pendiente de amortizar:** 15.000 títulos de valor nominal 601,01 euros.

**\* Emisión: 6ª**

**Clase:** Obligaciones Subordinadas.

**Interés:** Indiciado, variable. Primer año, 4,00 %. Posteriormente, se obtendrá sumando un punto y medio al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.

**Fecha de Emisión:** 18 de octubre de 2001.

**Fecha de Amortización:** 18 de octubre de 2021.

**Cotización Oficial:** Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 23 de enero de 2002.

**Pendiente de amortizar:** 15.000 títulos de valor nominal 600 euros.

**\* Emisión: 7ª**

**Clase:** Obligaciones Subordinadas.

**Interés:** Indiciado, variable. Primer año, 2,50 %. Posteriormente, se obtendrá sumando medio punto Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

**Fecha de Emisión:** 10 de junio de 2003.

**Fecha de Amortización:** 10 de diciembre de 2023.

**Cotización Oficial:** Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 8 de octubre de 2003.

**Pendiente de amortizar:** 20.000 títulos de valor nominal 600 euros.

#### 2.4.2.1. Cuadros resumen de información sobre los valores admitidos a negociación.

2ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
3/02	47,48	101,43	101,10
4/02	11,42	101,90	101,55
5/02	31,89	102,13	101,94
6/02	51,81	102,31	100,01
7/02	12,69	100,62	100,35
8/02	66,12	101,07	100,82
9/02	20,68	101,44	101,18
10/02	67,82	101,89	101,51
11/02	46,02	102,24	101,96
12/02	96,90	100,32	100,01
1/03	142,44	100,70	100,37
2/03	23,44	101,04	100,85
3/03	103,37	101,39	101,10
4/03	24,04	101,81	101,00
5/03	83,54	112,10	102,10
6/03	68,51	100,28	100,00
7/03	114,79	100,69	100,25
8/03	42,07	101,06	100,50
9/03	40,27	101,38	100,75
10/03	63,71	101,83	101,00
11/03	29,45	102,06	101,25
12/03	48,68	102,22	100,00

4ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
3/02	40,27	99,99	99,96
4/02	7,81	99,99	99,99
5/02	54,09	99,99	98,12
6/02	40,87	99,99	99,96
7/02	4,21	99,99	99,96
8/02	84,74	99,99	99,96
9/02	47,48	99,99	99,99
10/02	24,64	99,99	99,99
11/02	10,22	99,99	99,99
12/02	42,67	99,99	99,96
1/03	28,25	99,99	99,99
2/03	10,22	99,99	99,99
3/03	12,62	99,99	99,96
4/03	6,01	99,99	99,99
5/03	16,23	99,99	99,99
6/03	40,27	102,29	99,96
7/03	24,64	99,99	99,99
8/03	36,06	100,03	99,96
9/03	3,01	99,99	99,99
10/03	27,05	99,99	99,82
11/03	12,02	99,99	99,99
12/03	11,42	99,99	99,95

01/04	48,68	100,53	100,25
02/04	69,72	101,75	100,50

01/04	37,26	99,99	99,64
02/04	4,21	99,99	99,99

5ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
3/02	100,97	99,98	99,95
4/02	18,03	99,98	99,95
5/02	74,53	102,27	99,96
6/02	25,24	99,99	99,96
7/02	43,87	99,99	99,96
8/02	55,89	99,99	99,96
9/02	58,90	100,04	99,96
10/02	34,86	99,99	98,02
11/02	135,83	102,32	97,68
12/02	102,17	99,99	99,69
1/03	66,71	99,99	99,99
2/03	49,88	99,99	99,97
3/03	66,11	100,41	99,99
4/03	42,07	99,99	99,97
5/03	78,73	99,99	99,97
6/03	41,47	99,99	99,82
7/03	49,88	99,99	99,97
8/03	45,08	100,24	98,97
9/03	81,14	99,99	99,95
10/03	66,11	99,99	99,97
11/03	50,48	99,99	99,97
12/03	19,83	99,99	99,97
01/04	31,25	99,99	99,97
02/04	79,33	99,99	99,97

6ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
3/02	55,80	100,00	99,98
4/02	24,60	100	99,98
5/02	101,40	100,01	99,97
6/02	100,20	100,01	99,97
7/02	24,60	100,16	99,97
8/02	35,40	99,99	99,99
9/02	54,00	99,99	99,99
10/02	196,80	99,99	99,96
11/02	47,40	99,99	99,96
12/02	73,80	99,99	99,96
1/03	32,40	99,99	99,96
2/03	8,40	99,99	99,99
3/03	46,80	99,99	99,99
4/03	88,80	99,99	99,94
5/03	112,20	99,99	99,98
6/03	24,60	99,99	99,99
7/03	73,20	99,99	99,99
8/03	12,60	99,96	99,96
9/03	34,20	99,99	99,99
10/03	88,80	100,01	99,96
11/03	79,20	100	99,98
12/03	49,80	100	99,98
01/04	22,20	100	100,00
02/04	43,20	100	99,98

7ª Emisión de Obligaciones			
Mes/Año	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
7/03	72,00	100	99,99
8/03	130,20	100	99,98
9/03	113,40	100	99,98

10/03	45,00	100	99,98
11/03	123,00	100	99,98
12/03	57,60	100,1	99,97
01/04	178,20	99,99	99,99
02/04	56,40	99,99	99,98

#### **2.4.2.2. Entidades comprometidas en la contratación secundaria.**

No existen entidades que estén comprometidas a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Una vez cerrado el periodo de suscripción, el tenedor de los títulos podrá venderlos, adquiriéndolos la Caja, siempre y cuando el volumen de títulos que tuviese la misma en su propia cartera fuese inferior al límite legal del 5% del volumen emitido (o el que esté vigente en su momento). El precio será el nominal más el cupón corrido.

A la fecha de elaboración del presente folleto, la Caja no mantiene cédulas hipotecarias en autocartera.

### **2.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.**

#### **2.5.1. Finalidad de la operación.**

La finalidad de la emisión será la captación de pasivo que permitirá la concesión de financiaciones para operaciones hipotecarias.

#### **2.5.2. Cargas de la financiación ajena.**

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones de las emisiones lanzadas con anterioridad.

Los datos que se dan a continuación son a nivel consolidado por no existir diferencias significativas con los datos a nivel individual.

<b>CARGAS FINANCIERAS Y SERVICIO DE LOS EMPRÉSTITOS</b>					
(Miles de euros)	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>ESTIMACIÓN</b>		
			<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Cargas Financieras:	4.750	4.540	3.681	3.527	2.803
· Cédulas Hipotecarias	2.691	2.472	1.853	1.699	975
· Financ. Subordinada	2.059	2.068	1.828	1.828	1.828
Amortizaciones:	18.030	18.030	18.030	42.000	24.000
· Cédulas Hipotecarias	18.030	18.030	18.030	42.000	24.000
· Financ. Subordinada	0	0	0	0	0
<b>Saldo vivo emisiones</b>	<b>123.121</b>	<b>141.091</b>	<b>147.061</b>	<b>105.061</b>	<b>81.061</b>

Nota: En la proyección para los próximos años está incluida la presente emisión.

<b>DEMÁS DEUDAS CON Y SIN GARANTÍAS</b>					
(Miles de euros)	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>ESTIMACIÓN</b>		
			<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Entidades de Crédito	24.590	13.516	13.786	14.062	14.343
Débitos a Clientes	1.911.506	2.055.982	2.220.461	2.398.097	2.589.945
Otros Pasivos	55.053	57.925	59.952	62.051	64.222

<b>COMPROMISOS DE FIRMA</b>					
(Miles de euros)	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>ESTIMACIÓN</b>		
			<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Pasivos Contingentes	45.803	48.360	50.778	53.317	55.983
Compromisos	229.908	281.171	303.665	327.958	354.194

## CAPÍTULO III

**INFORMACIÓN  
SOBRE EL EMISOR**

## CAPÍTULO III

### INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.

#### 3.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

##### 3.1.1. Denominación completa del emisor.

- Nombre de la Institución: MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ (*CAJA DE BADAJOZ*).
- Domicilio Social: Paseo de San Francisco, 18, 06001 Badajoz.
- Número de Identificación Fiscal: G-06000681.

##### 3.1.2. Objeto Social.

El objeto de la Institución, según el artículo 4 de sus Estatutos, es el siguiente:

“Es una Institución Financiera de carácter benéfico social, en el sentido de que los beneficios que genere su actividad se destinarán necesariamente:

- a) A su Obra Benéfico Social, en la cuantía permitida por la legislación vigente, con desarrollo y promoción de la región extremeña.
- b) Al pago de los impuestos legalmente establecidos.
- c) A la constitución de reservas que contribuyan a incrementar la eficiencia y solvencia de la propia Entidad.”

Su CNAE es el 65: “Otros tipos de Intermediación Monetaria. Cajas”.

#### 3.2. INFORMACIONES LEGALES.

##### 3.2.1. Fecha y forma de constitución del emisor.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Institución Benéfico-Social fundada por Real Orden de 12 de marzo de 1889, por la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.. Inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, dependiente del Banco de España, con el número de codificación 2010. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Cajas de

Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el número 1, y en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según establecen sus Estatutos, la duración de la Entidad se fija por tiempo indefinido.

Es miembro del Instituto Internacional del Ahorro, de la Agrupación de Cajas de Ahorros de la C.E.E., de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y de la Federación Extremeña de Cajas de Ahorros. Forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto Ley 18/1982.

Los Estatutos de la Entidad han sido adaptados a las normas de la Ley 8/1994 de 23 de diciembre. Los Estatutos, estados contables y económico-financieros, así como cualquier documento citado en este folleto o cuya existencia se derive de su contenido, podrán ser consultados en la Sede Central del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en el Paseo de San Francisco nº 18, 06001 Badajoz.

### **3.2.2. Forma jurídica y legislación que le sean de aplicación.**

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una entidad financiera benéfico-social, exenta de lucro, que, con funcionamiento autónomo, independiente de toda corporación, entidad o empresa, estimula y fomenta la práctica del ahorro.

Como entidad de crédito, está sujeta a toda la normativa establecida por el Banco de España, y específicamente le será de aplicación la Ley 26/1988 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito.

## **3.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.**

Dada la específica naturaleza jurídica de la Entidad emisora, al no contar con capital suscrito o desembolsado, no procede informar de los apartados 3.3.1. al 3.3.5.

### **3.3.6. Posición que ocupa dentro de un grupo de sociedades.**

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es la cabecera de un grupo consolidable de entidades financieras, cuya actividad controla directamente.

De acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito que se recoge en la circular 4/91 de Banco de España, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ha formado grupo a efectos de consolidación, a 31 de diciembre de 2003, con las siguientes sociedades, de las que se detalla el porcentaje de participación directa:

### Participaciones en Empresas del grupo y Asociadas

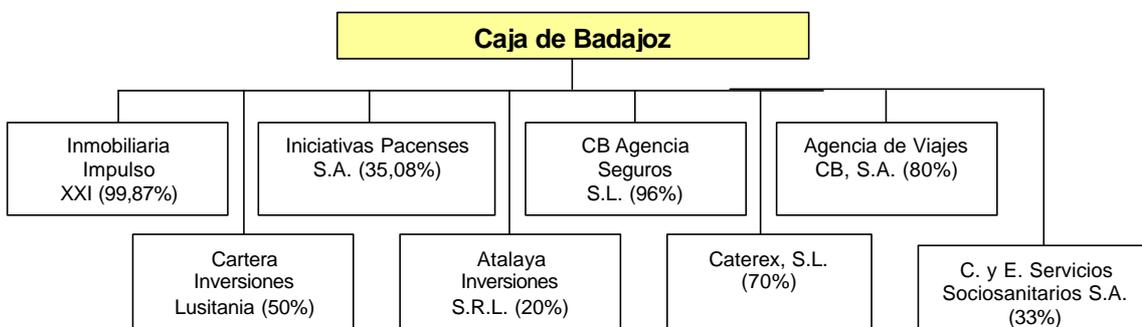
#### Sociedades consolidadas por integración global o proporcional

Denominación Social	Actividad	% Particip.
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y toma de participaciones en sociedades.	99,87%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos de sociedades no residentes.	50,00%
Iniciativas Pacenses, S.A.	Realización de iniciativas industriales y turísticas en Badajoz.	35,08%
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Toma de participaciones en sociedades.	20,00%

#### Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

Denominación Social	Actividad	% Particip.
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	Promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros privados.	96%
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	Ejercicio de actividades propias de las agencias de viajes minoristas.	80%
C. y E. Servicios Sociosanitarios S.A.	Confección de proyectos y estudios de viabilidad para la implantación de residencias para mayores y discapacitados asistidos.	33%
Caterex, S.L.	Prestación de servicios de alimentación y explotación de restaurantes, cafeterías y bares.	70%

#### Organigrama del Grupo a 31 de Diciembre de 2.003



A la fecha de elaboración del presente folleto no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

### 3.4. RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS.

#### 3.4.1. Sociedades con cotización oficial y participación directa o indirecta en un porcentaje igual o superior al 3%.

La Entidad no participa en porcentajes iguales o superiores al 3% en sociedades que coticen en Bolsa. No obstante, sí participa en una Sociedad cuyo objeto consiste en mantener participaciones en empresas cotizadas y no cotizadas.

#### 3.4.2. Sociedades sin cotización oficial y participación directa o indirecta en un porcentaje igual o superior al 20%.

La Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en Bolsa, que suponen una participación superior al 20% del capital social de las mismas, o que forman parte del grupo (importes en miles de euros, referidos al 31 de diciembre de 2003):

Nombre y Domicilio Social	Particip. (%) (Directa)	Capital + Reservas	Resultados	Valor teórico Contable	Valor sg. Libros (neto) Balance Individual	Valor sg. Libros (neto) Balance Consolidado	Dividendos
<b>Grupo:</b>							
<b>Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.</b> Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	99,87%	1.554	18	1.570	1.498		
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	50%	40.355	51	20.203	20.177		14.617
Iniciativas Pacenses, S.A.(*) Plaza de España, 2. Badajoz	35,08%	1.987	-3	696	301	-	
Atalaya Inversiones, S.R.L.(*) Pº Castellana, 89. Madrid.	20%	167.350	985	33.667	32.529	-	1.000
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	96%	30		29	3	29	
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	80%	101	30	105	48	105	
<b>Caterex, S.L.</b> Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	70%	69	-13	39	2	39	
<b>C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.</b> Av. Juan Carlos I, 17. Badajoz	33%	51	-	17	5	1	

TOTALES		211.497	1.068	56.326	54.563	174(*)	15.617
---------	--	---------	-------	--------	--------	--------	--------

(\*) Existe una diferencia entre ésta cantidad y la suma de los epígrafes 7 y 8 del balance consolidado “participaciones” y “participaciones empresas del grupo”, estas dos partidas suman 19.227 miles de euros; la diferencia, 19.053 miles de euros, tiene su origen en las sociedades participadas de Atalaya Inversiones, 18.433 miles de euros y de Iniciativas Pacenses 620 miles de euros cuyas participadas no alcanzan el porcentaje mínimo para su integración en el Grupo de Caja Badajoz.

Desde el cierre del ejercicio 2003, y hasta la fecha de elaboración del presente Folleto, no se han producido modificaciones en las sociedades participadas por la Entidad.

## **CAPÍTULO IV**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

## CAPÍTULO IV

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.**

La información contenida en este capítulo procede de las cuentas consolidadas de la Entidad, excepto los datos contenidos en los cuadros de los epígrafes 4.1.2 y 4.4.1, que pertenecen a las cuentas individuales de Caja Badajoz.

#### **4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD EMISORA.**

##### **4.1.1. Descripción de las principales Actividades y Negocios de la Entidad emisora.**

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasifinancieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente y tratando de conseguir la mejor reinversión de sus beneficios en obras sociales, al objeto de promover directamente y colaborar con otras Instituciones en el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con la naturaleza fundamental de las Cajas de Ahorros.

Su finalidad benéfico-social queda demostrada al revertir a la sociedad los excedentes obtenidos en el desarrollo de su actividad financiera.

En los cuadros siguientes de este capítulo se analiza la evolución de las magnitudes más significativas de la Entidad durante los dos últimos años.

##### **Principales Productos y Servicios de la Entidad:**

En la política de la Caja se encuentra el objetivo de mantener un catálogo de productos y servicios compuesto por aquellos que mejor satisfagan las demandas y necesidades de la clientela, de forma que se mantenga su competitividad en el mercado. Entre los productos y servicios ofertados por la Entidad, pueden destacarse los siguientes:

- Libretas de ahorro ordinario y Cuentas corrientes.
- Imposiciones a plazo fijo.
- Cuentas en euros de no residentes.
- Cuentas Vivienda, con mayores tipos de interés y desgravación fiscal, en las condiciones señaladas por la legislación vigente.

- Depósito 25: Producto de plazo fijo a 25 meses con alto rendimiento y ventajas fiscales.
- Cédulas Hipotecarias.
- Obligaciones Subordinadas: Permanecen en vigor seis emisiones, por un importe total de 57 millones de euros.
- Préstamos: Personales, hipotecarios, para adquisición de vivienda, para comercio, industria, agricultura, en colaboración con otros organismos, etc.
- Créditos en colaboración con organismos públicos y Líneas especiales de financiación privilegiada, con tipos y plazos muy favorables.
- Cuentas de crédito.
- Avales.
- Operaciones de descuento de efectos.
- Operaciones de financiación al comercio exterior.
- Desintermediación de activos financieros: Letras del Tesoro, Deuda del Estado, etc.
- Planes de pensiones: “Extremadura 2000 Pensiones Sistema Individual”, “Eurofuturo, P.P., Sistema Individual”, “Caser 2012 PP”, “Capital Protegido”, “Caser 129”, “Caser 330” y “Caser julio 2013”.
- Fondos de inversión. Se comercializa un extenso catálogo de fondos, destacando el Fondo Caja Badajoz Inversión FIM, en el que la Entidad actúa como depositaria.
- Depósitos de inversión garantizados 5-60 Vto. 07/2005, 6-60 Vto. 12/2006, 6-60 Vto. 03/2007 y 5-50 Vto. 04/2007.
- Caja de Badajoz Unit Linked. Producto de seguro de vida-ahorro, en el que las primas se invierten en un conjunto de fondos de inversión elegidos por el propio cliente.
- Servicios en Línea: Servicios ofrecidos por la Entidad a través de Internet, entre los que destaca el servicio de Caja Electrónica Línea CB.
- Tarjetas propias: Tarjeta Extremadura, Tarjeta eBusiness y Tarjeta Visa, que permiten operar en establecimientos comerciales dotados de TPV y cajeros automáticos.
- Otros medios de pago: Cheques de cuenta corriente, pagarés y talones auto 6000.
- Cajeros automáticos: En los 205 cajeros que conforman la red de la Entidad se atendieron en el año 2001 más de 3 millones de operaciones.
- Servicio S.I.C.A.
- Servicio de Cámara de Compensación.
- Servicio de Domiciliaciones.
- Servicio de Seguros: La Caja comercializa un extenso catálogo de seguros de vida y generales: amortización de préstamos, salud, accidentes, multirriesgo, agrarios, etc.

- Otros servicios: La Caja presta distintos servicios de mediación o gestión, como operaciones de valores por cuenta de clientes, compraventa de valores en Bolsa, cambio de divisas, servicio de cajas de seguridad, emisión y recepción de transferencias, etc.

#### 4.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del Sector Bancario.

Datos a 31 de diciembre de 2003.	CAJA BADAJOZ	CAJA SEGOVIA	CAJA ÁVILA	CAJA MANRESA	TOTAL CAJAS
<b>TOTAL ACTIVO (*)</b>	105,31%	111,24%	116,77%	121,47%	116,55%
<b>INVERSION CREDITICIA (*)</b>	64,64%	73,31%	80,06%	91,46%	77,21%
<b>RECURSOS AJENOS (*)</b>	91,97%	93,64%	90,60%	94,03%	93,90%
<b>FONDOS PROPIOS (*)</b>	8,03%	6,36%	9,40%	5,97%	6,10%
<b>BENEFICIO ANTES IMP. (Miles euros)</b>	26.955	30.470	39.839	28.294	4.555.243
<b>BENEFICIO ANTES IMP. / ATM (%)</b>	1,13%	1,19%	1,51%	1,16%	0,87%
<b>RED DE OFICINAS</b>	192	99	114	144	20.869
<b>PLANTILLA</b>	828	506	590	692	110.243

(\*) % sobre Fondos Propios más Ajenos no Interbancarios.

Datos individuales. Fuente: Estados Financieros Públicos (Boletín Estadístico de C.E.C.A.)

En comparación con el resto de las entidades financieras, la Entidad presenta un nivel de inversión crediticia del 64,64%, inferior al ostentado por Caja Segovia (73,31%), Caja Ávila (80,06%), Caja Manresa (91,46%) y el total de cajas (77,21%).

En lo que se refiere a los recursos de clientes, las cifras muestran un nivel de captación de recursos del 91,97%, superior al de Caja Ávila (90,60%) y por debajo de los de Caja Segovia (93,64%), Caja Manresa (94,03%) y el total de cajas (93,90%).

Los fondos propios muestran la elevada posición de solvencia de la Entidad, al situarse en un nivel del 8,03%, muy superior a Caja Manresa (5,97%), a Caja Segovia (6,36%) y al total de cajas (6,10%) e inferior a Caja Ávila (9,40%).

La Caja está orientada fundamentalmente al sector de los particulares, siendo la función tradicional de intermediación la que cuenta con mayor relevancia en su actividad.

En lo que respecta a la rentabilidad sobre activos totales medios, la Entidad supera ampliamente, con un 1,13%, el nivel alcanzado por el total cajas (0,87%) y Caja Segovia (1,19%), Caja Manresa (1,16%), y Caja Ávila (1,51%) obtienen una tasa superior.

### 4.1.3. Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo.

La Entidad es la cabecera del grupo consolidado formado por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Dependientes, con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2003.

El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales de la Entidad, que se adjuntan en el Anexo nº 2, supone una disminución del activo por importe de 25.709 miles de euros y una disminución del resultado del ejercicio por importe de 653 miles de euros.

## 4.2. GESTIÓN DE RESULTADOS.

### 4.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado.

(Miles de euros)	2003		2002	
	Importe	% s/ATM	Importe	% s/ATM
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable	104.262	4,36%	112.952	5,31%
- Intereses y cargas asimiladas	29.282	1,22%	32.535	1,53%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	74.980	3,13%	80.417	3,78%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	11.040	0,46%	11.994	0,56%
+/- Resultados de operaciones financieras	7.547	0,32%	-896	-0,04%
= MARGEN ORDINARIO	93.567	3,91%	91.515	4,30%
- Gastos de personal	38.992	1,63%	37.749	1,77%
- Otros gastos de explotación	20.763	0,87%	19.881	0,93%
+ Otros productos de explotación	648	0,03%	674	0,03%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	34.460	1,44%	34.559	1,62%
+/- Resultados por operaciones grupo	198	0,01%	12.197	0,57%
- Amortización fondo comercio consolidación	764	0,03%	398	0,02%
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras		0,00%		0,00%
- Amortizaciones y provisión insolvencias	5.356	0,22%	9.517	0,45%
+/- Resultados extraordinarios	-2.202	-0,09%	-13.343	-0,63%

<b>= RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>26.336</b>	<b>1,10%</b>	<b>23.498</b>	<b>1,10%</b>
- IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	472	0,02%	2.911	0,14%
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>25.864</b>	<b>1,08%</b>	<b>20.587</b>	<b>0,97%</b>
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	2.392.234	100,00%	2.127.840	100,00%

Durante el año 2002 la empresa del grupo “Cartera de Inversiones Lusitania” vendió la participación que mantenía en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario “BNC”, la operación suponía dos cobros para Cartera de Inversiones Lusitania, uno durante 2002 y otro en 2003. Durante 2002 a nivel individual Caja Badajoz percibe de su empresa del grupo un dividendo por importe de 7.202 miles de euros que incorpora a su contabilidad por el primer pago. A nivel consolidado, además de recogerse el cobro del dividendo anterior esta operación afectó a los beneficios por operaciones en el grupo (17.813 miles de euros) y a los quebrantos extraordinarios (14.617 miles de euros) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al recoger respectivamente el beneficio por la venta de ésta sociedad y el fondo creado por la parte correspondiente al segundo pago de la venta.

En el año 2003 se produce el cobro del segundo pago por la operación de venta, esto afecta a nivel individual al producirse un “Resultado de ejercicios anteriores” de 14.617 miles de euros, mientras que a nivel consolidado, se recupera el fondo generado el año anterior por este mismo importe.

Gracias a la obtención de este beneficio extraordinario, Caja Badajoz procedió a realizar una serie de dotaciones por importe de 13.231 miles de euros, desglosadas en 3.281 miles de euros al fondo de pensiones y 9.950 miles de euros a un fondo de “Otras provisiones para riesgos y cargas”.

En la cascada de la Cuenta de Resultados Consolidada el Margen de Intermediación alcanza la cifra de 74.980 miles de euros, con una disminución interanual del 6,76%. Hay que tener en cuenta que en el año 2002, dentro de la partida de rendimientos de la cartera de renta variable de participaciones en el grupo, se recogió la obtención de un dividendo por importe de 7.202 miles de euros, procedente de la venta de la participación en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario (BNC) de la empresa del Grupo “Cartera de inversiones Lusitania”, sin tener en cuenta esta partida el Margen de intermediación hubiera sufrido un aumento en el período 2002-2003 de un 2,44%, lo que resulta muy destacable dada la bajada de los tipos de interés durante el 2003 hasta el 2%. El gran incremento de los resultados en las operaciones financieras, que pasan de unos resultados negativos de 896 miles de euros a unos positivos de 7.547, gracias al excelente comportamiento que tuvieron los mercados financieros durante el año 2003, provoca que el margen ordinario aumente un 2,24%, compensando el efecto

anteriormente mencionado del dividendo por la venta del BNC percibido en el año 2002 e incluso la caída de las comisiones netas percibidas de un 7,95%.

El Resultado Antes de Impuestos asciende a 26.336 miles de euros, un 12,10% superior al del ejercicio precedente, y equivalente a un 1,10% respecto a los activos totales medios, debido a la recuperación de fondos de insolvencias y a la menor necesidad de dotación de los fondos. Después de impuestos, el Resultado líquido consolidado es de 25.864 miles de euros un 25,6% mayor al del año 2002. La disminución en el pago del impuesto de sociedades se explica por la exención, por doble imposición de dividendos, de la que gozan los dividendos percibidos por Caja Badajoz de sus sociedades consolidables “Atalaya Inversiones” y “Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.”, el origen de éste último dividendo está en la venta por esta sociedad de la participación que mantenía en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario de Portugal (BNC).

#### **Distribución de los Resultados.**

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003 del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, es la siguiente:

(Miles de euros)	<b>2003</b>
A Fondo Obra Benéfico Social	11.933
A Reservas	14.584
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>26.517</b>

Los resultados de las Sociedades Dependientes serán aplicados en la forma en que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

#### **4.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos (CONSOLIDADO).**

(Miles de euros)	<b>RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS</b>					
	<b>2003</b>			<b>2002</b>		
	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtdos.	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtdos.
Caja y Bancos Centrales	63.559	1,23%	779	57.565	1,70%	980
Deudas del Estado	169.412	5,66%	9.597	154.026	6,42%	9.891
Entidades de Crédito	424.873	2,22%	9.444	302.143	3,23%	9.752

Créditos sobre Clientes	1.476.949	5,34%	78.889	1.332.697	5,92%	78.899
Cartera Valores Renta Fija	80.208	5,42%	4.347	86.369	5,16%	4.460
Cartera Valores Renta Variable	55.027	2,19%	1.206	85.931	1,20%	1.031
Participac. en Empresas Grupo	185	0,00%	0	148	0,00%	0
<b>ACT.MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>2.270.212</b>	<b>4,59%</b>	<b>104.262</b>	<b>2.018.880</b>	<b>5,20%</b>	<b>105.013</b>
Activo Material e Inmaterial	89.288	0,00%	0	77.425	0,00%	0
Otros Activos	32.734	0,00%	0	31.535	0,00%	0
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>2.392.234</b>	<b>4,36%</b>	<b>104.262</b>	<b>2.127.840</b>	<b>4,94%</b>	<b>105.013</b>

<b>VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS (2003/2002)</b>			
(Miles de euros)	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y Bancos Centrales	102	-303	-201
Deudas del Estado	988	-1.282	-294
Entidades de Crédito	3.961	-4.269	-308
Créditos sobre Clientes	8.540	-8.550	-10
Cartera Valores Renta Fija	-318	205	-113
Cartera Valores Renta Variable	-371	546	175
Participac. en Empresas Grupo	0	0	0
<b>ACT. MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>13.073</b>	<b>-13.824</b>	<b>-751</b>
Activo Material e Inmaterial	0	0	0
Otros Activos	0	0	0
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>13.048</b>	<b>-13.799</b>	<b>-751</b>

Los activos totales medios del grupo han experimentado un crecimiento interanual del 12,43%, situándose en 2.392.234 miles de euros. El rendimiento medio de los empleos se sitúa en un 4,36% para 2003, 0,58 puntos por debajo del obtenido en 2002. Los activos medios remunerados se incrementan en un 12,45%, con un rendimiento medio de 0,61 puntos inferior al del ejercicio anterior.

El saldo medio de los créditos a clientes se incrementó con respecto a 2002 un 10,82%, disminuyendo en 0,58 puntos el rendimiento medio del año anterior. Por su parte, la cartera de valores ha visto descender su saldo medio, pero ha aumentado su rendimiento, la de renta variable en 0,99 puntos y la de renta fija en 0,26.

#### 4.2.3. Coste Medio de los Recursos (CONSOLIDADO).

(Miles de euros)	<b>COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>

	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtdos.	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtdos.
Entidades de Crédito	29.519	1,32%	389	36.117	2,34%	844
Débitos a Clientes	1.919.213	1,27%	24.353	1.687.612	1,60%	26.923
Débitos repr. valores negociables	81.792	3,02%	2.472	75.822	3,57%	2.709
Pasivos Subordinados	52.561	3,93%	2.068	45.061	4,57%	2.059
<b>RECURS. MEDIOS CON COSTE</b>	<b>2.083.084</b>	<b>1,41%</b>	<b>29.282</b>	<b>1.844.612</b>	<b>1,76%</b>	<b>32.535</b>
Otros pasivos	110.228	0,00%	0	95.935	0,00%	0
Recursos Propios	198.922	0,00%	0	187.294	0,00%	0
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>2.392.234</b>	<b>1,22%</b>	<b>29.282</b>	<b>2.127.840</b>	<b>1,53%</b>	<b>32.535</b>

VARIACIÓN ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS (2003/2002)			
(Miles de euros)	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de Crédito	-154	-301	-455
Débitos a Clientes	3.695	-6.265	-2.570
Débitos represent. valores negociables	213	-450	-237
Pasivos Subordinados	343	-334	9
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>4.206</b>	<b>-7.459</b>	<b>-3.253</b>
Otros pasivos	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>4.043</b>	<b>-7.296</b>	<b>-3.253</b>

El coste medio de los recursos ha experimentado un leve descenso respecto al pasado año, situándose en un 1,22% frente al 1,53% de 2002, reflejando la bajada de tipos de 2003, en el que los tipos han descendido hasta el 2,5% en marzo y el 2% en junio.

En 2003, el saldo medio de los débitos a clientes captados por el grupo se incrementó en un 13,72% anual, con un coste medio del 1,27%. Los débitos representados por valores negociables aumentaron un 7,87%, mientras que la financiación subordinada se incrementó en un 16,64% con respecto a 2002, bajando su coste hasta un 3,93%, siendo ésta la partida que más ha descendido por el tipo de interés, concretamente 0,63 puntos. El capítulo de entidades de crédito es el único que decrece respecto al año 2002, alcanzó un volumen medio de 29.519 miles de euros, decreciendo en un 18,27% en el año.

#### 4.2.4. Margen de Intermediación.

(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
+ Ingresos, Intereses y Rendimientos Asimilados	103.056	103.982	-0,89%
+ Rendimientos Cartera Renta Variable	1.206	8.970	-86,56%
- Gastos, Intereses y Cargas Asimiladas	29.282	32.535	-10,00%
<b>Margen de Intermediación</b>	<b>74.980</b>	<b>80.417</b>	<b>-6,76%</b>
% Margen Intermediación / A.M.R.	3,30%	3,98%	
% Margen Intermediación / A.T.M.	3,13%	3,78%	
A.M.R.	2.270.212	2.018.880	<b>12,45%</b>
A.T.M.	2.392.234	2.127.840	<b>12,43%</b>

*A.M.R. = Activos Medios Remunerados*

*A.T.M. = Activos Totales Medios*

Los productos financieros obtenidos en el ejercicio 2002 han experimentado una disminución del 0,89%, mientras que los costes financieros han disminuido en un 10,00%. El Margen de Intermediación alcanza la cifra de 74.980 miles de euros, con una disminución interanual del 6,76%. Los rendimientos de la cartera de renta variable disminuyen un 86,56%, 7.764 miles de euros en relación al 2002. Hay que tener en cuenta que en el año 2002, dentro de la partida de rendimientos de la cartera de renta variable de participaciones en el grupo, se recogió la obtención de un dividendo por importe de 7.202 miles de euros, procedente de la venta de la participación en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario (BNC) de la empresa del Grupo “Cartera de inversiones Lusitania”, sin tener en cuenta esta partida el Margen de intermediación hubiera sufrido un aumento en el período 2002-2003 de un 2,44%, lo que resulta muy destacable dada la bajada de los tipos de interés durante el 2003 hasta el 2%.

De esta forma, el Margen de Intermediación pasa a representar el 3,30% sobre los activos medios rentables y el 3,13% de los activos totales medios del Grupo.

#### **4.2.5. Comisiones y Otros Ingresos.**

(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
+/- Comisiones percibidas / pagadas	11.040	11.994	-7,95%
+ Resultados de Operaciones Financieras	7.547	-896	942,30%
+ Otros Productos de Explotación	648	674	-3,86%
<b>Comisiones y Otros Ingresos</b>	<b>19.235</b>	<b>11.772</b>	<b>63,40%</b>
% Comisiones y Otros Ingresos / A.T.M	0,80%	0,55%	

**A.T.M. = Activos Totales Medios**

Los ingresos por Comisiones netas disminuyen en un 7,95% respecto a 2002. Sin embargo, la subida de los Resultados de Operaciones Financieras, provoca que las “comisiones y otros ingresos” aumenten en un 63,40%, representando el 0,80% de los activos totales medios del Grupo. Los resultados de las operaciones financieras han obtenido esta subida por la favorable evolución de los mercados financieros, que ha permitido recuperar fondos de fluctuación dotados en ejercicios anteriores, así como por las operaciones realizadas en dichos mercados, entre las que destaca la venta de un 8,68% de la empresa Dicogexsa, pasando de una participación del 11,68% al 3%, esta operación supuso un beneficio de 4.245 miles de euros, al estar contabilizada la parte vendida en 1.884 miles de euros y ser el precio de venta de 6.129 miles de euros.

**4.2.6. Gastos de Explotación.**

(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
- Gastos de Personal	38.992	37.749	3,29%
- Amortizaciones de Inmovilizado	3.466	3.162	9,61%
- Otros Gastos de Explotación	17.297	16.719	3,46%
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>59.755</b>	<b>57.630</b>	<b>3,69%</b>
% Gastos Explotación / A.T.M	2,50%	2,71%	
Ratio de Eficiencia (%)	63,42%	62,51%	
Nº medio de Empleados	810	790	2,53%
Coste medio / persona (euros)	48.138	47.784	0,74%
% Gastos Personal / Gastos Explotación	65,25%	65,50%	
Nº de Oficinas	192	187	2,67%
Empleados por Oficina	4,22	4,22	-0,14%

$$\text{Ratio de Eficiencia} = \text{Gastos Explotación} / (\text{Margen Intermediación} + \text{Comisiones y Otros Ingresos})$$

Durante el ejercicio 2003, los gastos de explotación han experimentado un crecimiento interanual del 3,69%. Los activos totales medios han subido un 12,43%, esta mayor subida porcentual de los ATM en relación a los gastos de explotación ha provocado que el porcentaje de dichos gastos sobre los activos totales medios sea del 2,50%.

Los gastos de personal presentan un crecimiento de un 3,29%, lo que ha hecho que el coste medio por persona alcance 48.138 euros, lo que supone un aumento del 0,74% respecto a 2002.

#### 4.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
+/- Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	198	12.197	-98,38%
- Amortización Fondo Comercio consolidación	764	398	91,96%
+ Beneficios Extraordinarios	1.543	1.749	-11,78%
- Pérdidas Extraordinarias	3.745	15.092	-75,19%
- Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras			
- Amortización y Provisiones Insolvencias	5.356	9.517	-43,72%
<b>Total Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados</b>	<b>-8.124</b>	<b>-11.061</b>	<b>-26,55%</b>
% Saneamientos, provis. y otros. rdos / A.T.M	-0,34%	-0,52%	-34,67%

A.T.M. = Activos Totales Medios

El conjunto de saneamientos, provisiones y otros resultados supuso en 2003 un volumen de 8.124 miles de euros, equivalente al 0,34% de los activos totales medios del Grupo. Destaca la disminución de las partidas “Pérdidas Extraordinarias” y “Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia”, que recogieron en el año 2002 la venta del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario (BNC) realizada por la sociedad del grupo “Cartera de Inversiones Lusitania S.L.”, esta operación afectó en el 2002 a los beneficios por operaciones en el grupo (17.813 miles de euros) y a los quebrantos extraordinarios (14.617 miles de euros) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al recoger respectivamente el beneficio por la venta de ésta sociedad y el fondo creado por la parte correspondiente al pago aplazado de la venta.

En el año 2003 se produce la recuperación del fondo (14.617 miles de euros) originado en 2002. Esta recuperación se recoge en el epígrafe “beneficios extraordinarios”, partida que se ve compensada por las dotaciones realizadas por importe de 13.231 miles de euros, desglosadas en 3.281 miles de euros al fondo de pensiones y 9.950 miles de euros a un fondo de “Otras provisiones para riesgos y cargas”.

La partida pérdidas extraordinarias recoge una aportación extraordinaria al plan de pensiones de los empleados de 3.281 miles de euros, que fue preciso dotar por existir un déficit en el fondo. Dado que la modificación de la circular 4/91 de Banco de España, que entró en vigor el 1 de enero de 2003, impedía hacer dotaciones en años posteriores, fue necesaria una dotación única y extraordinaria, para compensar el déficit que en principio iba a ser compensado durante un período mayor de tiempo. A pesar de que Caja Badajoz tiene externalizado su fondo de pensiones, ésta dotación extraordinaria ha tenido que ser incluida en un fondo interno para no superar el límite legalmente establecido para imputar a los partícipes en los planes de empleo. En los años siguientes, al estar el fondo de pensiones externalizado, éste fondo interno de 3.281 miles de euros se irá externalizando en las cantidades que los límites legales lo permitan.

La provisión para insolvencias ha disminuido un 43,72% alcanzando la cifra de 5.356 miles de euros, disminución lograda por la recuperación de fondos que ha alcanzado la cifra de 4.283 miles de euros, mientras en 2002 fueron 1.383 miles de euros.

#### 4.2.8. Resultados y Recursos Generados.

(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	26.336	23.498	12,08%
- Impuesto sobre Sociedades	472	2.911	-83,79%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>25.864</b>	<b>20.587</b>	<b>25,63%</b>
<b>RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES</b>	<b>35.158</b>	<b>36.177</b>	<b>-2,82%</b>
% Resultado ejercicio / A.T.M. (ROA)	1,08%	0,97%	
% Resultado ejercicio / R.P.M. (ROE)	13,00%	10,99%	
% Recursos Generados / A.T.M.	1,47%	1,70%	

A.T.M. = Activos Totales Medios

R.P.M. = Recursos Propios Medios

**Recursos Generados de las Operaciones = Resultado del Ejercicio + Amortización Inmovilizado + Saneamiento Inmovilizaciones Financieras + Amortización y Provisiones Insolvencias + Impuesto de Sociedades.**

El Resultado neto antes de impuestos alcanzó una cifra de 26.336 miles de euros, cifra que supone un aumento del 12,08% respecto a 2002.

Los Recursos Generados de las Operaciones ascendieron a 35.158 miles de euros, que supone un descenso del 2,82%. La disminución en el pago del impuesto de sociedades de 2003 se debe a la exención fiscal, por doble imposición de dividendos, de que gozan los dividendos percibidos de sus sociedades consolidables “Atalaya Inversiones” y “Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.”

La Tasa de Rentabilidad de los Recursos Propios (ROE) alcanza un valor del 13,00%, dando muestras de la solidez y solvencia del Grupo. Los Recursos Propios Medios ascendieron a 198.922 miles de euros en 2003 (antes de la distribución de excedentes).

#### 4.3. GESTIÓN DEL BALANCE.

### 4.3.1. Balance del Grupo Consolidado.

(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
Caja y depósitos en bancos centrales	60.703	66.426	-8,62%
Deudas del Estado	199.271	147.393	35,20%
Entidades de crédito	433.654	390.973	10,92%
Créditos sobre clientes	1.564.463	1.467.235	6,63%
Cartera de valores y participaciones	125.734	146.947	-14,44%
Activos materiales e inmatrimoniales	96.805	84.451	14,63%
Otros activos y cuentas de periodificación	42.561	44.567	-4,50%
Pérdidas en Sociedades Consolidadas	51	122	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>	<b>7,46%</b>
Entidades de crédito	13.516	24.590	-45,03%
Débitos a clientes	2.055.982	1.911.506	7,56%
Débitos representados en valores negociables	84.030	78.061	7,65%
Otros pasivos y cuentas de periodificación	70.059	65.975	6,19%
Provisiones para riesgos y cargas	18.855	15.376	22,63%
Beneficios consolidados del ejercicio	25.864	20.587	25,63%
Pasivos subordinados	57.061	45.061	26,63%
Intereses minoritarios	1.292	1.254	3,03%
Capital suscrito	4	4	0,00%
Reservas	194.290	182.441	6,49%
Reservas en sociedades consolidadas	2.289	3.259	-29,76%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>	<b>7,46%</b>

El total del Balance alcanza una cifra de 2.523.242 miles de euros, que frente a los 2.384.114 miles de euros de 2002 equivale a una tasa de variación interanual del 7,46% en términos relativos.

### 4.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES			
(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
Caja	35.929	32.414	10,84%
Banco de España	24.774	34.012	-27,16%
Otros Bancos Centrales		0	
<b>TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS BANCOS CENT.</b>	<b>60.703</b>	<b>66.426</b>	<b>-8,62%</b>

% sobre Activos Totales	2,41%	2,83%	-14,96%
-------------------------	-------	-------	---------

<b>POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
<b>1. Posición Neta en euros</b>	427.173	373.645	14,33%
+ Entidades de Crédito posición activa	432.918	390.838	10,77%
- Entidades de Crédito posición pasiva	5.745	17.193	-66,59%
<b>2. Posición Neta moneda extranjera</b>	-7.035	-7.262	-3,13%
+ Entidades de Crédito posición activa	736	135	445,19%
- Entidades de Crédito posición pasiva	7.771	7.397	5,06%
<b>POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>420.138</b>	<b>366.383</b>	<b>14,67%</b>

La posición neta de tesorería de la Entidad disminuyó con respecto al año anterior en un 14,96%, hasta alcanzar la cifra de 60.703 miles de euros. En cuanto a la posición neta de entidades de crédito, destaca la disminución de un 66,59% en la posición neta pasiva en euros.

En la rúbrica de activo de cuentas a plazo, con un importe total de 425.118 miles de euros, se incluyen las inversiones crediticias mantenidas con otros intermediarios financieros vigentes a 31 de diciembre de 2003, de las que se habían devengado intereses pendientes de cobro por 192 miles de euros.

#### 4.3.3. Inversiones Crediticias.

<b>INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Crédito al Sector Público	95.019	96.284	-1,31%
Crédito a Empresas del Grupo y asociadas	0	0	
Crédito a Otros Sectores Residentes (*)	1.491.531	1.357.199	9,90%
Crédito al Sector No Residente	7.815	39.337	-80,13%
<b>INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA</b>	<b>1.594.365</b>	<b>1.492.820</b>	<b>6,80%</b>
- Fondo Provisión de Insolvencias (**)	29.902	25.585	16,87%

<b>INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>1.564.463</b>	<b>1.467.235</b>	<b>6,63%</b>
. En euros	1.559.232	1.462.914	6,58%
. En moneda extranjera	5.231	4.321	21,06%

(\*) Incluye la partida "Otros deudores Obra Social" de 2.915 para 2003 y de 7.133 para 2002.

(\*\*) Incluye la partida "Fondo Riesgo-país"

La inversión crediticia neta, una vez deducido el fondo de provisión de insolvencias, asciende al finalizar el ejercicio a 1.564.463 miles de euros, con una variación positiva del 6,63% respecto a 2002, debido al incremento de la actividad crediticia de la entidad matriz.

La financiación al Sector Público alcanza un saldo de 95.019 miles de euros, con una disminución relativa del 1,31%, mientras que los Créditos a Otros Sectores Residentes se elevan a 1.491.531 miles de euros, con un crecimiento interanual del 9,90%.

<b>INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Crédito con Garantía del Sector Público	95.019	96.284	-1,31%
Crédito con Garantía Real	842.248	720.651	16,87%
Crédito con Otras Garantías	627.196	650.300	-3,55%
<b>1. Total Créditos con Garantía</b>	<b>1.564.463</b>	<b>1.467.235</b>	<b>6,63%</b>
<b>% sobre Inversión crediticia neta</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2. Créditos sin Garantía Específica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>% sobre Inversión crediticia neta</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	
<b>3. INVERSIÓN CREDITICIA NETA (*)</b>	<b>1.564.463</b>	<b>1.467.235</b>	<b>6,63%</b>

(\*) Incluye: Crédito a Administraciones Públicas Españolas, Crédito a Otros Sectores Residentes, Crédito a No Residentes y Otros Deudores Obra Social, deducido el Fondo de Provisión para Insolvencias. Para el último ejercicio cerrado (2003) dichas cifras son respectivamente, en miles de euros, 95.019, 1.488.616, 7.815 y 2.915, de las que se deducen 29.902 miles de euros del fondo de provisión de insolvencias.

En la distribución por garantías destaca el incremento experimentado por los Créditos con Garantía Real respecto al ejercicio 2002, un 16,87% en términos relativos, llegando a representar el 53,84% del total de créditos. Los demás se mantienen prácticamente constantes en relación con el año 2002.

<b>INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Agricultura, Ganadería y Pesca	107.515	103.463	3,92%

Energía y agua	27.367	29.926	-8,55%
Otros Sectores Industriales	162.941	153.483	6,16%
Construcción y promoción inmobiliaria	247.654	218.447	13,37%
Comercio, Transporte y otros servicios	134.410	143.493	-6,33%
Seguros y Otras Instituciones Financieras	15.197	18.403	-17,42%
Administraciones Públicas	95.019	96.284	-1,31%
Créditos a Personas Físicas	735.583	627.422	17,24%
Arrendamiento Financiero	0	0	
Otros	57.949	55.429	4,55%
<b>Inversión Crediticia Residentes (*)</b>	<b>1.583.635</b>	<b>1.446.350</b>	<b>9,49%</b>

(\*) No incluye la partida de Otros Deudores Obra Social, por valor de 2.915 y 7.133 miles de euros para 2003 y 2002, respectivamente.

<b>INVERSIÓN CREDITICIA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS</b>			
( Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
C.E.E.	2.412	33.611	-92,82%
U.S.A.			
Japón			
Otros países de la O.C.D.E.	289	219	31,96%
Ibero América	1.466	1.858	-21,10%
Resto del Mundo	3.034	3.035	-0,03%
<b>INVERSIÓN CRED. NO RESIDENTES(*)</b>	<b>7.201</b>	<b>38.723</b>	<b>-81,40%</b>

(\*) No incluye la partida Riesgo dudoso por importe de 614 miles de euros para el año 2003 y 2002. (Más información cuadro Riesgo –país Apto 4.4.2 del presente folleto)

<b>COMPROMISOS DE FIRMA</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Avales y Otras Cauciones Prestadas	47.813	44.465	7,53%
Créditos Documentarios	547	1.338	-59,12%
<b>TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA</b>	<b>48.360</b>	<b>45.803</b>	<b>5,58%</b>

#### 4.3.4. Cartera de Valores.

(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Certificados de Banco de España	0	0	
Cartera de Renta Fija	199.271	147.393	35,20%

- De Inversión	199.271	147.393	35,20%
- De Negociación	0	0	
(-) Fondo Fluctuación de Valores	0	0	
<b>Deudas del Estado</b>	<b>199.271</b>	<b>147.393</b>	<b>35,20%</b>
Fondos Públicos	7.308	7.285	0,32%
Bonos, Obligaciones y Pagarés de empresa	63.917	68.208	-6,29%
Otros valores de renta fija	6.494	9.384	-30,80%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	0	0	
<b>Obligaciones y otros valores de renta fija</b>	<b>77.719</b>	<b>84.877</b>	<b>-8,43%</b>
- Cotizados	77.719	84.877	-8,43%
- No cotizados	0	0	
Participaciones en empr. Grupo no consolidadas	173	157	10,19%
Participación en empresas Asociadas	0	0	
Otras participaciones	19.054	20.679	-7,86%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	0	0	
<b>Participaciones</b>	<b>19.227</b>	<b>20.836</b>	<b>-7,72%</b>
Acciones y otros títulos de renta variable	31.555	48.106	-34,41%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	2.767	6.872	-59,74%
<b>Acciones y otros títulos de renta variable</b>	<b>28.788</b>	<b>41.234</b>	<b>-30,18%</b>
- Cotizados	16.329	29.204	-44,09%
- No cotizados	12.459	12.030	3,57%
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>325.005</b>	<b>294.340</b>	<b>10,42%</b>

La Cartera de Valores presenta en 2003 un saldo de 325.005 miles de euros, lo que equivale a un incremento interanual del 10,42%.

El capítulo de Deudas del Estado arroja un saldo de 199.271 miles de euros, con un crecimiento relativo del 35,20%. En cuanto a las Obligaciones y otros valores de renta fija, disminuyen un 8,43% hasta alcanzar los 77.719 miles de euros.

Durante 2003 no se han producido variaciones significativas en la cartera de las empresas participadas por la Entidad, la disminución del 7,72% tiene su origen en las operaciones propias de estas empresas.

Por último, las Acciones y otros títulos de renta variable ascienden a 28.788 miles de euros, con una variación del 30,18% respecto a 2002.

#### 4.3.5. Recursos Ajenos.

Al cierre del ejercicio 2003, el volumen total de Recursos Ajenos de clientes ascendía a 2.197.073 miles de euros, cifra que supone un incremento de 162.445 miles de euros respecto al ejercicio precedente, equivalente a un crecimiento relativo del 7,98%. Una vez añadidos los Otros Recursos Gestionados, que se contabilizan fuera de balance, el total de Recursos de Clientes Gestionados por el Grupo es de 2.354.400 miles de euros, un 8,07% superior al registrado en 2002.

Los recursos del Sector Privado Residente se han incrementado en un 10,87%. Los epígrafes más destacables han sido los Depósitos a plazo, con un crecimiento del 12,78%, y la Cesión Temporal de Activos, con una tasa de variación del 21,92%. Los saldos de Administraciones Públicas se situaron en un importe de 77.055 miles de euros, disminuyendo en un 38,84% en términos relativos.

Los Empréstitos y Valores Negociables alcanzan los 84.030 miles de euros, incrementándose un 7,65% respecto al año anterior, por la amortización de la 16ª Emisión de cédulas hipotecarias de 18.030 miles de euros y la emisión de la 20ª por importe de 24.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2003, la Financiación Subordinada computable como recursos propios ascendía a 57.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España, aumentando un 26,63%, debido a la 7ª emisión obligaciones subordinadas, emitidas en el año 2003 por importe de 12.000 miles de euros.

<b>RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
<b>Recursos de Administraciones Públicas</b>	<b>77.055</b>	<b>125.996</b>	<b>-38,84%</b>
<b>Recursos de Otros Sectores Residentes</b>	<b>1.967.229</b>	<b>1.774.324</b>	<b>10,87%</b>
. Cuentas Corrientes	315.435	305.725	3,18%
. Cuentas de Ahorro	724.806	652.235	11,13%
. Depósitos a Plazo	843.052	747.521	12,78%
. Cesión Temporal de Activos	83.936	68.843	21,92%
. Otras Cuentas	0	0	
<b>Recursos del Sector No Residente</b>	<b>11.698</b>	<b>11.186</b>	<b>4,58%</b>
<b>TOTAL DÉBITOS A CLIENTES</b>	<b>2.055.982</b>	<b>1.911.506</b>	<b>7,56%</b>
<b>Débitos Representados Valores Negociables</b>	<b>84.030</b>	<b>78.061</b>	<b>7,65%</b>
<b>Pasivos Subordinados</b>	<b>57.061</b>	<b>45.061</b>	<b>26,63%</b>
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>2.197.073</b>	<b>2.034.628</b>	<b>7,98%</b>
. En euros	2.196.416	2.034.527	7,96%
. En moneda extranjera	657	101	550,50%
<b>Otros Recursos Gestionados por el Grupo</b>	<b>157.327</b>	<b>143.959</b>	<b>9,29%</b>

<b>TOTAL REC. CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>2.354.400</b>	<b>2.178.587</b>	<b>8,07%</b>
--	------------------	------------------	--------------

<b>DEPÓSITOS Y OTROS DÉBITOS A PLAZO</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Hasta 3 meses	468.991	432.585	8,42%
Entre 3 meses y 1 año	263.652	250.900	5,08%
Entre 1 año y 5 años	57.731	56.845	1,56%
Más de 5 años	145.000	85.000	70,59%
<b>TOTAL (*)</b>	<b>935.374</b>	<b>825.330</b>	<b>13,33%</b>

(\*) Corresponde a depósitos y otros débitos a plazo de Residentes, No Residentes y Administraciones Públicas.

<b>DÉBITOS REPRESENTADOS EN VALORES NEGOCIABLES</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Títulos Hipotecarios	84.030	78.061	7,65%
Bonos y Obligaciones	0	0	
Pagarés y Otros Valores	0	0	
<b>TOTAL DÉBITOS REPR. VALORES NEGOC.</b>	<b>84.030</b>	<b>78.061</b>	<b>7,65%</b>
. Euro	84.030	78.061	7,65%
. En moneda extranjera	0	0	

<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Emitidos por la Entidad	57.061	45.061	26,63%
Emitidos por entidades del grupo	0	0	
<b>TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>57.061</b>	<b>45.061</b>	<b>26,63%</b>
. En euros	57.061	45.061	26,63%
. En moneda extranjera	0	0	

<b>OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO</b>			
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación 2003/2002</b>
Fondos de Inversión	43.652	34.229	27,53%
Gestión de Patrimonios			
Planes de Pensiones	31.412	20.037	56,77%

Otros Recursos gestionados	82.263	89.693	-8,28%
<b>TOTAL</b>	<b>157.327</b>	<b>143.959</b>	<b>9,29%</b>

El capítulo de Otros Recursos gestionados por el Grupo ofrece un saldo a final de año de 157.327 miles de euros, un 9,29% superior al del ejercicio 2002. Gracias al buen comportamiento de los mercados financieros, que ha favorecido tanto el aspecto comercial como la revalorización de las participaciones, y a los lanzamientos de nuevos planes de pensiones garantizados durante el año 2003 se consiguen incrementos del 27,53% y del 56,77% en los Fondos de Inversión y Planes de Pensiones, los Otros recursos gestionados, que son seguros captados de clientes, experimentan variaciones negativas, de un 8,28%.

#### 4.3.6. Recursos Propios

En el ejercicio 1993 entró en vigor la nueva normativa reguladora de Recursos Propios, integrada por la Ley 13/1992, el R.D. 1343/1992 y la Orden 30/12/92, y que figura refundida en la Circular 5/1993 del Banco de España. Su establecimiento supone una profunda transformación respecto a la anteriormente en vigor (Ley 13/1985), representando el último paso en el proceso de adaptación de la legislación española a la regulación comunitaria en materia de recursos propios de las entidades de crédito.

El patrimonio neto contable del Grupo es de 222.396 miles de euros, con un incremento relativo del 7,90% respecto al ejercicio anterior. El detalle es el siguiente (calculado antes de la distribución de excedentes):

<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>		
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Capital Suscrito	4	4
Reservas:	196.528	185.578
. Prima de Emisión	0	0
. Reservas (Legal, Acc. Propias, Libre Disposicion, etc.)	187.506	175.656
. Reservas de Revalorización	6.784	6.785
. Reservas en Sociedades Consolidadas	2.289	3.259
. Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-51	-122

Más: . Beneficio del Ejercicio Atribuido al Grupo	25.864	20.540
Menos: . Dividendo Activo a Cuenta	0	0
. Acciones Propias	0	0
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>222.396</b>	<b>206.122</b>
Menos: . Dividendo complementario	0	0
<b>PATRIMONIO NETO DESP.APLICACIÓN RESULTADOS</b>	<b>222.396</b>	<b>206.122</b>

De acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, y en base a los riesgos totales ponderados, los recursos propios mínimos exigibles ascenderían a 128.792 miles de euros. Los recursos propios computables en base consolidada del Grupo alcanzaron al finalizar 2003 la cifra de 282.412 miles de euros, después de la distribución de resultados, por lo que se cuenta con un exceso de 153.620 miles de euros, equivalente al 119,28% en términos relativos.

La normativa establece que deberá mantenerse en todo momento un Coeficiente de Solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de los activos patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden. A la conclusión de 2003, este coeficiente alcanza en la Entidad un valor del 17,54%, lo que representa un diferencial positivo de cerca de diez puntos respecto al mínimo establecido.

<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA (*)</b>		
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
1. Riesgos Totales Ponderados	1.609.622	1.487.296
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (%)	8,00%	8,00%
3. REQUERIMIENTO RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	128.792	119.011
<b>4. Recursos Propios Básicos</b>	<b>196.796</b>	<b>182.659</b>
. Capital Social y recursos asimilados	4	4
. Reservas efectivas y expresas y en soc. consolidadas	204.328	190.642
. Intereses minoritarios	1.292	1.254
. Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	0	0
. (-) Activos inmateriales y otras deducciones	8.828	9.241
<b>5. Recursos Propios de Segunda Categoría</b>	<b>85.616</b>	<b>74.100</b>
. Reservas de Revalorización de Activos	6.784	6.785
. Fondos de la Obra Social	21.771	22.254

. Financiaciones Subordinadas y de durac. ilimitada	57.061	45.061
. (-) Deducciones	0	0
6. Limitaciones a los Recursos Propios de 2ª categoría	0	0
7. Otras Deducciones de Recursos Propios	0	0
<b>8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>282.412</b>	<b>256.759</b>
<b>9. Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8./1.)</b>	<b>17,545%</b>	<b>17,263%</b>
10. SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS (8.- 3.)	153.620	137.748
11. % de Superávit sobre Rec. Propios Mínimos (9./3.)	119,28%	115,74%

(\*) Después de la distribución de beneficios.

<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA – CRITERIO BIS</b>		
(Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
1. Total Activos con Riesgo Ponderado	1.609.622	1.487.296
Capital Tier I	196.796	182.659
Capital Tier II	63.845	51.846
2. Total Recursos Propios = (Tier I + Tier II)	260.641	234.505
3. Coeficiente Recursos Propios (2. / 1.)	<b>16,19%</b>	<b>15,77%</b>
Superávit sobre coeficiente mínimo exigido (8%)	8,19%	7,77%

BIS RATIO = Coeficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas y los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos inmateriales.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas (0 miles de euros) y los pasivos subordinados.

## 4.4. GESTIÓN DEL RIESGO

### 4.4.1. Riesgo de Interés. SENSIBILIDAD DEL BALANCE.

El análisis y seguimiento del riesgo de interés corresponde al Comité de Mercados, órgano de gestión interno, realizándose mediante informes de sensibilidad del balance a variaciones de tipos de interés, cálculos de desfases o gaps entre los vencimientos previstos en activos y pasivos, etc., con periodicidad trimestral.

Está previsto desarrollar nuevas herramientas para la gestión del riesgo de tipo de interés, en el marco del Proyecto Sectorial de Control de Riesgos, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros con el fin de desarrollar procedimientos de control, medición y gestión del riesgo, y en el que está integrada la Caja de Badajoz.

<b>2003 (Datos individuales) (Miles de euros)</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De 3 a 6 meses</b>	<b>De 6 a 12 meses</b>	<b>Más de 1 año</b>	<b>TOTAL</b>
Mercado Monetario	409.464	46.243	1.803	0	0	457.510
Mercado Crediticio	287.454	292.563	279.404	374.570	291.460	1.525.450
Mercado de Valores	11.831	7.769	11.757	18.681	228.140	278.178
<b>ACTIVOS SENSIBLES</b>	<b>708.750</b>	<b>346.574</b>	<b>292.964</b>	<b>393.251</b>	<b>519.600</b>	<b>2.261.139</b>
% sobre Act. Sensibles	31,34%	15,33%	12,96%	17,39%	22,98%	100,00%
% sobre Activos Totales	27,35%	13,37%	11,31%	15,18%	20,05%	87,26%
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0
Mercado de Depósitos	233.574	300.996	255.707	108.751	45.849	944.879
Mercado de Empréstitos	0	0	78.030	63.061	0	141.091
<b>PASIVOS SENSIBLES</b>	<b>233.574</b>	<b>300.996</b>	<b>333.737</b>	<b>171.812</b>	<b>45.849</b>	<b>1.085.970</b>
% sobre Pas. Sensibles	21,51%	27,72%	30,73%	15,82%	4,22%	100,00%
% sobre Pasivos Totales	9,01%	11,62%	12,88%	6,63%	1,77%	41,91%
<b>Diferencia Act.-Pas. (plazo)</b>	<b>475.175</b>	<b>45.578</b>	<b>-40.774</b>	<b>221.439</b>	<b>473.751</b>	<b>1.175.169</b>
% sobre Activos Totales	18,34%	1,76%	-1,57%	8,55%	18,28%	45,35%
<b>Diferencia Act.-Pas. (acum.)</b>	<b>475.175</b>	<b>520.753</b>	<b>479.979</b>	<b>701.418</b>	<b>1.175.169</b>	
% sobre Activos Totales	18,34%	20,10%	18,52%	27,07%	45,35%	
<b>Índice de Cobertura (%) (*)</b>	<b>303,44%</b>	<b>115,14%</b>	<b>87,78%</b>	<b>228,88%</b>	<b>1133,28%</b>	

(\*) Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido entre Pasivos Sensibles en cada plazo.

El análisis de la sensibilidad del balance a modificaciones en el tipo de interés distribuye los activos y pasivos sensibles por epígrafes significativos y por tramos temporales, calculándose los desfases o diferencias de cada tramo, tanto simple como de forma acumulada. Como se puede comprobar en las medidas de sensibilidad calculadas, los activos sensibles del Grupo superan a los pasivos sensibles a variaciones de tipos en todos los tramos excepto en el de 3 a 6 meses, debido a que es el período de renovación de tipo de interés de la mayoría de las emisiones de cédulas hipotecarias y obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad.

Podemos observar que la diferencia Act.-Pas. es mayor en el primer mes, esto se debe a las operaciones de Interbancario que Caja Badajoz realiza generalmente a plazo de 1 día, así de los 409.464 miles de euros que vencen en el mes de enero 374.800 miles de euros corresponden a vencimientos del interbancario.

Existe además una gran diferencia para el período a más de un año, cuyo origen está en la disminución de la cantidad del Mercado de depósitos en ese plazo, ya que en previsión de una posible bajada de tipos de interés la Entidad trata de realizar a corto plazo la mayoría de los depósitos.

#### 4.4.2. Riesgo Crediticio (\*)

(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
1. Total riesgo computable	1.613.223	1.480.202	8,99%
2. Deudores morosos	16.703	17.922	-6,80%
3. Cobertura necesaria total	31.424	24.871	26,35%
4. Cobertura constituida	31.424	26.835	17,10%
<b>% Índice de Morosidad (2/1)</b>	<b>1,04%</b>	<b>1,21%</b>	<b>-14,49%</b>
<b>% Cobertura morosos (4/2)</b>	<b>188,13%</b>	<b>149,73%</b>	<b>25,65%</b>
<b>% Cobertura constituida / Cobert. necesaria</b>	<b>100,00%</b>	<b>107,90%</b>	<b>-7,32%</b>

(\*) Sin incluir la cobertura del riesgo-país ni los correspondientes saldos.

1. Incluye, además de los deudores morosos (2.), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y al 0,5%.
2. Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria, así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa del Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidas al final del período.

Respecto al ejercicio anterior, el fondo de cobertura de insolvencias se incrementa en un 17,10%, hasta alcanzar un volumen de 31.424 miles de euros. Es muy destacable la caída del índice de morosidad de un 14,49% hasta situarse en un 1,04%.

#### . Riesgo País.

(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
Riesgo País (Argentina)	614	614	0,00%
Fondo Riesgo País	307	307	0,00%
Cobertura Riesgo-País	50,00%	50,00%	

Existe un Fondo de Riesgo País por valor de 307 miles de euros, para dar cobertura a bonos emitidos en Argentina en un 50% de su saldo.

#### 4.4.3. Riesgo de Contraparte. Tipos de Interés y Tipos de Cambio.

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES			
(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
Futuros financieros sobre tipo interés	0	0	
Otras operaciones sobre tipo interés	150.000	85.000	76,47%
<b>Operaciones sobre tipo de interés</b>	<b>150.000</b>	<b>85.000</b>	<b>76,47%</b>
Compraventa de divisas no vencidas	554	384	44,27%
Opciones emitidas sobre divisas	16.712	10.228	63,39%
Compraventas de activos financieros	1.068	1.068	0,00%
<b>Operaciones sobre tipos de cambio</b>	<b>18.334</b>	<b>11.680</b>	<b>56,97%</b>

Las operaciones de futuro se utilizan como cobertura de posiciones patrimoniales, y corresponden a permutas financieras contratadas en mercados no organizados. Destacan tres operaciones de permuta financiera sobre tipo de interés de 60.000, 25.000 y 60.000 miles de euros respectivamente, contratadas en 2001, 2002 y 2003 como cobertura de la emisión de tres cédulas singulares realizadas en dichos años por el mismo importe.

Existen además otras dos operaciones de cobertura de tipos de interés contratadas en el año 2003 por importe de 3.000 y 2.000 miles de euros para los “depósitos de inversión garantizados”.

A 31 de diciembre de 2003 la Entidad no tiene ninguna operación especulativa con derivados.

#### 4.4.4. Riesgo de Tipo de Cambio

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA			
(Miles de euros)	2003	2002	Variación 2003/2002
Entidades de Crédito	736	135	445,19%
Créditos sobre Clientes	5.231	4.321	21,06%
Cartera de Valores	2.539	3.074	-17,40%
Otros Empleos en Moneda Extranjera	45	79	-43,04%
<b>EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>8.551</b>	<b>7.609</b>	<b>12,38%</b>
% sobre Activos Totales	0,34%	0,36%	-8,00%
Entidades de Crédito	7.771	7.397	5,06%

Débitos a Clientes	657	101	550,50%
Débitos Representados en Valores Negociables	0	0	
Pasivos Subordinados	0	0	
Otros Recursos en Moneda Extranjera	0	0	
<b>RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>8.428</b>	<b>7.498</b>	<b>12,40%</b>
% sobre Pasivos Totales	0,33%	0,36%	-7,98%

Tanto los empleos como los recursos en moneda extranjera experimentan variaciones positivas respecto a 2002, de 12,38% y 12,40% respectivamente, la proporción en relación con el balance total sigue siendo muy reducida, del 0,34% y 0,33%.

Destaca el aumento de los débitos a clientes y en los empleos el aumento de la posición en Entidades de crédito, consecuencia de las mayores operaciones de depósito de los clientes en moneda extranjera, ya que al objeto de evitar la exposición al riesgo de cambio, la política interna obliga a que cada nueva operación de depósito en moneda extranjera tenga su contrapartida en financiación recibida de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.).

#### **4.4.5. Implicaciones de las Circulares 9/1999 y 4/2000 del Banco de España.**

Con fecha 1 de julio de 2000 entró en vigor la Circular 9/1999 de Banco de España, la cual ha introducido determinadas modificaciones en la Circular 4/1991 en relación, entre otras, con el reconocimiento de activos dudosos y con la cobertura de insolvencias asociadas al riesgo crediticio, obligando, asimismo, al establecimiento de una cobertura estadística dentro de una estimación de las insolvencias globales latentes para las diferentes carteras de riesgos homogéneos de la Entidad.

El efecto fundamental de estas modificaciones en las cuentas anuales es la constitución de un Fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias, que supondrá para el Grupo una cifra estimada de 14.928 miles de euros. En el ejercicio 2000 se constituyó el fondo por importe de 1.331 miles de euros, en 2001 se procedió a dotar por este concepto 2.783 miles de euros, 1.357 miles de euros en 2002 y en 2003 este concepto ha supuesto una dotación de 4.363 miles de euros.

#### **4.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.**

##### **4.5.1. Grado de estacionabilidad del negocio.**

No incide en la actividad de la Entidad.

#### **4.5.2. Dependencia sobre patentes y marcas.**

La actividad de la Caja de Badajoz no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan influir en la situación financiera de la Entidad.

#### **4.5.3. Políticas de investigación y desarrollo.**

Los proyectos más significativos desarrollados por la Caja de Badajoz recientemente son los siguientes:

- . Adecuación del entorno Multidivisa al proyecto SIGLO, y comienzo del proyecto SIGLO XXI, por un total previsto de 1.665 miles de euros.

- . Puesta en marcha del servicio de Caja Electrónica LÍNEA CB, por el cual los clientes pueden realizar consultas y operaciones a través de Internet, así como la posterior renovación y ampliación de las funciones de este servicio, supone una inversión aproximada de 60 miles de euros.

- . Desarrollo de comunicaciones internas, con la implantación de la aplicación Lotus Notes en Servicios Centrales y su extensión gradual a oficinas mediante la red interna Intranet CB, que supone una inversión aproximada de 420 miles de euros.

- . Inicio de otros proyectos plurianuales, como la implantación del Plan de Seguridad y Contingencias, el cambio de ordenador central y sistema operativo, que ha supuesto una inversión de 1.478 miles de euros, o las nuevas aplicaciones de fondos de inversión y seguros.

#### **4.5.4. Litigios o arbitrajes de importancia significativa.**

No existen litigios o arbitrajes que incidan en la actividad de la Entidad.

#### **4.5.5. Interrupción de actividades.**

No han existido hechos significativos en este sentido.

Existen otros factores de importancia significativa que se enumeran a continuación.

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Caja vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones.

Actualmente, la Caja cumple los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de Caja: 2% sobre los Recursos Ajenos computables.
  
- Coeficiente de Solvencia. Los Recursos Propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8% de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. Adicionalmente se han de cumplir otros requerimientos de Recursos Propios para cubrir el riesgo de cambio, en función de la posición global neta en divisas y el riesgo de mercado de la cartera de negociación. A 31 de diciembre de 2003 y después de la distribución de Beneficios, la Caja alcanza un Coeficiente de Solvencia del 17,54%.
  
- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables al cierre del ejercicio anterior, con cargo a la cuenta de resultados del periodo en que se satisface.

No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el uno por ciento de los depósitos de las entidades adscritas a él, circunstancia que se ha producido respecto del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro, por lo que, de acuerdo con el Banco de España, a partir del ejercicio 1996 se han dejado de realizar aportaciones.

A 31 de diciembre de 2003, y a requerimiento del Banco de España, la Caja ha constituido un fondo de 603 miles de euros en previsión de las aportaciones a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro del ejercicio 2003.

#### **4.6. INFORMACIONES LABORALES.**

##### **4.6.1. Número de Empleados, clasificados por categorías.**

Estos datos coinciden tanto a nivel individual como consolidado

<b>Categorías</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Jefes	283	280
Titulados	4	4
Oficiales	192	192
Auxiliares	296	260
Ayudantes de Ahorro	11	11
Personal de Informática	28	30
Personal de Oficios Varios	7	8
Personal de Obra Social	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>828</b>	<b>792</b>

Los gastos de personal del Grupo Consolidado del ejercicio 2003 han ascendido a 38.992 miles de euros y presentan la siguiente composición:

<b>Concepto</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
Sueldos, salarios y asimilados	28.539
Cargas sociales	6.548
Otros conceptos	1.233
Aportaciones a fondos de pensiones externos	2.538
Aportaciones a fondos de pensiones internos	134
<b>TOTAL</b>	<b>38.992</b>

#### **4.6.2. Negociación colectiva.**

Se ha publicado un nuevo Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro en el Boletín Oficial del Estado el día 15 de marzo de 2004, este convenio estará vigente durante el período 2003 - 2006.

Durante los últimos ejercicios, la actividad laboral no ha sufrido alteraciones significativas por huelgas, paros o interrupciones de cualquier tipo.

### **4.6.3. Política de ventajas al personal.**

En materia de ventajas al personal, la Entidad emisora desarrolla la siguiente política laboral:

#### **Préstamos:**

. Para la adquisición de vivienda: en condiciones especiales de plazo e interés, de acuerdo con los requisitos establecidos.

. Para atenciones varias: en condiciones especiales de plazo e interés, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros.

**Anticipos sin interés:** Hasta un máximo de seis mensualidades para atender necesidades perentorias justificadas.

#### **Seguro colectivo de vida:**

Riesgos cubiertos:

. 9.015,18 Euros, invalidez.

. 9.015,18 Euros, muerte natural

. 9.015,18 Euros, muerte en accidente.

Prima: 50% a cargo de la Entidad, equivalente a una cifra anual de unos 14.000 euros.

**Gratificación por matrimonio:** Concesión del importe de una mensualidad del salario con ocasión de contraer matrimonio.

#### **Ayuda para estudios de hijos de empleados y ayuda de estudios a empleados:**

Concesión de ayudas a empleados e hijos de empleados en cuantía variable, según las condiciones establecidas en el Convenio.

**Formación:** La Entidad facilita la adecuada formación profesional de sus empleados, mediante los cursos internos y externos que considera más convenientes.

**Reconocimiento médico:** Se realiza un reconocimiento médico anual a la totalidad de la plantilla, con todas las pruebas analíticas y exploraciones que el Servicio Médico considera convenientes.

**Compromisos por pensiones:** En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Caja se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derecho-habientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad u orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, en función de su fecha de incorporación a la Entidad.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones (pensiones del personal pasivo y pensiones devengadas del personal activo por servicios pasados). Al 31 de diciembre de 2003, la Entidad mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente.

La Entidad ha promovido los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJEZ" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PPBADAJEZ", que se han integrado en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz "FEBADAJEZ", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990. Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A., con el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.

Al estar definidos los Planes como totalmente asegurados, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo suple y asume la Entidad Aseguradora.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJEZ en el PEBADAJEZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 54.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2003. Asimismo, para cubrir las obligaciones devengadas no financiadas por el plan debido a la existencia de límites legales a las aportaciones la Caja mantenía un fondo interno, que externalizó durante el ejercicio 2002. En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2003 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle: (en miles de euros)

Personal pasivo	25.526
Personal activo	40.132
Por servicios pasados	28.660
Por servicios futuros	<u>11.472</u>

Total

65.658

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/p.

b) Tasa nominal de actualización del 4%.

c) Tasa de revisión de pensiones, 1%.

d) Invalidez:

<u>Edad</u>	<u>Porcentaje</u>
15-44	0,05
45-54	0,10
55 o más	0,25

e) **Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.**

f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%.

g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.

h) El método de cálculo de los servicios pasados consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas, y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2003 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente: (miles de euros)

Compromisos por pensiones causadas	25.526
Riesgos devengados por pensiones no causadas	28.660
Pasivo actuarial	<u>54.186</u>
Contratos de seguro	3.374
Planes de pensiones	47.722
Fondo de pensiones interno	3.281
Déficit asumido por terceros	19
Total cubierto	<u>54.396</u>
Exceso	<u>210</u>

## 4.7. POLÍTICA DE INVERSIONES.

### 4.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones.

#### Activos Materiales.

La evolución de los Activos Materiales (importe de adquisición menos amortización acumulada) se indica seguidamente.

(Miles de euros)	2003	2002
------------------	------	------

Mobiliario, instalaciones y vehículos	14.771	11.776
Inmuebles	45.268	41.419
(-) Fondo de cobertura de inmovilizado	915	887
Inmovilizado afecto a la Obra Social	28.853	22.902
<b>TOTAL ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>87.977</b>	<b>75.210</b>

La **política de inversiones** de la Caja de Badajoz sigue dos directrices fundamentales:

. La contribución al desarrollo económico de su zona de actuación, respondiendo al compromiso adquirido con los clientes y entidades por la confianza en ella depositada.

. El apoyo, a través de su labor en la Obra Social, a grupos culturales, deportivos e intelectuales, promoviendo la organización de numerosos actos. Así, la Caja revierte directamente una parte importante de sus beneficios en la mejora de la calidad de vida de su ámbito de actuación.

#### **4.7.2. Inversiones en curso de realización.**

En el capítulo 7 se recogen los últimos datos de la Entidad.

En relación a las inversiones en inmovilizado financiero consultar el capítulo 3 del folleto.

En lo que respecta a la cartera de valores, las operaciones se realizan según las condiciones de los mercados, por lo que no existe ninguna inversión de importancia en curso de realización.

En activos materiales tampoco existe ninguna operación relevante en curso de realización.

#### **4.7.3. Inversiones futuras.**

La Entidad continuará con su política de inversiones, no habiendo sido objeto de compromiso en firme por parte de sus órganos de dirección, en un futuro próximo, inversión alguna que pueda destacar por su volumen o resonancia pública.

## **CAPÍTULO V**

**PATRIMONIO,  
SITUACIÓN FINANCIERA  
Y RESULTADOS DEL EMISOR**

## CAPÍTULO V

### PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

#### 5.1. INFORMACIÓN CONTABLE INDIVIDUAL.

##### 5.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

<b>ACTIVO</b> (Miles euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>1. Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>60.703</b>	<b>66.426</b>
1.1. Caja	35.929	32.414
1.2. Banco de España	24.774	34.012
1.3. Otros bancos centrales	0	0
<b>2. Deudas del Estado</b>	<b>199.271</b>	<b>147.393</b>
<b>3. Entidades de crédito</b>	<b>433.654</b>	<b>390.973</b>
3.1. A la vista	8.536	12.956
3.2. Otros créditos	425.118	378.017
<b>4. Créditos sobre clientes</b>	<b>1.564.454</b>	<b>1.439.094</b>
<b>5. Obligaciones y otros valores de renta fija</b>	<b>77.719</b>	<b>84.877</b>
5.1. De emisión pública	7.308	7.285
5.2. Otras emisiones	70.411	77.592
<b>6. Acciones y otros títulos de renta variable</b>	<b>25.154</b>	<b>38.993</b>
<b>7. Participaciones</b>	<b>52.711</b>	<b>5</b>
7.1. En entidades de crédito	0	0
7.2. Otras participaciones(*)	52.711	5
<b>8. Participaciones en empresas del grupo</b>	<b>1.852</b>	<b>54.558</b>
8.1. En entidades de crédito	0	0
8.2. Otras(*)	1.852	54.558
<b>9. Activos inmateriales</b>	<b>2.298</b>	<b>2.066</b>
9.1. Gastos de constitución	0	0
9.2. Otros gastos amortizables	2.298	2.066
<b>10. Activos materiales</b>	<b>87.977</b>	<b>75.210</b>
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	33.666	29.777
10.2. Otros inmuebles	38.908	33.009
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	15.403	12.424
<b>11. Capital suscrito no desembolsado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0
11.2. Resto	0	0
<b>12. Acciones propias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>13. Otros activos</b>	<b>27.308</b>	<b>11.384</b>
<b>14. Cuentas de periodificación</b>	<b>15.850</b>	<b>18.166</b>
<b>15. Pérdidas del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.548.951</b>	<b>2.329.145</b>

(\*) Reclasificación de las sociedades participadas Cartera de Inversiones Lusitania y Atalaya Inversiones, ya que al ser empresas multigrupo estaban mal clasificadas como "Participaciones en empresas del grupo" cuando deberían ser "Participaciones".

	2003	2002
<b>1. Entidades de crédito</b>	<b>13.516</b>	<b>24.590</b>
1.1. A la vista	3.068	4.543
1.2. A plazo con preaviso	10.448	20.047
<b>2. Débitos a clientes</b>	<b>2.084.939</b>	<b>1.911.272</b>
2.1. Depósitos de ahorro	1.995.349	1.841.272
2.1.1. A la vista	1.143.911	1.084.785
2.1.2. A plazo	851.438	756.487
2.2. Otros débitos	89.590	70.000
2.2.1. A la vista	0	0
2.2.2. A plazo	89.590	70.000
<b>3. Débitos representados por valores negociables</b>	<b>84.030</b>	<b>78.061</b>
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	84.030	78.061
3.2. Pagarés y otros valores	0	0
<b>4. Otros pasivos</b>	<b>57.875</b>	<b>55.017</b>
<b>5. Cuentas de periodificación</b>	<b>11.864</b>	<b>10.396</b>
<b>6. Provisiones para riesgos y cargas</b>	<b>18.855</b>	<b>759</b>
6.1. Fondo de pensionistas(*)	3.281	0
6.2. Provisión para impuestos	0	0
6.3. Otras provisiones(**)	15.574	759
<b>6. bis. Fondo para riesgos generales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>7. Beneficios del ejercicio</b>	<b>26.517</b>	<b>21.544</b>
<b>8. Pasivos subordinados</b>	<b>57.061</b>	<b>45.061</b>
<b>9. Capital suscrito</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>10. Primas de emisión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>11. Reservas</b>	<b>187.506</b>	<b>175.656</b>
<b>12. Reservas de revalorización</b>	<b>6.784</b>	<b>6.785</b>
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.548.951</b>	<b>2.329.145</b>

(\*)Más información Capítulo 4 Apto. 4.2.7

(\*\*)Más información Capítulo 4 Apto. 4.2.1

<b>DE ORDEN</b>	2003	2002
<b>1. Pasivos contingentes</b>	<b>48.360</b>	<b>45.803</b>
1.1. Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	0	0
1.3. Aavales y cauciones	47.813	44.465
1.4. Otros pasivos contingentes	547	1.338

<b>2. Compromisos</b>	<b>281.171</b>	<b>229.908</b>
2.1. Cesiones temporales con opción de compra	0	0
2.2. Disponibles por terceros	236.125	181.566
2.3. Otros compromisos	45.046	48.342
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>329.531</b>	<b>275.711</b>

**5.1.2. Cuenta de Resultados Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.**

(Miles euros)	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	103.012	103.982
De los que: cartera de renta fija	13.944	14.351
2. Intereses y cargas asimiladas	-29.380	-32.610
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	1.321	7.862
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	321	312
3.2. De participaciones	1.000	0
3.3. De participaciones en el grupo	0	7.550
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>74.953</b>	<b>79.234</b>
4. Comisiones percibidas	13.212	14.400
5. Comisiones pagadas	-2.158	-2.406
6. Resultados de operaciones financieras(*)	7.546	-1.729
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>93.553</b>	<b>89.499</b>
7. Otros productos de explotación	630	658
8. Gastos generales de administración	-55.563	-53.755
8.1. Gastos de personal	-38.992	-37.749
De los que: Sueldos y salarios	-28.539	-28.058
Cargas sociales	-9.220	-8.699
De las que: Pensiones	-2.672	-2.500
8.2. Otros gastos administrativos	-16.571	-16.006
9. Amortización y saneamiento de activos mater. e inmat.	-3.447	-3.147
10. Otras cargas de explotación	-685	-652
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>34.488</b>	<b>32.603</b>
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-5.356	-9.517
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	0
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
18. Beneficios extraordinarios(**)	16.201	1.732
19. Quebrantos extraordinarios(**)	-18.378	-471
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>26.955</b>	<b>24.347</b>
20. Impuesto sobre beneficios(***)	-438	-2.803
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>26.517</b>	<b>21.544</b>

(\*)Más información Capítulo 4 Apto. 4.2.5

(\*\*)Más información Capítulo 4 Apto. 4.2.1

(\*\*\*)Más información Capítulo 4 Apto. 4.2.1 y 4.2.8

### 5.1.3. Cuadro de Financiación Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

<b>ORÍGENES DE FONDOS</b> (Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>1. Recursos generados de las operaciones</b>	<b>49.926</b>	<b>39.568</b>
<b>2. Títulos subordinados emitidos (variación neta)</b>	<b>12.000</b>	-
<b>3. Inversión menos financiación en Banco España y ECA (var. neta)</b>	-	-
<b>4. Inversión crediticia (variación neta)</b>	-	-
<b>5. Títulos de renta fija (variación neta)</b>	-	-
<b>6. Títulos de renta variable no permanente (variación neta)</b>	<b>17.922</b>	-
<b>7. Acreedores (variación neta)</b>	<b>173.667</b>	<b>259.645</b>
<b>8. Empréstitos (variación neta)</b>	<b>5.969</b>	<b>5.970</b>
<b>9. Venta de inversiones permanentes:</b>	<b>12.667</b>	<b>1.423</b>
- Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	102
- Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	12.667	1.321
<b>10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)</b>	-	-
<b>TOTAL ORIGEN DE LOS FONDOS</b>	<b>272.151</b>	<b>306.606</b>

<b>EMPLEOS DE FONDOS</b> (Miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>1. Recursos aplicados en operaciones</b>	-	-
<b>2. Títulos subordinados emitidos (variación neta)</b>	-	-
<b>3. Inversión menos financiación en Banco España y ECA (var. neta)</b>	<b>48.032</b>	<b>92.548</b>
<b>4. Inversión crediticia (variación neta)</b>	<b>128.811</b>	<b>182.222</b>
<b>5. Títulos de renta fija (variación neta)</b>	<b>44.771</b>	<b>1.921</b>
<b>6. Títulos de renta variable no permanente (variación neta)</b>	-	<b>1.808</b>
<b>7. Acreedores (variación neta)</b>	-	-
<b>8. Empréstitos (variación neta)</b>	-	-
<b>9. Adquisición de inversiones permanentes</b>	<b>30.792</b>	<b>23.032</b>
- Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	10.517
- Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	30.792	12.515
<b>10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)</b>	<b>19.745</b>	<b>5.075</b>
<b>TOTAL EMPLEO DE LOS FONDOS</b>	<b>272.151</b>	<b>306.606</b>

## 5.2. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO.

### 5.2.1. Balance consolidado comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

<b>ACTIVO</b> (Miles euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>1. Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>60.703</b>	<b>66.426</b>
1.1. Caja	35.929	32.414
1.2. Banco de España	24.774	34.012
1.3. Otros bancos centrales	0	0
<b>2. Deudas del Estado</b>	<b>199.271</b>	<b>147.393</b>
<b>3. Entidades de crédito</b>	<b>433.654</b>	<b>390.973</b>
3.1. A la vista	8.536	12.956
3.2. Otros créditos	425.118	378.017
<b>4. Créditos sobre clientes</b>	<b>1.564.463</b>	<b>1.467.235</b>
<b>5. Obligaciones y otros valores de renta fija</b>	<b>77.719</b>	<b>84.877</b>
5.1. De emisión pública	7.308	7.285
5.2. Otros emisores	70.411	77.592
5.3. Pro.memoria: Títulos propios	0	0
<b>6. Acciones y otros títulos de renta variable</b>	<b>28.788</b>	<b>41.234</b>
<b>7. Participaciones</b>	<b>19.054</b>	<b>20.679</b>
7.1. En entidades de crédito	0	0
7.2. Otras participaciones	19.054	20.679
<b>8. Participaciones en empresas del grupo</b>	<b>173</b>	<b>157</b>
8.1. En entidades de crédito	0	0
8.2. Otras	173	157
<b>9. Activos inmateriales</b>	<b>2.401</b>	<b>2.090</b>
9.1. Gastos de constitución y de primer establecimiento	103	24
9.2. Otros gastos amortizables	2.298	2.066
<b>9.bis Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>6.427</b>	<b>7.151</b>
9.bis 1. Por integración global	0	0
9.bis 2. Por puesta en equivalencia	6.427	7.151
<b>10. Activos materiales</b>	<b>87.977</b>	<b>75.210</b>
10.1 Terrenos y edificios de uso propio	33.666	29.777
10.2 Otros inmuebles	38.908	33.009
10.3 Mobiliario, instalaciones y otros	15.403	12.424
<b>11. Capital suscrito no desembolsado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11.1 Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0
11.2 Resto	0	0
<b>12. Acciones propias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>13. Otros activos</b>	<b>26.701</b>	<b>26.389</b>
<b>14. Cuentas de periodificación</b>	<b>15.860</b>	<b>18.178</b>
<b>15. Pérdidas en sociedades consolidadas</b>	<b>51</b>	<b>122</b>
<b>16. Pérdidas consolidadas del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>

<b>PASIVO</b> (Miles euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>1. Entidades de crédito</b>	<b>13.516</b>	<b>24.590</b>
1.1. A la vista	3.068	4.543
1.2. A plazo o con preaviso	10.448	20.047
<b>2. Débitos a clientes</b>	<b>2.055.982</b>	<b>1.911.506</b>
2.1. Depósitos de ahorro	1.972.046	1.842.663
2.1.1. A la vista	1.120.608	1.086.176
2.1.2. A plazo	851.438	756.487
2.2. Otros débitos	83.936	68.843
2.2.1. A la vista	0	0
2.2.2. A plazo	83.936	68.843
<b>3. Débitos representados por valores negociables</b>	<b>84.030</b>	<b>78.061</b>
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	84.030	78.061
3.2. Pagarés y otros valores	0	0
<b>4. Otros pasivos</b>	<b>57.925</b>	<b>55.053</b>
<b>5. Cuentas de periodificación</b>	<b>11.870</b>	<b>10.375</b>
<b>6. Provisiones para riesgos y cargas</b>	<b>18.855</b>	<b>15.376</b>
6.1. Fondo de pensionistas(*)	3.281	0
6.2. Provisión para impuestos	0	0
6.3. Otras provisiones	15.574	15.376
<b>6.bis. Fondo para riesgos bancarios generales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>6.ter. Diferencia negativa de consolidación</b>	<b>264</b>	<b>547</b>
<b>7. Beneficios consolidados del ejercicio</b>	<b>25.864</b>	<b>20.587</b>
7.1. Del grupo	25.864	20.540
7.2. De minoritarios	0	47
<b>8. Pasivos subordinados</b>	<b>57.061</b>	<b>45.061</b>
<b>8.bis. Intereses minoritarios</b>	<b>1.292</b>	<b>1.254</b>
<b>9. Capital suscrito</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>10. Primas de emisión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>11. Reservas</b>	<b>187.506</b>	<b>175.656</b>
<b>12. Reservas de revalorización</b>	<b>6.784</b>	<b>6.785</b>
<b>12.bis. Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>2.289</b>	<b>3.259</b>
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>

(\*)Más información Capítulo 4 Apto. 4.2.7

<b>CUENTAS DE ORDEN</b> (Miles euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>1. Pasivos contingentes</b>	<b>48.360</b>	<b>45.803</b>
1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones	0	0
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	0	0
1.3. Fianzas, avales y cauciones	47.813	44.465
1.4. Otros pasivos contingentes	547	1.338
<b>2. Compromisos</b>	<b>281.171</b>	<b>229.908</b>
2.1. Cesiones temporales con opción de compra	0	0
2.2. Disponibles por terceros	236.125	181.566
2.3. Otros compromisos	45.046	48.342

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>329.531</b>	<b>275.711</b>
-------------------------	----------------	----------------

**5.2.2. Cuenta de Resultados Consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados.**

Miles euros	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	103.056	103.982
De los que: · De cartera de renta fija	13.944	14.351
2. Intereses y cargas asimiladas	-29.282	-32.535
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	1.206	8.970
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	402	556
3.2. De participaciones	804	864
3.3. De participaciones en el grupo		7.550
<b>A) Margen de intermediación</b>	<b>74.980</b>	<b>80.417</b>
4. Comisiones percibidas	13.212	14.400
5. Comisiones pagadas	-2.172	-2.406
6. Resultados por operaciones financieras(*)	7.547	-896
<b>B) Margen ordinario</b>	<b>93.567</b>	<b>91.515</b>
7. Otros productos de explotación	648	674
8. Gastos generales de administración	-55.604	-53.816
8.1. De personal	-38.992	-37.749
De los que: · Sueldos y salarios	-28.539	-28.058
· Cargas sociales	-9.220	-8.699
De las que: · Pensiones	-2.672	-2.500
8.2. Otros gastos administrativos	-16.612	-16.067
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-3.466	-3.162
10. Otras cargas de explotación	-685	-652
<b>C) Margen de explotación</b>	<b>34.460</b>	<b>34.559</b>
11. Resultados netos generados por puesta en equivalencia	-231	-4.846
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	-764	-398
13. Beneficios por operaciones del grupo(**)	479	17.813
14. Quebrantos por operaciones del grupo	-50	-770
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-5.356	-9.517
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	0
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
18. Beneficios extraordinarios	1.543	1.749
19. Quebrantos extraordinarios(**)	-3.745	-15.092
<b>D) Resultado antes de impuestos</b>	<b>26.336</b>	<b>23.498</b>
20. Impuesto sobre beneficios	-472	-2.911
<b>E) Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>25.864</b>	<b>20.587</b>
E.1. Resultado atribuido a la minoría	0	47
E.2. Resultado atribuido al grupo	25.864	20.540

(\*) Más información Capítulo 4 Apto. 4.2.5

(\*\*) Más información Capítulo 4 Apto. 4.2.1

### **5.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.**

#### **5.3.1. Comparación de la información y Entidades que forman el Grupo Consolidado.**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan antes de la aplicación de excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas han sido confeccionadas en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de las sociedades dependientes consolidadas, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

#### **5.3.2. Principios de contabilidad aplicados.**

Los principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en la Memoria de las Cuentas Anuales que se incluye como Anexo N° 2 del presente folleto.



## CAPÍTULO VI

### LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.

#### 6.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

6.1.1. Composición de los Órganos de Administración, funciones específicas de sus miembros y fechas de nombramiento.

El **Consejo de Administración** de la Entidad está compuesto por los siguientes miembros, de los que el único cargo ejecutivo es el Presidente:

		<u>Fecha de nombramiento o renovación</u>
<u>Presidente:</u>	Don José Manuel Sánchez Rojas (Corporaciones)	09-02-2001
<u>Vicepresidente:</u>	Don Emiliano Jiménez Aparicio (Corporaciones)	21-02-2003
<u>Secretario:</u>	Don Vicente Gimeno Benítez (Impositores)	09-02-2001
<u>Vocales:</u>	En representación de los impositores:	
	Don Rafael Mena Miranda	21-02-2003
	Don Jesús Alonso Pintado	21-02-2003
	Don Narciso Colorado Zapata	09-02-2001
	Don Francisco García Ramos	09-02-2001
	Doña Demetria García Prieto	21-02-2003
	Doña Cecilia Sánchez Corbacho	09-02-2001
	<u>En representación de la Entidad Fundadora:</u>	
	Don Emilio Cruz Villalón	09-02-2001
	Don Antonio García Salas	21-02-2003
	<u>En representación de las Corporaciones:</u>	
	Don José Espinosa Bote	21-02-2003
	Don Miguel Ángel Celdrán Matute	21-02-2003
	Don Germán López Iglesias	09-02-2001
	Don Gregorio Ramírez Gordillo	21-02-2003
	Don Juan Murillo Toro	09-02-2001

En representación de los empleados:

Don Antonio González Moreno

15-06-2001

La **Comisión de Control** está integrada por los siguientes miembros:

		<u>Fecha de nombramiento</u>
<u>Presidente:</u>	Don Jose González Serrano (Corporaciones)	21-02-2003
<u>Secretario:</u>	Don Manuel Piedehierro Sánchez (Entidad fundadora)	09-02-2001
<u>Vocales:</u>	<u>En representación de los impositores:</u>	
	Don Jose Miguel Burrero Indiano	21-02-2003
	Don Jose García Fernández	09-02-2001
	Don Felipe Rivera de Alvarado y Porras	21-02-2003
	<u>En representación de la Entidad Fundadora:</u>	
	Don Manuel Piedehierro Sánchez	09-02-2001
	<u>En representación de las Corporaciones:</u>	
	Don Jose María Ramírez Morán	09-02-2001
	<u>En representación de los empleados:</u>	
	Don Jacinto Cerezo Goyeneche	21-02-2003

Representante de la Junta de Extremadura:

Don Valentín Cortés Cabanillas.

### **6.1.2. Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Institución al nivel más elevado.**

El **Equipo Directivo** de la Entidad está integrado por:

#### **Director General**

Don José Antonio Marcos Blanco.

#### **Director General Adjunto**

Don Alfredo Liñán Corrochano.

#### **Director General Adjunto**

Don Francisco Javier Chico Avilés.

**Subdirectora General del Área Financiera**

Doña Guadalupe Guerrero Manzano.

**Subdirector General del Área de Administración**

Don Emilio Jiménez Labrador.

**Secretaria General**

Doña Rocío Navarro Abad.

**Subdirector División Recursos Humanos**

Don Alejandro Cano Arroyo.

**6.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios.**

No aplicable.

**6.2. INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS RELACIONADAS EN EL APARTADO ANTERIOR.**

**6.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.**

Relacionado en los apartados 6.1.1. y 6.1.2.

**6.2.2. Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.**

No procede, dada la naturaleza de la Entidad Emisora.

**6.2.3. Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad.**

La representación en sociedades participadas y otras sociedades de miembros de los Órganos de Administración y del Equipo Directivo de la Entidad es la siguiente:

✍ Iniciativas Pacenses, S.A.: D. José Antonio Marcos Blanco, D. José Manuel Sánchez Rojas, D. Alfredo Liñán Corrochano, D. Germán López Iglesias y D<sup>a</sup>. Guadalupe Guerrero Manzano (consejeros).

✍ Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.: D. Francisco Javier Chico Avilés (administrador).

- ✂ Atalaya Inversiones, S.R.L.: Doña. Guadalupe Guerrero Manzano (consejera).
- ✂ Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.: D. Alfredo Liñán Corrochano y D. Francisco Javier Chico Avilés (administradores).
- ✂ Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.: D. Emilio Jiménez Labrador (administrador único).
- ✂ Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.: D. Emilio Jiménez Labrador (administrador mancomunado).
- ✂ C y E Servicios Sociosanitarios, S.L.: D. Alfredo Liñán Corrochano (consejero).
- ✂ Ahorro Corporación Financiera: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)
- ✂ Ahorro Corporación Gestión: Doña. Guadalupe Guerrero Manzano (consejera)
- ✂ Ahorrogestión Hipotecario: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)
- ✂ Caja de seguros reunidos, compañía de seguros y reaseguros S.A. (Caser): D. Jose Manuel Sanchez Rojas (consejero)
- ✂ Caterex: D. Jose Gallego Vela y D. Jose Luis Merino Maqueda (administradores solidarios)
- ✂ Corporación Empresarial de Extremadura: D. Jose Antonio Marcos Blanco y D. Jose Manuel Sánchez Rojas (consejeros)
- ✂ Distribución y comercialización de gas Extremadura S.A. (Dicogexsa): D. Jose Antonio Marcos Blanco y D. Jose Manuel Sanchez Rojas (consejeros)
- ✂ Gerens Management Group S.A.: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)
- ✂ Isdabe: D. Alfredo Liñán Corrochano (consejero)
- ✂ Mastercajas S.A.: Doña. Guadalupe Guerrero Manzano (consejera)
- ✂ Sofiex: D. Emiliano Jiménez Aparicio (consejero)
- ✂ T12 Gestión Inmobiliaria S.A.: D. Santiago Poves Verde (consejero)
- ✂ Tinsa: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)

La adaptación de la Entidad a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero “Ley Financiera”, ha provocado que La Asamblea General Ordinaria del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz celebrada el 13 de junio de 2003 aprobara por unanimidad la creación del Comité de Auditoría, con la consiguiente modificación estatutaria, modificación que está pendiente de aprobación por parte de la Junta de Extremadura a fecha de elaboración del presente folleto.

Las competencias de éste Comité, que podrán ser ampliadas por el Consejo de Administración, serán las siguientes:

1º Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores externos.

2º Supervisión de los servicios de auditoría interna.

3º Relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

En uso de las facultades que se asignan al Consejo de Administración para ampliar las competencias de éste Comité, éste propondrá a la próxima Asamblea General la ampliación de las funciones del Comité de Auditoría, incluyendo las dos siguientes:

1. Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella se planteen en materias de su competencia.
2. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Caja.

El 23 de julio de 2003 se acordó el nombramiento de los miembros de éste comité:

Presidente: Don Emiliano Jiménez Aparicio  
Vocales: Don Miguel Angel Celdrán Matute  
Doña. Demetria García Prieto  
D. Antonio García Salas  
D. Gregorio Ramírez Gordillo  
Secretario: Don Antonio García Salas

La limitación de la representación de las Administraciones Públicas al 50% del total de los derechos de voto de cada órgano de gobierno ya estaba contemplada en la Ley de Cajas de Extremadura, que establece un porcentaje inferior al 41%.

En cuanto a otros aspectos recogidos en la Ley, como la limitación de la duración de los mandatos, su irrevocabilidad, la edad límite de los consejeros o la profesionalidad de los órganos de gobierno, las oportunas modificaciones de los Estatutos están pendientes de la adaptación de la legislación autonómica al respecto.

En relación a la Ley 26/2003 de 17 de julio “Ley de Transparencia” y a la Orden ECO/354/2004, la creación de la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Inversiones, así como la oportuna modificación de los Estatutos, están pendientes de la adaptación de la legislación autonómica al respecto.

El informe anual de gobierno corporativo se publicará por vez primera en relación con el ejercicio 2004, cumpliendo con lo establecido en la ley. Actualmente está en proceso de estudio y recopilación de información.

En cuanto a la difusión en la página web de información pública, en la actualidad se incluyen las últimas cuentas anuales aprobadas, individuales y consolidadas, así como los informes de auditoría y la memoria anual. Se están haciendo los desarrollos necesarios para incluir los hechos relevantes previamente comunicados a la CNMV.

## CAPÍTULO VII

**EVOLUCIÓN RECIENTE Y  
PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

## CAPÍTULO VII

### EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

#### 7.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES.

7.1.1. Evolución de los negocios durante el primer trimestre de 2004.(Estados individual y consolidado)

<b>BALANCE INDIVIDUAL</b>			
Miles de euros	<b>31-03-2004</b>	<b>31-03-2003</b>	<b>Variación 2004/2003</b>
Caja y Bancos Centrales	67.117	62.098	8,08%
Deudas del Estado	134.961	150.725	-10,46%
Entidades de Crédito	402.228	445.345	-9,68%
Créditos sobre Clientes	1.585.693	1.423.437	11,40%
Cartera de Valores	168.592	174.378	-3,32%
Activos Materiales	87.734	76.525	14,65%
Otros Activos	38.646	29.968	28,96%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.484.971</b>	<b>2.362.476</b>	5,19%
Entidades de Crédito	18.117	23.172	-21,82%
Débitos a Clientes	2.009.142	1.917.992	4,75%
Débitos Repres. Valores Negociables	84.030	78.061	7,65%
Provisiones Riesgos y Cargas	18.923	13.034	45,18%
Pasivos Subordinados	57.061	45.061	26,63%
Reservas	194.291	182.441	6,50%
Otros Pasivos	103.407	102.715	0,67%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.484.971</b>	<b>2.362.476</b>	5,19%

<b>CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL</b>			
Miles de euros	<b>31-03-2004</b>	<b>31-03-2003</b>	<b>Variación 2004/2003</b>
Intereses y rendimientos asimilados	24.773	26.249	-5,62%
Intereses y cargas asimiladas	-6.624	-8.002	-17,22%
Rendimientos cartera de renta variable	22	96	-77,08%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>18.171</b>	<b>18.343</b>	-0,94%
Ingresos no financieros	4.195	2.158	94,39%
Gastos de explotación	-14.789	-14.432	2,47%
Saneamientos, provisiones y otros	-1.254	1.005	-224,78%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.323</b>	<b>7.074</b>	-10,62%

<b>BALANCE CONSOLIDADO</b>			
Miles de euros	<b>31-03-2004</b>	<b>31-03-2003</b>	<b>Variación 2004/2003</b>
Caja y Bancos Centrales	67.117	62.098	8,08%
Deudas del Estado	134.961	150.725	-10,46%
Entidades de Crédito	412.285	445.345	-7,42%
Créditos sobre Clientes	1.585.697	1.423.442	11,40%
Cartera de Valores	135.489	144.008	-5,92%
Activos Materiales	87.734	76.525	14,65%
Otros Activos	45.955	37.318	23,14%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.469.238</b>	<b>2.339.461</b>	<b>5,55%</b>
Entidades de Crédito	18.117	23.172	-21,82%
Débitos a Clientes	1.988.941	1.890.415	5,21%
Débitos Repres. Valores Negociables	84.030	78.061	7,65%
Provisiones Riesgos y Cargas	18.923	13.034	45,18%
Pasivos Subordinados	57.061	45.061	26,63%
Reservas	196.460	184.678	6,38%
Otros Pasivos	105.706	105.040	0,63%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.469.238</b>	<b>2.339.461</b>	<b>5,55%</b>

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>			
Miles de euros	<b>31-03-2004</b>	<b>31-03-2003</b>	<b>Variación 2004/2003</b>
Intereses y rendimientos asimilados	24.773	26.279	-5,73%
Intereses y cargas asimiladas	-6.589	-7.959	-17,21%
Rendimientos cartera de renta variable	277	317	-12,62%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>18.461</b>	<b>18.637</b>	<b>-0,94%</b>
Ingresos no financieros	4.772	2.409	98,09%
Gastos de explotación	-13.959	-13.648	2,28%
Sanearios, provisiones y otros	-844	-295	186,10%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.430</b>	<b>7.103</b>	<b>18,68%</b>

### 7.1.2. Tendencias más recientes de la Entidad.

Al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2004, la Caja ha obtenido un Resultado antes de impuestos de 6.323 miles de euros, disminuyendo un 10,62% en relación con el primer trimestre del año anterior. Podemos observar que el margen de intermediación se mantiene prácticamente en los mismos niveles que en marzo 2003, esta disminución de los beneficios es achacable a los resultados extraordinarios producidos en el primer trimestre del año pasado, en el que se cobró el segundo dividendo de “Cartera de inversiones Lusitania” por la venta de la participación del

BNC. A nivel consolidado destacan la subida de los ingresos no financieros, que aumentan un 98,09%, y la disminución de los intereses y cargas asimiladas un 17,21%, que supone en valores absolutos 1.370 miles de euros. Esto ha provocado que mientras el margen de intermediación ha permanecido prácticamente invariable, el resultado antes de impuestos haya aumentado un 18,68%, hasta alcanzar los 8.430 miles de euros en el primer trimestre de 2004.

Los Recursos Ajenos de la Entidad (agregado de los capítulos de débitos a clientes, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados) ascienden al 31 de marzo de 2004 a 2.150.233 miles de euros, con una tasa de variación interanual del 5,35%. En cuanto al capítulo de Créditos a Clientes, se alcanza un volumen de 1.585.693 miles de euros, un 11,40% mayor que el correspondiente al año anterior.

El saldo concedido en préstamos desde principios del presente ejercicio 2004 asciende a 110.924 miles de euros, con un total de 3.174 operaciones formalizadas, de un importe medio de 34.948 euros. Por otro lado, el saldo (límite concedido) de las pólizas de crédito ha sido de 42.718 miles de euros. El total de concesiones de créditos asciende, pues, a 153.642 miles de euros.

## **7.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD.**

### **7.2.1. Perspectivas de los negocios de la Entidad matriz.**

Durante el año 2003 se dispararon las turbulencias en los mercados financieros con subidas generalizadas en los principales índices bursátiles, tanto nacionales como internacionales, dando fin a tres años consecutivos de caídas, los tipos de interés se situaron en sus niveles más bajos en casi medio siglo. Para 2004 se apuesta por un cambio de tendencia de los tipos de interés, posiblemente a partir del último trimestre, en cuanto a los mercados financieros las previsiones son buenas, esperándose nuevas subidas que apoyarán la consolidación de la recuperación económica. Según los expertos, las bolsas europeas, incluida la española, experimentarán una revalorización a lo largo del presente ejercicio que oscilará entre un 10 y un 15 por ciento.

Esta situación de posible recuperación de los tipos de interés y la mejora de los mercados financieros afectarán positivamente el negocio de Caja Badajoz, tanto a nivel de su operatoria básica como intermediario financiero como en sus operaciones en los mercados financieros nacionales o internacionales.

La Caja seguirá luchando por maximizar su **rentabilidad** y su **solventia**, y con ellas el dividendo social. En el planteamiento general de actuación de la Entidad para el ejercicio 2004 se introducen como líneas de actuación fundamentales las siguientes:

### *1. SOLVENCIA*

El mantenimiento de la SOLVENCIA y el elevado nivel de capitalización con el fin de asegurar la fortaleza, continua siendo una de las prioridades de la Caja en el presente ejercicio.

Dado el nivel de solventia alcanzado en ejercicios anteriores, así como el crecimiento previsto de los riesgos totales ponderados, se establece como objetivos para el año 2004 alcanzar un coeficiente de solventia como mínimo del 17%, lo cual implica superar en más de 9 puntos el nivel mínimo del 8% exigido por la autoridad monetaria.

### *2. RENTABILIDAD*

La Caja contempla como una de sus líneas básicas de actuación la consecución de un elevado nivel de rentabilidad, manteniéndose por encima de la media del sector, contando para ello con una clara política de contención de costes y un enfoque hacia la mejora de la productividad que permita optimizar la eficiencia.

El objetivo establecido por la Caja para el año 2004 consiste en alcanzar una tasa de rentabilidad sobre activos totales medios del 1%, cifra que podemos considerar coherente con las circunstancias actuales del mercado.

### *3. RECURSOS AJENOS*

Para el ejercicio 2004 se ha establecido un objetivo de incremento de los recursos ajenos que pretende superar el crecimiento vegetativos de los mismos, considerando que conseguir mayores cifras de crecimiento es importante cara a mejorar los márgenes de la cuenta de resultados.

Bajo esta premisa, el objetivo para este año se ha situado en alcanzar una tasa de variación interanual de los Recursos Ajenos cifrada en el 7,50%, sin por ello renunciar al mantenimiento de los costes financieros en niveles comparativamente más bajos que la media del sector.

### *4. INVERSIÓN CREDITICIA*

El crecimiento de la inversión crediticia se mantiene como uno de los objetivos básicos de la Caja, quedando fijado en una tasa de crecimiento mínimo del 11% sobre la cifra de créditos del ejercicio precedente.

Al margen del crecimiento global fijado para la cartera crediticia, se establece como objetivo continuar con la firma de Convenios y Líneas Solidarias, así como el desarrollo de Líneas Especiales que faciliten financiaciones privilegiadas a los sectores más estratégicos de la economía extremeña y que mayor efecto multiplicador puedan tener sobre el desarrollo de nuestra comunidad.

#### *5. PLAN DE EXPANSIÓN*

Durante el año 2004 continuará la estrategia de expansión geográfica, dotando a la Caja de presencia en aquellas zonas que presenten adecuadas perspectivas de negocio. Es importante destacar que durante este año comenzará la expansión internacional, con la apertura de la primera oficina operativa en Lisboa (Portugal), donde la Caja cuenta actualmente con una oficina de representación.

#### *6. OBRA SOCIAL.*

Durante el año 2004, la Caja seguirá renovando sus actuaciones en materia de Obra Social, contemplando iniciativas que den respuesta a las demandas sociales y estén acordes con la tendencia del sector.

Las actuaciones sociales buscarán en todo momento el desarrollo integral de la comunidad, y se procurará que el número de beneficiarios de todas las actuaciones sea el máximo posible. En la vertiente de “aplicaciones”, seguirá teniendo gran incidencia el cumplimiento de los principios de descentralización, permanencia en el tiempo e importancia relativa.

#### *7. PRODUCTOS Y SERVICIOS*

Una de las líneas básicas de la Caja para 2004 es la actualización permanente del catálogo de productos y servicios, tanto los propios como los concertados, introduciendo todas las novedades que se produzcan y que puedan ser de interés para nuestros clientes.

La estrategia de la Caja en cuanto a la oferta de productos y servicios concertados, supone, por un lado, crear un respaldo para el negocio tradicional de la Caja, y por otro, la posibilidad de incrementar la cuenta de resultados mediante el cobro de comisiones.

En relación al desarrollo de nuevos productos, están previstas las acciones siguientes:

- Lanzamiento de nuevos productos crediticios: cuenta de crédito renovable y préstamos hipotecarios.
- Participación en una nueva emisión de Cédulas Singular Única destinada a mercados mayoristas internacionales.
- Comercialización de nuevos Depósitos Asegurados.
- Comercialización de s nuevos Fondos de Inversión.

#### 8. *DESARROLLO TECNOLÓGICO.*

Potenciar los nuevos canales de distribución, así como todos aquellos avances tecnológicos que puedan mejorar cuantitativa y cualitativamente los procesos internos, es un objetivo básico para la Caja en el ejercicio 2004.

Una de las apuestas tecnológicas estará centrada, un año más, en el Proyecto Sectorial de Control de Riesgos, un reto que requerirá importantes recursos informáticos y que dotará a la Caja de novedosas herramientas para una efectiva gestión del riesgo en sus distintas modalidades. También hay que destacar las adaptaciones técnicas que será necesario realizar para adoptar las Nuevas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

##### **7.2.2. Políticas del emisor.**

Como entidad de ahorro popular, la Caja de Badajoz está sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de la Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

##### Política de resultados.

La Entidad tiene como objetivos aumentar su rentabilidad y su solvencia sin olvidar su vocación Social como Caja de Ahorros y en su política de distribución de resultados se reflejan estas directrices. La Caja ha destinado al Fondo de la Obra social en 2003 un porcentaje del 45% del beneficio neto, cuando el sector ha aportado un 28%. Esta situación se ha repetido en los últimos años; en los últimos cinco años la aportación a Obra Social de Caja de Badajoz se ha situado entre el 40% y el 45%, frente a medias del sector del 27%. La Caja mantendrá esta política de distribución de resultados en el futuro.

#### Política de Inversiones.

Durante el ejercicio se han abierto cinco nuevas oficinas, continuando con la expansión se prevén abrir 8 nuevas oficinas en el año 2004 para alcanzar las 200 sucursales. Entre las nuevas aperturas cabe destacar la primera Oficina operativa en el extranjero, que se ubicará en Lisboa. Después de una etapa de más de 12 años de presencia en Lisboa con una Oficina de Representación, que fue abierta en 1991, la Entidad ha adquirido el suficiente conocimiento del mercado portugués, para abordar la conversión de esta Oficina de Representación en un Sucursal operativa. Para dar una idea de lo medido del proyecto basta decir que la Oficina tendrá un número de ocho empleados. En una segunda fase, y en función de los resultados obtenidos se valorará la apertura de nuevas sucursales en otras plazas portuguesas que presenten un elevado potencial, buscando, en todo caso, un crecimiento rentable del negocio.

La búsqueda de diversificar las inversiones ha llevado a la Entidad a adquirir participaciones empresariales, durante 2003 el 10% de la sociedad Gas Extremadura Transportista S.L. y otro 10% de la Sociedad Global Gestión de Tasaciones S.A., política que continuará en el futuro siempre que las perspectivas de la inversión sean favorables.

La Caja continuará con su política de apoyo a los principales sectores de su zona de actuación, apoyando fundamentalmente a los sectores de la construcción, agricultura y ganadería, comercio, industria, etc. Para ello, se crearán líneas especiales y se firmarán convenios con organismos públicos, al igual que se está haciendo hasta ahora.

#### Política de Saneamientos, provisiones y amortizaciones.

Según está establecido, la Caja destinará a este capítulo las cantidades necesarias de acuerdo a la normativa vigente, siendo el descenso de la morosidad uno de los principales objetivos que se persiguen.

#### Política de Endeudamiento.

Con el fin de captar recursos, la Entidad seguirá con el lanzamiento de Cédulas Hipotecarias y Obligaciones Subordinadas, cuando las circunstancias del mercado así lo aconsejen y siempre que las demandas de los clientes sigan en la misma línea.

Como responsable del Folleto Informativo:

Don José Antonio Marcos Blanco  
Director General

# ANEXO N° 1

DON VICENTE GIMENO BENÍTEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ.

CERTIFICO: Que el 13 de junio de 2003 se celebró Asamblea General Ordinaria de esta Institución en el Tetro López de Ayala de Badajoz, sito en la Plaza de Minayo s/n de esta capital, habiendo sido publicada la convocatoria en el B.O.E. de fecha 14.05.2003, en el D.O.E. de fecha 10.05.2003, y en los periódicos "HOY" y "EXTREMADURA" de fecha 18.05.2003; estando presentes 154 Consejeros Generales con derecho a voto de los 160 que componen la Asamblea, adoptándose entre otros, el acuerdo que consta en el Acta debidamente aprobada por el Sr. Presidente y los Consejeros Generales nombrados al efecto por la Asamblea, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"...por unanimidad, se aprueba autorizar al Consejo de Administración para emitir, de conformidad con la legislación vigente, Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable por importe de trescientos (300) millones de euros en un período de cinco años."

Para su constancia, expido la presente certificación que, con el visto bueno del Sr. Presidente, firmo y sello en Badajoz, a veintisiete de febrero de dos mil cuatro.

VºBº  
EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

VICENTE GIMENO BENÍTEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

### **CERTIFICA**

Que el Consejo de Administración de la citada Entidad, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2004, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

#### **“VIGÉSIMA PRIMERA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS**

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión Ejecutiva y oído el informe de la Dirección General, acuerda hacer uso de la autorización concedida por la Asamblea General, celebrada el día 13 de junio de 2003. En consecuencia, decide y aprueba la emisión de Cédulas Hipotecarias conforme a lo previsto en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, R.D. 685/1982 de 17 de marzo, sobre Regulación del Mercado Hipotecario, R.D. 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modificaron determinados artículos del Real Decreto anterior, y demás legislación aplicable, con las siguientes bases y especificaciones:

**Importe de la Emisión:** El nominal a emitir ascenderá a VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (24.000.000,00 euros).

**Títulos a emitir:** La emisión de Cédulas constará de 40.000 títulos al portador de 600,00 euros nominales cada uno, numerados del 1 al 40.000, ambos inclusive, en serie única.

**Tipo de emisión:** Los títulos se emitirán a la par, esto es, al 100 por 100 de su valor nominal, corriendo el emisor con los gastos derivados de la emisión de los mismos.

**Procedimiento de colocación:** La fecha de emisión será el 17 de mayo de 2004, fecha que coincidirá con la del inicio del período de suscripción.

El sistema adoptado para suscripciones de la presente emisión es el de Ventanilla Abierta, atendándose las peticiones por riguroso orden de recepción hasta su total cobertura, en función de la fecha y hora de la solicitud de suscripción, no denegándose petición alguna hasta la cobertura total del nominal emitido.

La emisión se cerrará a los cuatro meses a partir de la fecha de emisión, si bien la Entidad podrá proceder al cierre de la misma con anterioridad a dicha fecha si hubiera sido suscrita en su totalidad.

**Intereses:** El interés nominal de las Cédulas se pagará por semestres vencidos a partir de la fecha de la emisión.

**Amortización:** Las Cédulas se amortizarán a la par, a los tres años y medio a partir de su emisión, es decir, el día 17 de noviembre de 2007.

La Entidad podrá amortizar anticipadamente, por sorteo, el número de títulos que sea necesario para restablecer el porcentaje legalmente establecido entre el volumen de Cédulas Hipotecarias emitidas y no vencidas y los capitales no amortizados de todos los créditos hipotecarios de la Entidad aptos para servir de cobertura. El resultado del sorteo se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La Entidad emisora podrá comprar, vender y pignorar sus propios valores hipotecarios para regular el adecuado funcionamiento de su liquidez en el mercado. También podrá amortizar anticipadamente dichos valores, siempre que hubiera transcurrido al menos un año desde la emisión de los mismos y por cualquier causa obren en poder y posesión legítima de la Entidad emisora, dentro de los límites y en las condiciones exigidas por la regulación vigente.

**Garantías:** El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente de conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, en garantía del capital y los intereses de las Cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral, de conformidad con lo regulado en la citada Ley y en su Reglamento (R.D. 685/1982, de 17 de marzo) y en el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto.

**Régimen fiscal:** El régimen fiscal quedará suficientemente explicado en el correspondiente folleto de emisión.

**Admisión a cotización oficial:** La Entidad emisora no solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos emitidos en ningún mercado secundario organizado.

**Delegación de funciones.** El Consejo de Administración, por unanimidad, delega indistintamente en D. José Antonio Marcos Blanco o en D. Alfredo Liñán Corrochano, o personas en quienes éstos deleguen, para que desarrollen la emisión de acuerdo con la legalidad aplicable y con la máxima amplitud admisible en Derecho, sirviendo con celeridad y eficacia el buen fin de la misma y expresamente se autoriza a:

- Comparecer ante Notario, Administración del Estado o cualquier otro órgano, para representar a la Entidad emisora.
- Celebrar contratos con Gestoras, Fondos de Inversión, Sociedades de Contrapartida, Intermediarios Financieros y cualquier otra persona física y jurídica en asuntos relacionados con la presente emisión.
- Modificar y desarrollar las especificaciones contenidas en el presente acuerdo.”

Asimismo, certifica que el Acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración en la que se adoptó el referido acuerdo, fue debidamente aprobada y firmada en la forma y plazo legalmente establecidos.

Y para que conste, expido la presente certificación en Badajoz, a 9 de marzo de dos mil cuatro.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DON JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ,

### CERTIFICA

Que en uso de las funciones que le fueron delegadas por el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en su sesión del día 27 de febrero de 2004, procede a desarrollar las especificaciones de la Vigésima primera Emisión de Cédulas Hipotecarias de acuerdo con los siguientes puntos:

✍ **Fecha de emisión:** La fecha de emisión será el 17 de mayo de 2004, fecha que coincidirá con la del inicio del periodo de suscripción.

✍ **Fecha de amortización:** Las cédulas se amortizarán a la par, a los tres años y medio a partir de su emisión, es decir, el día 17 de noviembre de 2007.

✍ **Fecha de pago de intereses:** Las liquidaciones de intereses serán semestrales, los días 17 de mayo y 17 de noviembre de cada año, hasta su vencimiento. El primer cupón se abonará el 17 de noviembre de 2004, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

✍ **Tipo de interés:** El tipo de interés nominal bruto anual de dicha emisión será revisable anualmente, siendo para el primer semestre el 2,00%, y para el resto de los años se calculará sumando 0,15 puntos (0,15%) al Tipo de Referencia de Pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas del mes de septiembre de cada año. Con carácter sustitutivo, el tipo de interés se calculará restando 2,15 puntos (2,15%) al Tipo de Referencia del Mercado Hipotecario (tipo de interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas) del mes de septiembre de cada año.

La Entidad no establece ningún tipo mínimo para los dos índices referenciados anteriormente. Se establece como tipo máximo el tipo de interés nominal bruto que resulte para cada periodo anual según las condiciones anteriormente reseñadas, que a su vez no podrá exceder del tipo medio de los préstamos hipotecarios concertados a interés variable.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente Certificación en Badajoz, a dieciseis de abril de dos mil cuatro.

## **ANEXO N° 2**

**INFORME DE AUDITORÍA**

\* \* \* \*

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL  
DE AHORROS DE BADAJOZ  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2003**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de  
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Hemos auditado las cuentas anuales del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 24 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

---

Madrid, de de 2004

**I. CUENTAS ANUALES**

- \* **Balances de Situación al 31 de diciembre de 2003 y 2002**
- \* **Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002**
- \* **Memoria del ejercicio 2003**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de Situación al 31 de diciembre  
(En miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>60.703</b>	<b>66.426</b>
Caja	35.929	32.414
Banco de España	24.774	34.012
Otros bancos centrales	-	-
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>199.271</b>	<b>147.393</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>433.654</b>	<b>390.973</b>
A la vista	8.536	12.956
Otros créditos	425.118	378.017
<b>CRÉDITOS SOBRE CLIENTES</b>	<b>1.564.454</b>	<b>1.439.094</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>	<b>77.719</b>	<b>84.877</b>
De emisión pública	7.308	7.285
Otras emisiones	70.411	77.592
<b>ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>25.154</b>	<b>38.993</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>52.711</b>	<b>5</b>
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	52.711	5
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>1.852</b>	<b>54.558</b>
En entidades de crédito	-	-
Otras	1.852	54.558
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>2.298</b>	<b>2.066</b>
Gastos de constitución	-	-
Otros gastos amortizables	2.298	2.066
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>87.977</b>	<b>75.210</b>
Terrenos y edificios de uso propio	33.666	29.777
Otros inmuebles	38.908	33.009
Mobiliario, instalaciones y otros	15.403	12.424
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
<b>ACCIONES PROPIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>27.308</b>	<b>11.384</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>	<b>15.850</b>	<b>18.166</b>
<b>PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.548.951</b>	<b>2.329.145</b>

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de Situación al 31 de diciembre  
(En miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>13.516</b>	<b>24.590</b>
A la vista	3.068	4.543
A plazo o con preaviso	10.448	20.047
<b>DÉBITOS A CLIENTES</b>	<b>2.084.939</b>	<b>1.911.272</b>
Depósitos de ahorro	1.995.349	1.841.272
- A la vista	1.143.911	1.084.785
- A plazo	851.438	756.487
Otros débitos	89.590	70.000
- A la vista	-	-
- A plazo	89.590	70.000
<b>DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>84.030</b>	<b>78.061</b>
Bonos y obligaciones en circulación	84.030	78.061
Pagarés y otros valores	-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>57.875</b>	<b>55.017</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>	<b>11.864</b>	<b>10.396</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>	<b>18.855</b>	<b>759</b>
Fondos de pensionistas	3.281	-
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	15.574	759
<b>FONDO PARA RIESGOS GENERALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIOS DEL EJERCICIO</b>	<b>26.517</b>	<b>21.544</b>
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>57.061</b>	<b>45.061</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>PRIMAS DE EMISIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>187.506</b>	<b>175.656</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACIÓN</b>	<b>6.784</b>	<b>6.785</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.548.951</b>	<b>2.329.145</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>48.360</b>	<b>45.803</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	47.813	44.465
Otros pasivos contingentes	547	1.338
<b>COMPROMISOS</b>	<b>281.171</b>	<b>229.908</b>
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por tercero	236.125	181.566
Otros compromisos	45.046	48.342

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes  
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre  
(En miles de euros)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>103.012</b>	<b>103.982</b>
De los que: cartera de renta fija	13.944	14.351
<b>INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS(</b>	<b>29.380</b>	<b>32.610</b>
<b>RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE</b>	<b>1.321</b>	<b>7.862</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	321	312
De participaciones	1.000	-
De participaciones en el grupo	-	7.550
<b><u>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</u></b>	<b>74.953</b>	<b>79.234</b>
<b>COMISIONES PERCIBIDAS</b>	<b>13.212</b>	<b>14.400</b>
<b>COMISIONES PAGADAS</b>	<b>2.158</b>	<b>2.406</b>
<b>RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.546</b>	<b>(1.729)</b>
<b><u>MARGEN ORDINARIO</u></b>	<b>93.553</b>	<b>89.499</b>
<b>OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>630</b>	<b>658</b>
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>55.563</b>	<b>53.755</b>
Gastos de personal	38.992	37.749
De los que:		
Sueldos y salarios	28.539	28.058
Cargas sociales	9.220	8.699
Cargas sociales de las que:		
Pensiones	2.672	2.500
Otros gastos administrativos	16.571	16.006
<b><u>AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS</u></b>		
<b><u>MATERIALES E INMATERIALES</u></b>	<b>3.447</b>	<b>3.147</b>
<b>OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>685</b>	<b>652</b>
<b><u>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</u></b>	<b>34.488</b>	<b>32.603</b>
<b>AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)</b>	<b>5.356</b>	<b>9.517</b>
<b>SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>16.201</b>	<b>1.732</b>
<b>QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>18.378</b>	<b>471</b>
<b><u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u></b>	<b>26.955</b>	<b>24.347</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>438</b>	<b>2.803</b>

<b>OTROS IMPUESTOS</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>26.517</u>	<u>21.544</u>

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Memoria  
Ejercicio 2003

### 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Entidad Financiera benéfico-social, exenta de lucro, creada el 12 de marzo de 1889 por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz. Su objeto social es la captación de ahorro popular, la difusión del crédito y la prestación de los servicios propios de su naturaleza, así como la realización de obras sociales.

La Entidad tiene domicilio social en la Plaza San Francisco de Badajoz y desarrolla su actividad a través de oficinas distribuidas en las provincias de Badajoz, Barcelona, Madrid, Sevilla, La Coruña, Salamanca, Cáceres, Zaragoza, Santander, Asturias, La Rioja, Murcia, Valencia, Córdoba, Toledo, Valladolid, Burgos y León.

Como Entidad de Ahorro Popular, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2003, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

El 21 de enero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro, que regula el desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, así como la democratización de sus órganos rectores. Esta Ley obliga a las Cajas de Ahorro a adaptar sus Estatutos y Reglamento electoral. Con fecha 8 de junio de 1996, la Asamblea General Extraordinaria, aprobó los nuevos Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa mencionada.

Con fecha 23 de noviembre de 2002 fue publicada la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece en su Disposición Transitoria Undécima, la obligatoriedad de adoptar los Estatutos de la Entidad a las disposiciones de la citada Ley, en cuanto a normativa básica aplicable se refiere y en los aspectos en que no lo estén, en un plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la Ley.

La Asamblea General de la Entidad en su reunión del 13 de junio de 2003 aprobó la creación del Comité de Auditoría en los términos establecidos en la mencionada Ley, concretamente en su artículo 47.

Dada la actividad de la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### Imagen fiel

-----

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y han sido confeccionados en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2003, formuladas por los Administradores de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad, si bien se espera dicha aprobación sin que se produzcan modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión del 13 de junio de 2003.

### Comparación de la información

-----

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio 2002.

En el ejercicio 2003, la Entidad ha recibido un dividendo de su sociedad participada Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. por importe de 14.617 miles de euros. Dicho importe se corresponde íntegramente con la plusvalía pendiente y definitiva obtenida por la venta del único activo de la sociedad participada en el capital social del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A., registrándose dicho importe en el epígrafe “Beneficios Extraordinarios” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, por considerar que dicha transacción corresponde por naturaleza a resultado extraordinario en lugar de distribución habitual de dividendos.

## Grupo consolidado

---

La Entidad es la cabecera del grupo consolidado formado por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Consolidadas con las que se presentará de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2003. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone una disminución del activo por importe de 25.709 miles de euros, una disminución del resultado del ejercicio por importe de 653 miles de euros y un incremento en las reservas del grupo de 2.289 miles de euros.

El detalle de las Sociedades consolidadas por integración global, proporcional y por el procedimiento de puesta en equivalencia de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito, se presenta en la Nota 9. Adicionalmente los estados públicos consolidados se muestran como Anexo I.

## Recomendación de la Comisión Europea

---

En cumplimiento de la Recomendación realizada por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000, sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros y otros instrumentos similares con vistas a completar la información preceptiva en virtud de la Directiva 86/635/CE del Consejo sobre las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas de los bancos y otras entidades financieras, se ha incluido en los diferentes epígrafes de la memoria y en el informe de gestión la información más significativa requerida en el Anexo de la propia Recomendación, teniendo en cuenta, como indica dicho Anexo, el principio de importancia relativa.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>26.517</u>
Propuesta de distribución	
A Fondo de Obra Benéfico Social	11.933
A Reservas	<u>14.584</u>
	<u>26.517</u>

### 4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2003 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

#### a) Valoración de activos

##### a-1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Las inversiones crediticias mantenidas con intermediarios financieros se registran en el apartado "Entidades de Crédito", del activo del balance de situación adjunto.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dados de baja del activo del balance de situación, registrando esta situación en las correspondientes cuentas de orden.

a-2) Deudas del Estado, valores de renta fija y valores representativos del capital

- Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o, en su defecto, del último día hábil del periodo anterior a dicha fecha registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cartera de inversión ordinaria

Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos adquiridos al descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de adquisición.
- Los restantes valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingresos financieros durante el período de carencia de intereses.
- La diferencia entre el precio de adquisición y el valor del reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título, corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.
- Trimestralmente la Caja calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural (para títulos de renta fija), o entre el precio de adquisición corregido y el menor de los dos cambios siguientes: medio del trimestre o del último día (para títulos de renta variable). La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación, con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores para los títulos de renta fija al cual minora en la presentación del balance de situación adjunto. El fondo de fluctuación de valores de la cartera de renta variable se constituye con cargo a resultados, sin netear las diferencias positivas que pudieran existir en dicha cartera.

- En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente, esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjera un aumento de la citada cuenta de periodificación.

La segregación de valores con rendimiento explícito en valores con rendimiento implícito o su reconstitución, no supone la contabilización de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el primer caso el valor contable se distribuye entre los diferentes valores en que se segregue de tal manera que sus tasas internas de rentabilidad implícitas son directamente proporcionales a las del mercado en la fecha de transformación.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien, estos valores no son objeto de valoración trimestral. Así mismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se registran al precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Las minusvalías existentes se registran en el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del activo del balance de situación adjunto. Los valores que integran la cartera de participaciones permanente de la Entidad no cotizan en Bolsa y se ha obtenido su valor de mercado del valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible.

La inversión financiera correspondiente a Sociedades Dependientes que consolidan con la Entidad se presenta en el balance de situación individual de la misma de acuerdo con los criterios indicados anteriormente. En consecuencia los citados estados no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación, que sí se recoge en los estados consolidados incluidos en el Anexo I.

### a-3) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio, así como el afecto a la Obra Benéfico-Social, se presenta a su precio de adquisición para los bienes adquiridos a terceros (y al precio de coste resultante para los construidos por la propia Entidad), actualizado con el efecto de las regularizaciones de balances legales practicadas así como por el efecto de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Apartados 10, 17 y 22 de la Memoria) y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas y el fondo de cobertura del inmovilizado constituido por la Entidad.

El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que habían sido consideradas gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización, sin practicar reducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

La amortización se calcula linealmente, aplicando los siguientes coeficientes anuales de amortización que responden a la vida útil estimada de los bienes:

	%
Inmuebles	2
Instalaciones	6 - 10
Mobiliario	10
Equipos de automatización	17 - 25
Vehículos	14

La depreciación de los elementos actualizados como consecuencia de la aplicación de la actualización comentada anteriormente, se calcula aplicando los coeficientes necesarios al objeto de que los bienes queden completamente amortizados, como máximo, en el mismo plazo de vida útil pendiente anterior al momento de la actualización.

### a-4) Activos inmateriales

Corresponden a los gastos de adquisición de programas informáticos, que han sido capitalizados dado que su utilidad se extiende a varios ejercicios.

Se presentan netos de su amortización, la cual se efectúa en un plazo de tres años contados desde el arranque de cada una de las aplicaciones correspondientes, o desde la fecha de pago.

## b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Desde el 1 de enero de 1999, inclusive, la moneda del sistema monetario nacional es el euro, que sucede sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como moneda del sistema monetario nacional. A partir de esa fecha, por moneda extranjera se entiende cualquier moneda diferente del euro.

Los saldos patrimoniales en moneda extranjera se han valorado al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha del balance. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## c) Principio del devengo

En general, la Entidad registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

- Los intereses correspondientes a las inversiones crediticias vencidas, así como los de las inversiones crediticias y títulos de renta fija en situación de mora, litigio o de cobro dudoso, que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.
- El impago de un recibo que incluya cuota de amortización de una operación crediticia implica que los rendimientos de dicha operación dejan de ser periodificados a partir de los tres meses del vencimiento. Estos intereses tienen reflejo en cuentas de orden.
- Los beneficios por venta de inmovilizado con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados.

Los ingresos y gastos se calculan en base a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados, así como los cobrados y pagados no devengados, se presentan en los epígrafes de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación adjunto.

## d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

La Entidad califica como activos dudosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente. Esta calificación se efectúa con independencia de cual sea el titular, instrumentación o garantía de las operaciones.

Los activos dudosos se registran en el epígrafe "Créditos sobre clientes" del balance de situación adjunto.

Asimismo, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones constituidas, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres o cuatro años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la citada normativa establece.

El fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de insolvencias de los activos dudosos se ha calculado según los siguientes criterios:

- Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la normativa del Banco de España, de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.
- Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la normativa del Banco España.
- Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.
- Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas de la Unión Europea, o están garantizados por depósitos dinerarios o por otras entidades de crédito, o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía pignoratícia sobre FIAMM cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate del FIAMM, no requieren provisión por insolvencias.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España, y modificaciones posteriores a la misma, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos. Asimismo debe cubrir la cuantía que resulte de aplicar el 1% sobre la totalidad de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin dotación específica, con excepción de determinados riesgos establecidos en la mencionada normativa y que se exponen en el punto anterior, y el 0,5% sobre los riesgos con garantía hipotecaria sobre viviendas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, la Entidad está obligada a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos en dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos. En el ejercicio 2003 la Entidad ha procedido a dotar este concepto, de acuerdo con la forma indicada, en un importe de 4.363 miles de euros sobre unas estimaciones totales de 18.600 miles de euros equivalentes al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2003 dicho fondo para la cobertura estadística de insolvencias ha alcanzado el importe de 9.834 miles de euros.

e) Fondos de pensionistas

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones. (Pensiones del personal pasivo y pensiones devengadas del personal activo por servicios pasados). Al 31 de diciembre de 2003 la Entidad mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente.

Con fecha 26 de julio de 1989, la Comisión Ejecutiva del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, adoptó el acuerdo de acogerse a los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Planes de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre.

Por dicho motivo, la Entidad promovió los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJOZ" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, "PPBADAJOZ", que se integraron en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "FEBADAJOZ", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990 (Febadajoz, Fondo de Pensiones, figura inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-265, actuando Caja de Seguros Reunidos, S.A. como entidad gestora y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz como depositario del mismo). Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A. con el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

Con fecha 11 de diciembre de 1991, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones mencionados anteriormente presentaron una nueva solicitud a la Dirección General de Seguros para la aprobación de los correspondientes Planes de reequilibrio de conformidad con el siguiente articulado:

- Plan de Pensiones de Empleados

- No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
- Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo supe y asume la Entidad Aseguradora.
- Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial devengado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
- El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por las pólizas de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.
- Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

- Plan de Pensiones de Pasivos

- No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
- Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo supe y asume la Entidad Aseguradora.
- Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial causado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
- El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la póliza de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.

Cuando se produzcan las contingencias de jubilación, invalidez o muerte, el pasivo actuarial causado que se deriva de dichas contingencias se transferirá en un plazo máximo de cuatro años. Como mínimo el importe transferido cubrirá permanentemente el pago de las pensiones causadas para los doce siguientes meses.

- Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

De los Planes de reequilibrio enunciados anteriormente, efectuados al amparo de la Orden de 27 de julio de 1989 del Ministerio de Economía y Hacienda, fue aprobado el correspondiente al Plan de Pensiones de Pasivos con fecha 21 de enero de 1994 y el correspondiente al Plan de Pensiones de Activos con fecha 11 de octubre de 1994. De acuerdo con el Plan de Transferencias del Plan de Pensiones de Activos de Caja de Badajoz (PEBADAJEZ), en el ejercicio de 1995 quedó transferida la totalidad del Fondo de Pensiones Externo.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJEZ en el PEBADAJEZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 54.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2003.

Asimismo, para cubrir las obligaciones devengadas no financiadas por el plan debido a la existencia de límites legales a las aportaciones la Caja mantenía un fondo interno, que externalizó durante el ejercicio 2002.

f) Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre que derogó el Real Decreto 2575/82 de 1 de octubre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables a tal efecto, al cierre del ejercicio anterior. El importe de la contribución correspondiente al citado fondo de Garantía de Depósitos se registra en resultados en el período en que se satisface de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por 100 de los depósitos de las entidades adscritas a él.

La Circular 4/2001 de 24 de septiembre del Banco de España desarrolló las cuestiones técnico-contables relativas al concepto de depósitos y valores garantizados (puesto de manifiesto en el RD 948/2001 de 3 de agosto) a tener en cuenta en la determinación del fondo de Garantía de Depósitos. Las modificaciones introducidas en la mencionada Circular que afectan al estado M-1 se incluyeron por primera vez en el Balance reservado correspondiente al 31 de diciembre de 2001.

Al 31 de diciembre de 2003 la Caja ha constituido un fondo de 603 miles de euros correspondiente a la aportación a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros del ejercicio 2003.

g) Operaciones de futuro

La Entidad utiliza estos instrumentos como cobertura de posiciones patrimoniales. Los mismos corresponden a permutas financieras contratados en mercados no organizados.

Dichas operaciones se registran en el momento de su contratación en las correspondientes cuentas de orden dentro del epígrafe de "Operaciones de futuro", por el nominal de los activos subyacentes.

Los resultados de las operaciones cuyo riesgo está cubierto por otras de signo contrario o con posiciones propias de balance se reconocen simétricamente a los de las operaciones cubiertas. Dichos resultados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimiento o cargas asimiladas, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

La Entidad registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto.

Las diferencias entre el impuesto sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho importe, originados por las diferencias temporales de imputación, se registran como importe sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

#### i) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma de los epígrafes de “Acreedores, Administraciones Públicas Españolas” “Acreedores otros sectores residentes” y “Acreedores no residentes” del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe “Débitos a clientes” del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,30% al 0,5% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2003 la Entidad no ha provisionado importe alguno debido a que la cuota líquida resultante a pagar es cero.

### 5. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Caja		35.929
En euros	35.884	
En moneda extranjera	<u>45</u>	
Banco de España		24.774
Cuentas corrientes	24.774	
Cheques y efectos	<u>-</u>	
		<u>60.703</u>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

## 6. DEUDAS DEL ESTADO

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, recoge los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Letras del Tesoro	23.661
Otra deuda anotada	175.610
Otros títulos	-
Menos: Fondo de fluctuación de Valores	<u>-</u>
	<u>199.271</u>

Estos totales incluyen 101.690 miles de euros correspondientes a la cartera de inversión a vencimiento, siendo el resto cartera de inversión ordinaria de acuerdo con la clasificación establecida en la Circular 6/1994 del Banco de España (ver nota 9).

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2003 por esta rúbrica del balance de situación ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Letras del Tesoro</u>	<u>Otras Deudas Anotadas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	29.314	118.079
Altas	17.443	108.852
Bajas	(24.010)	(50.726)
Revalorizaciones/Saneamientos	<u>914</u>	<u>(595)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>23.661</u>	<u>175.610</u>

El movimiento del fondo de fluctuación de valores se incluye en la Nota 9 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2003 el valor nominal de las Letras del Tesoro registradas ascendía a 24.000 miles de euros, por lo que la plusvalía pendiente de registro, si la Entidad las mantiene hasta su vencimiento, ascendería a 339 miles de euros.

Las Letras del Tesoro tienen vencimiento entre enero de 2004 y abril de 2005.

Los intereses devengados no vencidos de "Otra deuda anotada" ascienden al 31 de diciembre de 2003 a 5.490 miles de euros.

El importe recogido en el balance de situación de la Entidad incluye 81.200 miles de euros nominales cedidos con compromiso de recompra al sector residente, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor efectivo</u>
A Acreedores:		
Letras del Tesoro	10.404	10.158
Deuda del Estado	<u>70.796</u>	<u>79.432</u>
	<u>81.200</u>	<u>89.590</u>

Las citadas cesiones se encuentran registradas en el epígrafe “Débitos a clientes-otros débitos a plazo” del pasivo del balance de situación por su importe efectivo, de conformidad con la normativa del Banco de España.

## 7. ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
A la vista		
Otras cuentas	8.536	3.068
Otros créditos-débitos		
Cuentas a plazo	425.118	2.677
Otras cuentas	<u>-</u>	<u>7.771</u>
	<u>433.654</u>	<u>13.516</u>
Por monedas		
En euros	432.918	5.745
En moneda extranjera	<u>736</u>	<u>7.771</u>
	<u>433.654</u>	<u>13.516</u>

En la rúbrica "Cuentas a plazo-Activo" se incluyen las inversiones crediticias mantenidas con otros intermediarios financieros vigentes al 31 de diciembre de 2003, de las que se habían devengado intereses pendientes de cobro por 192 miles de euros. Asimismo el apartado "Otras cuentas a la vista-Pasivo" recoge cuentas corrientes cuyos titulares son intermediarios financieros.

Los saldos activos y pasivos a plazo mantenidos por la Entidad presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2003.

Activo

-----

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 Meses a 1 año	De 1 Año a 5 años	Más de 5 años	
Cuentas a plazo	404.800	1.481	6.019	12.818	425.118

Pasivo

-----

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 Meses	De 3 meses a 1 año	De 1 Año a 5 años	Más de 5 años	
Cuentas a plazo	517	1.551	609	-	2.677
Otras cuentas	7.771	-	-	-	7.771

## 8. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Crédito a Administraciones Públicas Españolas		95.019
Riesgo corriente	94.493	
Riesgo dudoso	<u>526</u>	
Crédito a otros sectores residentes		1.488.607
Crédito comercial	114.889	
Deudores con garantía real	842.248	
Otros deudores a plazo	475.442	
Deudores a la vista y varios	41.162	
Riesgo dudoso	<u>14.866</u>	
Crédito a no residentes		7.815
Riesgo corriente	7.201	
Riesgo dudoso	<u>614</u>	
Otros deudores Obra Social		2.915
Fondo de insolvencias		(29.595)
De operaciones dudosas	(8.284)	
Cobertura genérica	(11.964)	
Cobertura estadística	<u>(9.347)</u>	
Fondo Riesgo-País		<u>(307)</u>
Total		<u><u>1.564.454</u></u>
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)		
En euros	1.559.223	
En moneda extranjera	<u>5.231</u>	
	<u><u>1.564.454</u></u>	

De acuerdo con los criterios expuestos en el punto 4.d, la Entidad tiene clasificados como "Deudores en mora, litigio o de cobro dudoso" riesgos por importe de 16.006 miles de euros. Para cubrir posibles pérdidas en la realización de los créditos sobre clientes, la Entidad tiene dotado al 31 de diciembre de 2003 un fondo de insolvencias de 29.595 miles de euros, que incluye una cobertura genérica de 11.964 miles de euros y una cobertura estadística de 9.347 miles de euros, así como un fondo de riesgo país de 307 miles de euros.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2003 existen riesgos de firma por importe de 697 miles de euros considerados de dudosa recuperabilidad y contabilizados en cuentas de orden para los que existe un fondo de insolvencias de 915 miles de euros que incluyen, asimismo, la provisión genérica sobre avales por importe de 472 miles de euros y la provisión estadística por importe de 226 miles de euros. Dicha provisión se halla registrada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto a la fecha citada.

El movimiento experimentado por los "Activos dudosos" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	17.271
Adiciones	5.321
Activos en suspenso	(985)
Recuperaciones	<u>(5.601)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>16.006</u></u>

Por su parte, el movimiento de la totalidad de los fondos de insolvencias de la Entidad durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	26.835
Dotación neta del ejercicio 2003	9.320
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(3.762)
Utilizaciones	(786)
Traspaso al fondo de cobertura de inmovilizado (Nota 10)	<u>(183)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>31.424</u></u>

Dicho fondo de insolvencias se desglosa en los siguientes epígrafes al 31 de diciembre de 2003:

	Miles de euros			
	Fondo específico	Fondo genérico	Fondo Estadístico	Total
Préstamos y créditos	8.284	11.964	9.347	29.595
Títulos de renta fija (Nota 9)	-	653	261	914
Riesgos de firma (Nota 15)	217	472	226	915
	<u>8.501</u>	<u>13.089</u>	<u>9.834</u>	<u>31.424</u>

Las hipotecas que garantizan los préstamos y créditos hipotecarios se encuentran afectas en garantía del capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2003.

La cartera de préstamos y créditos de la Entidad tiene una rentabilidad media aproximada del 5,30% al cierre del ejercicio 2003.

Al 31 de diciembre de 2003 el crédito a los sectores público y privado (residentes y no residentes) presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros						Total
	Vencido y a la vista	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	
Crédito al sector público	-	847	6.899	38.151	45.487	3.109	94.493
Crédito al sector privado							
• Crédito comercial	37	99.212	14.793	847	-	-	114.889
• Deudores con garantía real	-	31.985	62.693	116.475	631.095	-	842.248
• Otros deudores a plazo	-	29.719	128.873	226.233	90.617	-	475.442
• Deudores a la vista y varios	36.017	-	-	-	-	5.145	41.162
• Crédito a no residentes	-	19	62	1.961	5.159	-	7.201
Activos dudosos	-	-	-	-	-	16.006	16.006

## 9. CARTERA DE VALORES

La composición de la cartera de valores de renta fija al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Cartera de renta fija		
De emisión pública		7.308
Administraciones territoriales	3.745	
Otras administraciones públicas	-	
No residentes	3.605	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Menos: Provisión genérica (Nota 8)	(36)	
Menos: Provisión estadística (Nota 8)	<u>(6)</u>	
Otros emisores		70.411
Entidades de crédito residentes	4.716	
Otros sectores residentes	13.656	
Entidades de crédito no residentes	1.778	
Otros sectores no residentes	51.133	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Menos: Provisión genérica (Nota 8)	(617)	
Menos: Provisión estadística (Nota 8)	<u>(255)</u>	
Valores propios		-
Títulos hipotecarios	-	
Otros valores de renta fija	-	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>-</u>	
		<u>77.719</u>
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)		
En euros	75.180	
En moneda extranjera	<u>2.539</u>	
		<u>77.719</u>

Al 31 de diciembre de 2003 se encuentran pignorados parte de los títulos de renta fija de la entidad en garantía del contrato de crédito con prenda de valores suscrito entre Banco de España y la Entidad. El valor nominal de estos títulos a 31 de diciembre de 2003 asciende a 21.837 miles de euros.

La composición de la cartera de valores de renta variable al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	Miles de euros	
Acciones y otros títulos de renta variable		25.154
De entidades de crédito	884	
De otros sectores residentes	24.984	
De no residentes	1.979	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(2.693)	
Participaciones		52.711
En entidades de crédito	-	
Otras	52.711	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Participaciones en empresas del grupo		1.852
En entidades de crédito	-	
Otras	1.852	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
		79.717
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)		
En euros	79.717	
En moneda extranjera	-	
		79.717

Dentro del epígrafe “Acciones y otros títulos de renta variable” de otros sectores residentes se incluyen 2.788 miles de euros correspondientes a la cartera perteneciente a la Obra Benéfico Social.

La cartera de valores de la Entidad presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que forman parte de la misma:

	Miles de euros		
	Inmovilizaciones		
	Financieras	Resto	Total
Títulos de renta fija			
Con cotización en bolsa	-	78.633	78.633
Sin cotización en bolsa	-	-	-
Títulos de renta variable			
Con cotización en bolsa	-	13.202	13.202
Sin cotización en bolsa	54.563	14.645	69.208
	54.563	106.480	161.043

Durante el ejercicio 2004 se producirán vencimientos de títulos de renta fija que forman parte de la cartera de valores y de Deudas del Estado al 31 de diciembre de 2003 por importe efectivo de 39.455 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003 la cartera de valores de la Entidad ha experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.03
	Saldo al 31.12.02	Altas	Bajas	Traspasos	Revalorización Actualización Saneamiento	
<b>Inmovilizaciones financieras</b>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Títulos españoles de renta variable	54.563	-	-	-	-	54.563
	<u>54.563</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54.563</u>
<u>Resto</u>						
Títulos de renta fija						
- De emisión pública:						
Administraciones territoriales	3.720	-	-	-	25	3.745
Otras administraciones públicas no Residentes	3.605	-	-	-	-	3.605
- Otros emisores:						
Entidades de crédito	9.384	-	(2.846)	-	(44)	6.494
Otros sectores residentes	14.323	1.949	(2.705)	-	89	13.656
No residentes	54.643	2.000	(5.070)	-	(440)	51.133
	<u>85.675</u>	<u>3.949</u>	<u>(10.621)</u>	<u>-</u>	<u>(370)</u>	<u>78.633</u>
Títulos de renta variable						
- Acciones y otros títulos de renta variable:						
De entidades de crédito	1.091	3.094	(3.325)	-	24	884
De otros sectores residentes	26.525	28.989	(30.503)	-	(27)	24.984
De no residentes	18.153	765	(16.889)	-	(50)	1.979
	<u>45.769</u>	<u>32.848</u>	<u>(50.717)</u>	<u>-</u>	<u>(53)</u>	<u>27.847</u>
	<u>186.007</u>	<u>36.797</u>	<u>(61.338)</u>	<u>-</u>	<u>(423)</u>	<u>161.043</u>

En ejercicios anteriores la Entidad procedió a la compra o suscripción, en ampliaciones de capital, de un total de 2.500.000 acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A., que representan un 10% de participación en dicha entidad portuguesa. Durante el ejercicio 2000, la Entidad suscribió, en ampliación de capital un total de 1.000.000 acciones de dicho Banco, manteniendo el 10% de participación en la entidad. El precio de adquisición de estas acciones fue de 4.922 miles de euros.

En el ejercicio 2001, la Entidad participó en la constitución de la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. con una participación del 50% y un valor nominal y efectivo de 20.177 miles de euros. Como pago de las acciones de esta sociedad, la Entidad aportó las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A. y una parte en efectivo.

Con fecha 23 de diciembre de 2002 la sociedad del Grupo vendió el 33% de las acciones en cartera de la sociedad, originando un resultado extraordinario de 7.202 miles de euros en la cuenta de resultados de la Entidad.

Con fecha 3 de enero de 2003 la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. ha procedido a la venta en firme del resto de la participación en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A.

En el ejercicio 2000, la Entidad participó en la constitución de la sociedad Atalaya Inversiones, S.R.L. con una participación del 20% y un valor nominal y efectivo de 13.541 miles de euros. Durante el ejercicio 2001 participó en las dos ampliaciones de capital que realizó la sociedad con un valor nominal y efectivo de 2.669 y 5.802 miles de euros en cada una de las ampliaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2002 la entidad participó en las dos ampliaciones de capital que realizó la sociedad con un valor nominal y efectivo de 9.967 y 550 miles de euros, en cada una de ellas, manteniendo el 20% de participación en la misma.

Adicionalmente, durante el ejercicio 1998 se procedió a la suscripción de 3.000 acciones de 6 miles de euros de valor nominal de Cajas Españolas de Ahorro SICAV clase XIII. Durante el ejercicio 2003, la entidad ha vendido 2.700 acciones, quedando su participación representada por 300 acciones, cuyo valor liquidativo al 31 de diciembre de 2003 asciende a 1.599 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 la cartera de valores de la Entidad, considerando la parte clasificada como Deuda del Estado (ver nota 6) y excluida la cartera perteneciente a la Obra Benéfico Social presenta, a efectos de valoración, la siguiente clasificación:

	<u>Miles de euros</u>
Cartera de negociación	2.466
Cartera de inversión ordinaria	169.654
Cartera de inversión a vencimiento	130.843
Cartera de participaciones permanentes	<u>54.563</u>
	<u>357.526</u>

El valor a precios de mercado en renta fija de la cartera de inversión ordinaria asciende a 150.681 miles de euros y el de la cartera a vencimiento a 138.449 miles de euros.

Los criterios seguidos por la Entidad para clasificar su cartera de valores en las categorías antes mencionadas han sido los siguientes:

## Cartera de renta variable

-----

Está clasificada en cartera de:

- **Negociación**

Los valores incluidos en esta cartera son los destinados por la Caja para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios. Estos títulos gozan de la máxima garantía y liquidez en el mercado.

- **Participaciones permanentes**

Los valores incluidos en esta cartera, son los de aquellas Sociedades en las que la Caja mantiene una vinculación duradera y contribuye a la actividad de la Caja.

- **Cartera de inversiones ordinaria**

En esta cartera están clasificados el resto de los valores, que anteriormente figuraban en la cartera de inversión, son valores cuyo plazo de permanencia es más estático y duradero, sin renunciar en un momento determinado a los beneficios que por las variaciones de sus precios en el mercado, puedan producirse.

## Cartera de renta fija

-----

Está clasificada en cartera de:

- **Cartera de inversión a vencimiento**

La Entidad mantiene cartera a vencimiento en renta fija, con un precio de adquisición corregido al 31 de diciembre de 2003 por importe de 130.843 miles de euros teniendo una capacidad financiera para hacerlo por importe de 180.304 miles de euros, de acuerdo con el punto III de la norma octava de la Circular 6/94.

- **Cartera de inversiones ordinaria**

El resto de la cartera de renta fija se clasifica como de inversión ordinaria.

En el presente ejercicio no se han producido traspasos entre las diferentes carteras.

Durante el ejercicio 2003 el fondo de fluctuación de valores ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	6.776
Dotaciones netas del ejercicio 2003	189
Fondo recuperados de ejercicios anteriores	<u>(4.272)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>2.693</u>

El fondo de fluctuación de valores de la Entidad al 31 de diciembre de 2003 se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
De renta fija	
De deuda del Estado (ver nota 6)	-
De otros emisores	-
De renta variable	
De acciones y otros títulos de renta variable	2.693
De participaciones	<u>-</u>
	<u>2.693</u>

Al 31 de diciembre de 2003 los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de títulos de renta fija ascienden a 1.069 miles de euros, de los que 13 miles de euros corresponden a títulos en moneda extranjera, no existiendo intereses vencidos pendientes de cobro de importe significativo.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija al cierre del ejercicio 2003 es del 5,62% para los valores públicos y del 5,28% para los valores privados.

Al 31 de diciembre de 2003 la Entidad no participa en porcentajes superiores al 3% en sociedades que coticen en bolsa, no obstante sí participa en una Sociedad cuyo objeto social consiste en mantener participaciones en empresas cotizadas y no cotizadas.

Al 31 de diciembre de 2003, la Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación superior al 20% del capital social de las mismas:

Nombre domicilio social	%	Miles de euros				Valor Según Libros
		participación	Capital	Reservas	Resultados ordinarios	
Iniciativas Pacenses, S.A.	35,08%	856	1.131	79	(82)	301
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	96,00%	3	27	-	-	3
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	80,00%	60	41	30	-	48
Caterex, S.L.	70,00%	3	66	(10)	(3)	2
Atalaya Inversiones, S.R.L.	20,00%	162.645	4.705	1.727	(742)	32.529
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	99,87%	1.500	54	18	-	1.498
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	33,00%	62	(11)	-	-	5 (*)
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	50,00%	33.629	6.726	51	-	20.177

(\*) El valor en libros recoge el desembolso del 25% del capital escriturado.

- Iniciativas Pacenses, S.A.: su domicilio social se encuentra fijado en Plaza de España, 2, 06001 - BADAJOZ, siendo su objeto social fundamental la realización de iniciativas industriales y turísticas en Badajoz.
- Caja Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, 18, 06001 - BADAJOZ, y por objeto social, la promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y la entidad CASER, así como la posterior asistencia al tomador del seguro y al asegurado o beneficiario.
- Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, 18, 06001 - BADAJOZ, y su objeto social, el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje minoristas. Estas actividades podrán ser desarrolladas en forma parcial y directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.
- Caterex, S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, Badajoz 06001, y por objeto social la prestación de servicios de alimentación y la explotación de restaurantes, cafeterías y bares.
- Atalaya Inversiones, S.R.L., tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 89 de Madrid, y su objeto es la toma de participaciones en sociedades cotizadas o no cotizadas en bolsas de valores españolas o extranjeras, la preparación de informes y estudios en relación con las citadas sociedades, así como el seguimiento de la evolución de la cotización de las acciones de las mismas.
- Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, 06001 - Badajoz, y su objeto social es la tenencia y compraventa de bienes inmuebles, así como la ejecución sobre bienes inmuebles de desarrollos urbanísticos pudiendo realizar labores de promoción inmobiliaria. También podrán desarrollarse estas actividades mediante la titularidad de acciones o participación en sociedades de análogo o idéntico objeto.

- C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A., tiene su domicilio social en la Avenida de Juan Carlos I, nº 17 – Badajoz, y su objeto social es la confección de proyectos y estudios de viabilidad para la implantación de Residencias para Mayores y discapacitados asistidos; la promoción, explotación y gestión, total o parcial, de Residencias para Mayores y discapacitados asistidos, ya sean públicas o privadas; y la prestación de servicios sociales, sanitarios y educativos y de ocio a personas mayores y a discapacitados asistidos mediante personal cualificado.
- Cartera de Inversiones Lusitania, S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, 06001 – Badajoz, y su objeto social es la tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y humanos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 la Entidad ha percibido 15.938 miles de euros en concepto de dividendos de su cartera de renta variable de los que 15.617 corresponden a su cartera de participaciones. Del total de dividendos correspondientes a su cartera de participaciones, como se indica en la nota sobre comparación de la información (nota 2), la Entidad ha clasificado como “Beneficios Extraordinarios” un importe de 14.617 miles de euros, correspondiente al dividendo pagado por la sociedad participada Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.

Asimismo al 31 de diciembre de 2003 la Entidad mantiene las siguientes inversiones en fondos de inversión, SICAV y fondos de capital riesgo .

	Miles de euros	
	Valor de adquisición	Valor Liquidativo
AC Capital 1, FI	2.221	2.221
AC Capital 6, FI	19	19
AC Emergentes, FI	1.202	719
AC Capital 7, FI	7	7
AC Capital 8, FI	26	26
AC Tecnológico, FI	2.104	525
AC Selección Garantizado, FI	186	185
AC Capital Premier, F.C.R.	601	592
Cajas Españolas de Ahorro, SICAV	1.803	1.599
AC Multiestrellas 90, FI	48	38
AC Multiestrellas 65, FI	48	41
AC Multiestrellas 50, FI	48	43
AC Multiestrellas 35, FI	48	45
AC Multiestrellas 20, FI	<u>2.212</u>	<u>2.197</u>
	<u>10.573</u>	<u>8.257</u>

Del fondo de fluctuación de valores constituido al 31 de diciembre de 2003, un importe de 2.316 miles de euros cubre, principalmente, la pérdida de valor de los fondos AC Emergentes, F.I. y AC Tecnológico, F.I. y la pérdida de valor de la participación en Cajas Españolas de Ahorros, SICAV.

La rentabilidad anual equivalente obtenida durante el ejercicio 2003 por las participaciones en fondos de inversión ha oscilado entre el 0,96% y el 26,84%.

## 10. ACTIVOS MATERIALES

Al cierre del ejercicio 2003 los activos materiales de la Entidad presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización Acumulada	Valor Neto
Inmuebles	52.955	(7.687)	45.268
Mobiliario, instalaciones y otros	52.061	(37.290)	14.771
Menos: fondo de cobertura del inmovilizado			(915)
			59.124
Inmovilizado Obra Social			
Inmuebles	31.285	(3.064)	28.221
Mobiliario, instalaciones y otros	2.194	(1.562)	632
			28.853
Total activos materiales			87.977

El coste y la amortización acumulada de los activos materiales de la Entidad han presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2003.

	Miles de euros			
	Inmovilizado material		Afecto a O.B.S.	
	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles
<u>Coste</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2002	46.932	48.379	2.156	24.814
Altas	15.265	7.061	183	6.482
Bajas	(11.819)	(802)	(145)	(11)
Traspasos	1.683	(1.683)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2003	52.061	52.955	2.194	31.285
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2002	(35.156)	(6.960)	(1.508)	(2.560)
Dotaciones	(2.706)	(741)	(103)	(504)
Retiros	572	14	49	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2003	(37.290)	(7.687)	(1.562)	(3.064)

Según se indica en el punto 4.a.3 la Entidad actualizó en el ejercicio 1996 los valores del inmovilizado material al amparo de la normativa establecida en el R.D. 7/1996 de 7 de junio, actualización de la que se derivaron incrementos del valor de los elementos según lo expuesto en la Nota 22.

La Entidad tiene constituido un fondo de cobertura de inmovilizado para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado, objeto de desinversión preferente. Este fondo ha experimentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2003:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	887
Dotación del ejercicio 2003	36
Fondos recuperados	(206)
Traspaso del fondo de insolvencias (nota 8)	183
Traspaso de otros fondos	<u>15</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>915</u></u>

Los productos netos obtenidos por el inmovilizado en renta durante el ejercicio 2003 han ascendido a 29 miles de euros.

El beneficio neto de las ventas de inmovilizado realizadas durante 2003 por la Entidad ha ascendido a 538 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 la Entidad mantenía contabilizado inmovilizado material íntegramente amortizado por importe de 11.543 miles de euros.

## 11. ACTIVOS INMATERIALES

La composición de este capítulo y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Coste</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Saldo inicial	19.882	(17.816)	2.066
Entradas o dotaciones	<u>1.802</u>	<u>(1.570)</u>	<u>232</u>
Saldo final	<u><u>21.684</u></u>	<u><u>(19.386)</u></u>	<u><u>2.298</u></u>

La Entidad ha procedido a activar desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994, la adquisición de los derechos de uso sobre aplicaciones informáticas del sistema de software, de acuerdo con la Circular 4/1991 y con la Circular 2/1996 del Banco de España, en el sentido de que su utilidad se extiende a varios ejercicios.

## 12. OTROS ACTIVOS - OTROS PASIVOS

La composición de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Operaciones en camino	96	276
Cheques a cargo de entidades de crédito	6.490	-
Hacienda Pública deudora – acreedora	8.830	3.077
Cuentas de Recaudación Seguridad Social	-	12.527
Cuentas de Recaudación Administraciones Locales y Autonómicas	-	724
Obligaciones a pagar	-	397
Fianzas dadas en efectivo	313	-
Fondo Obra Social	-	38.992
Otros conceptos	359	1.295
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	2.897	567
Operaciones financieras pendientes de liquidar	8.323	-
Bloqueo de Beneficios	-	20
	<u>27.308</u>	<u>57.875</u>

La normativa vigente dispone que las Cajas de Ahorro destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales una vez deducidos de los mismos los importes destinados a Reservas y al Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del Fondo de la Obra Social al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo de la Obra Social	46.323
Gastos de mantenimiento de 2003	<u>(7.331)</u>
	<u>38.992</u>

De acuerdo con la vigente normativa del Banco de España, en este capítulo del balance de situación adjunto, se presenta el fondo de la obra Benéfico Social, neto de los gastos de mantenimiento incurridos en 2003, que al 31 de diciembre de 2003 ascendían a 7.331 miles de euros.

La cuenta “Gastos de Mantenimiento” desempeña la función de cuenta de resultados de la Obra Benéfico-Social, y de acuerdo con la normativa vigente, se cancelará en el ejercicio siguiente con cargo al Fondo de la Obra Benéfico-Social sin que afecte a los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio 2003, el movimiento de las dotaciones a Obra Benéfico - Social ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	44.125
Distribución del excedente del ejercicio 2002	9.695
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2002	(7.467)
Otros	<u>(30)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>46.323</u>

Incluido en este saldo figura el efecto de la actualización practicada al amparo de lo dispuesto en el RD 7/1996 por importe de 1.479 miles de euros.

De conformidad con lo indicado en el apartado 3, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad incluye 11.933 miles de euros destinados al Fondo de la Obra Benéfico-Social, ascendiendo el fondo disponible de OBS para el ejercicio 2004 a 16.368 miles de euros.

La Entidad ha procedido a la contabilización del Impuesto sobre Sociedades mediante su imputación a gastos por 438 miles de euros, para una cuota líquida positiva de 6.424 miles de euros y con abono a “Otros pasivos” por el importe líquido a abonarse a la Hacienda Pública (1.207 miles de euros), una vez deducidos los pagos y las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe conjunto de 5.217 miles de euros. Es por esta razón por la que no figuran estos conceptos en la rúbrica de “Otros activos”.

La Entidad mantiene registrado un impuesto anticipado de 8.830 miles de euros, como consecuencia, principalmente de las diferencias temporales por dotaciones a la Provisión para Insolvencias y Otras provisiones para riesgos y cargas.

### 13. DÉBITOS A CLIENTES

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
Depósitos de ahorro		
A la vista		1.143.911
Administraciones públicas	76.456	
Cuentas corrientes	338.738	
Cuentas de ahorro	724.806	
No residentes	3.911	
A plazo		851.438
Administraciones públicas	599	
Imposiciones a plazo	843.052	
No residentes	7.787	
Otros débitos		
A la vista		-
Administraciones públicas	-	
No residentes	-	
A plazo		89.590
Administraciones públicas	-	
Participaciones	-	
Cesión temporal de activos	89.590	
Cuentas especiales	-	
Acreedores por valores	-	
No residentes	-	
		<u>2.084.939</u>
Por monedas		
En euros	2.084.282	
En moneda extranjera	657	
		<u>2.084.939</u>

El epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye las siguientes cédulas hipotecarias:

- Un importe de 60.000 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria nominativa, emitida sin prima por la entidad el 26 de noviembre de 2001 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, tiene un tipo de interés del 4,507% y su vencimiento es 7 años a contar desde la fecha de la emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas II, Fondo de Titulización de Activos.

- Un saldo de 25.000 miles de euros que corresponde a una Cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la Entidad el 26 de junio de 2002 de conformidad con la anterior Ley; tiene un tipo de interés del 5,258% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas III, Fondo de Titulización de Activos.
- Un importe de 60.000 miles de euros que se corresponde con una Cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la Entidad el 11 de marzo de 2003 de conformidad con la mencionada Ley, tiene un tipo de interés del 4,007125% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos.

De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las Cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

La rúbrica "Cesión temporal de activos" incluye por su valor efectivo las cesiones temporales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	Valor Efectivo
Letras del Tesoro	10.404	10.158
Deuda Pública	70.796	79.432
	<u>81.200</u>	<u>89.590</u>

Al 31 de diciembre de 2003 los depósitos a plazo tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Sector público	384	215	-	-	599
Sector privado					
Imposiciones a plazo	389.845	250.620	57.587	145.000	843.052
Cesión temporal de activos	81.535	7.911	144	-	89.590
Sector no residente	2.881	4.906	-	-	7.787

#### 14. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

El saldo de este capítulo del balance de situación de 2003 corresponde al valor de reembolso de los títulos hipotecarios emitidos por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2003, según el siguiente detalle:

Emisión y serie	Fecha de Emisión	Tipo de interés	Fechas de Amortización	Miles de euros	
				Valor nominal	Valor de Reembolso
Cédulas hipotecarias 17ª (1)	15.11.00	2.75%	15.05.04	18.030	18.030
Cédulas hipotecarias 18ª (2)	30.09.01	2,25%	30.03.05	18.000	18.000
Cédulas hipotecarias 19ª (3)	22.05.02	2,75%	22.11.05	24.000	24.000
Cédulas hipotecarias 20ª (4)	10.06.03	2,25%	10.12.06	24.000	24.000
				<u>84.030</u>	<u>84.030</u>

- (1) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1 punto el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (2) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.
- (3) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.
- (4) A partir del 11 de junio de 2004, el tipo de interés se revisará anualmente y se obtendrá incrementando en 0,25 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Durante el ejercicio 2003 han vencido cédulas por un importe total de 18.031 miles de euros.

Durante el ejercicio 2004 vencerán títulos por un importe de 18.030 miles de euros.

La Entidad afecta expresamente en garantía de los títulos hipotecarios las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor.

## 15. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo de pensionistas	3.281
Provisión para impuestos	-
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	915
Provisión para operaciones de futuro	-
Otros fondos específicos	<u>14.659</u>
	<u>18.855</u>

Durante el ejercicio 2003 el movimiento experimentado en la Entidad por el Fondo de pensionistas y obligaciones similares y por Otros fondos específicos, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Fondo de Pensiones y Obligaciones similares</u>	<u>Otros fondos Específicos</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2002	<u>-</u>	<u>-</u>
Dotación neta del ejercicio 2003	3.415	14.659
Fondo recuperados ejercicios anteriores	-	-
Fondos utilizados	(134)	-
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>3.281</u>	<u>14.659</u>

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2003 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle:

		<u>Miles de euros</u>
Personal pasivo		25.526
Personal activo		40.132
Por servicios pasados	28.660	
Por servicios futuros	11.472	<u>        </u>
		<u>65.658</u>

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

- a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/P
- b) Tasa nominal de actualización del 4%
- c) Tasa de revisión de pensiones, 1%
- d) Invalidez

<u>Edad</u>	<u>Porcentaje</u>
15-44	0,05
45-54	0,10
55 o más	0,25

- e) Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.
- f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%
- g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- h) El método de cálculo de los servicios pasados, consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2003 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Compromiso por pensiones causadas	25.526
Riesgos devengados por pensiones no causadas	<u>28.660</u>
 Pasivo actuarial	 <u>54.186</u>
Contratos de seguro	3.374
Planes de pensiones	47.722
Fondo de Pensiones Interno	3.281
Déficit asumido por terceros	<u>19</u>
 Total cubierto	 <u>54.396</u>
 Exceso	 <u><u>210</u></u>

## 16. PASIVOS SUBORDINADOS

El saldo de este capítulo del balance de situación adjunto corresponde al valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2003, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de euros		Interés anual (2)	Vencimiento
	Valor nominal	Valor reembolso		
Diciembre - 88 (1)	9.015	9.015	3,63%	Perpetua
Noviembre - 98 (1)	12.020	12.020	3,25%	Perpetua
Diciembre - 99 (1)	6.011	6.011	3,75%	Perpetua
Noviembre - 00 (1)	9.015	9.015	3,25%	Perpetua
Octubre - 01	9.000	9.000	3,25%	Octubre - 2021
Junio - 03	12.000	12.000	2,50% (3)	Diciembre - 2023
	<u>57.061</u>	<u>57.061</u>		

- (1) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España.
- (2) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2, 1,5, 2, 1,5 y 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre para la emisión 12/88, septiembre para las emisiones 11/98, 12/99 y 11/00 y junio para la emisión 10/01.
- (3) A partir de 11 de junio de 2004. el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará incrementando 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Las presentes emisiones se ajustan en todos sus extremos a lo indicado en la Ley 13/1985 de 25 de mayo y al Real Decreto 1343/92, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad y han sido cubiertas íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2003, la financiación subordinada computable como recursos propios ascendía a 57.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Durante el ejercicio 2003 los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 2.068 miles de euros de los que se han pagado 1.866 miles de euros, figurando el resto entre las cuentas de periodificación del pasivo del balance de situación adjunto.

## 17. RESERVAS

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reserva de revalorización R.D.L. 7/1996, de 7 de junio	6.784
Otras reservas	<u>187.506</u>
	<u>194.290</u>

La Entidad se acogió al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre actualizaciones del inmovilizado material habiendo procedido a realizarla de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, creando a tal efecto una reserva de carácter indisponible que se incluye en los Fondos propios de la misma. El efecto de la actualización que se realizó fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Efecto de la actualización	8.516
Actualización de inmovilizado de la O.B.S.	(1.527)
Efecto impositivo de la actualización	<u>(205)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>6.784</u>

El efecto impositivo de la revalorización por importe de 205 miles de euros se registró en el ejercicio 1997, momento de su ingreso, con cargo a la reserva de revalorización R.D.L. 7/1996.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir del 31 de diciembre de 1999, (3 años desde la fecha del balance en el que constan las operaciones de actualización).

A partir de la fecha de aprobación de la reserva y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Entidad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de entidades de crédito, modificó el Decreto 1838/1975 de 3 de julio, sobre creación de Cajas de Ahorro y distribución de los beneficios líquidos de estas entidades, fijando el fondo de dotación mínimo vinculado permanentemente al capital fundacional en 18.030 miles de euros. Asimismo, estableció una serie de requisitos para aquellas entidades cuyos recursos propios, al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, fueran inferiores al fondo de dotación mínimo establecido, lo que no es de aplicación para la Entidad, como se observa en la presente Nota.

Seguidamente detallamos el movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las reservas del balance de situación adjunto:

	Miles de euros	
	Reservas generales	Reservas por Regularización de balances
Saldo al 31 de diciembre de 2002	175.656	6.784
Revalorizaciones del inmovilizado material	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2002	<u>11.850</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>187.506</u></u>	<u><u>6.784</u></u>

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 5/1995 de 26 de marzo del Banco de España, establece que las entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Los recursos propios computables en base consolidada y los necesarios al 31 de diciembre de 2003, presentan el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas generales y fondo de dotación	187.510
Reserva de revalorización	6.784
Activos inmateriales	(2.401)
Fondo de comercio de consolidación	(6.427)
Financiaciones subordinadas computables	57.061
Fondo de la Obra Benéfico-Social permanente	21.771
Déficit en provisiones o fondos de dotación	-
Pérdidas en sociedades consolidadas	(51)
Resultados consolidados del ejercicio	14.584
Minoritarios	1.292
Reservas en sociedades consolidadas	<u>2.289</u>
Total recursos propios computables	282.412
Recursos propios necesarios de acuerdo con la normativa vigente	<u>128.792</u>
Superávit	<u><u>153.620</u></u>

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios de la Entidad a los acreedores de ésta, la Caja viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica (Nota 4 apartado f).

## 18. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de la Entidad al 31 de diciembre de 2003, incluyen los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de euros</u>
Pasivos contingentes	<u>48.360</u>
Descuentos, endosos y aceptaciones	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-
Fianzas, avales y cauciones	47.116
Otros pasivos contingentes	-
Créditos Documentarios	547
Pasivos contingentes dudosos	697
Compromisos	<u>281.171</u>
Cesiones temporales con opción de recompra	-
Disponibles por terceros	236.125
Otros compromisos	<u>45.046</u>

Otros compromisos no incluidos en los epígrafes anteriores y operaciones que reflejan derechos o aclaran situaciones y que la Entidad refleja en cuentas de orden en los estados reservados son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Operaciones de futuro	
Compraventas de divisas	554
Opciones	16.712
Compraventas de activos financieros	1.068
Otras operaciones sobre tipos de interés	<u>150.000</u>
	<u>168.334</u>
Otros compromisos	
Compromisos por pensiones causadas	-
Riesgos por pensiones no causadas	
- Devengados	-
- No devengados	11.472
Otros compromisos por pensiones	<u>-</u>
	<u>11.472</u>
Otras cuentas de orden	
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	501
Activos en suspenso regularizados	18.411
Valores propios en poder de otras entidades	305.127
Valores confiados por terceros y en poder de otras entidades	488.443
Otras cuentas de orden	192.733
Activos afectos a obligaciones propias	21.837
Efectos condicionales y otros valores recibidos/enviados en comisión de cobro	<u>15.489</u>
	<u>1.042.541</u>

## 19. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las Cajas de Ahorro y a los resultados que podrían derivarse de una posible inspección tributaria, existen pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que el mencionado pasivo contingente se hiciera efectivo, el mismo no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2003 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo</u>
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades			26.955
Diferencias permanentes	4.871	(11.951)	<u>(7.080)</u>
Resultado contable ajustado			19.875
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	19.022	-	19.022
- Con origen en ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(1.962)</u>	<u>(1.962)</u>
Base imponible del ejercicio			<u><u>36.935</u></u>

Las diferencias permanentes negativas corresponden, principalmente, a la dotación a efectuar al Fondo de la Obra Benéfico Social y las diferencias permanentes positivas corresponden a la dotación al fondo interno de pensiones por 3.415 miles de euros y otras diferencias permanentes derivadas de las dotaciones a los distintos fondos de insolvencias.

Las diferencias temporales positivas recogen, entre otras, las dotaciones efectuadas en el ejercicio a la cobertura estadística de insolvencias y a otros fondos específicos.

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>Impuesto devengado</u>	<u>Impuesto a pagar</u>
Cuota (35%)		
- Sobre resultado contable ajustado	6.956	-
- Sobre base imponible	-	12.927
Deducciones		
- Por doble imposición	(5.525)	(5.525)
- Otras deducciones y bonificaciones	(978)	(978)
Ajuste 2002	(15)	-
	<u>438</u>	<u>6.424</u>

Las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003 ascienden a 5.217 miles de euros, y la Entidad ha procedido a minorarlos de "Otros activos" del activo del balance de situación adjunto al objeto de presentar en "Otros pasivos" (nota 12) únicamente el líquido a abonar a la Hacienda Pública por este concepto por 1.207 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003, la Entidad no mantiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros, por inversión en activos cualificados y por creación de empleo.

## 20. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos de la Entidad corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional.

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de resultados del ejercicio 2003:

	<u>Miles de euros</u>
Otros gastos administrativos	
De inmuebles, instalaciones y material	3.368
Informática	4.287
Comunicaciones	2.483
Publicidad y propaganda	847
Otros gastos	<u>5.586</u>
	<u>16.571</u>
Quebrantos extraordinarios	
Pérdidas por enajenación de inmovilizado	13
Otras dotaciones a fondos especiales	14.658
Dotación extraordinarias a fondos de pensiones internos	3.281
Quebrantos de ejercicios anteriores	312
Otros quebrantos	<u>114</u>
	<u>18.378</u>
Beneficios extraordinarios	
Beneficios de ejercicios anteriores	15.473
Beneficios por enajenación de inmovilizado	551
Recuperación de otros fondos específicos	170
Otros	<u>7</u>
	<u>16.201</u>

## 21. OTRA INFORMACIÓN

### Órganos de Administración

-----

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2003 por el conjunto de los miembros de los Órganos de Administración, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios (*)	68
Dietas, desplazamientos y otros	<u>579</u>
	<u><u>647</u></u>

(\*) Corresponde a los sueldos y salarios que perciben como trabajadores de la Entidad los Consejeros representantes de los empleados de la Caja.

Asimismo los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Órganos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	<u>Riesgos directos e indirectos</u>
Importe	127
Tipo de interés	4%-8%
Garantía	Hipotecaria y Personal
Plazo	2 – 15 años

La Entidad no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidas a convenio laboral.

### Desglose por moneda

-----

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2003 de 8.551 y 8.428 miles de euros, respectivamente.

## Personal

-----

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en la Entidad asciende a 810 personas. La plantilla al 31 de diciembre de 2003 presenta la siguiente distribución:

	<u>Personas</u>
De administración y gestión	<u>771</u>
- Jefes	283
- Oficiales	192
- Auxiliares	<u>296</u>
Titulados	4
Informática	28
Ayudantes de Ahorro	11
Otros	<u>7</u>
Personal de O.B.S.	<u>7</u>
	<u><u>828</u></u>

Los gastos de personal del ejercicio 2003 han ascendido a 38.992 miles de euros y presentan la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	28.539
Cargas sociales	6.548
Otros conceptos	1.233
Aportaciones a fondos de pensiones externos	2.538
Aportaciones a fondos de pensiones internos	<u>134</u>
	<u><u>38.992</u></u>

## Otra información

-----

El saldo de cuentas corrientes y libretas de ahorro abiertas en la Entidad, sobre las que no se ha practicado gestión alguna por los titulares en el plazo de 20 años es de 16 miles de euros.

## Remuneraciones de auditores

-----

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2003 han ascendido a 45.220 euros.

## 22. ACTUALIZACIÓN DE BALANCES REGULADA POR R.D.L. 7/1996 DE 7 DE JUNIO

En cumplimiento del artículo 17.2 del Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre detallamos la siguiente información:

- a) El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que fueron consideradas como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización sin practicar deducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuantos los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

Las partidas de las cuentas anuales afectadas son las siguientes:

- Activos materiales (Terrenos y edificios de uso propio y Otros inmuebles).
  - Otros pasivos.
  - Reservas de revalorización
- b) El movimiento de Reserva de Actualización, correspondió a la imputación a la misma del efecto impositivo de dicha actualización. El gravamen único se devengó y liquidó el día que se presentó la declaración relativa al período impositivo al que corresponde el balance actualizado.
- c) La actualización de elementos fue autorizada por el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica. Correspondiendo el importe, en miles de euros, a los siguientes elementos:

	<u>Miles de euros</u>
• Terrenos y edificios de uso propio	
Edificios de uso propio	6.160
• Otros inmuebles	
Edificios O.B.S.	1.526
Otros	535
Edificios en renta	174
Solares	121

El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio se estima en 192 miles de euros: 36 miles de euros como gasto de la Obra Benéfico Social y 156 miles de euros imputables a la actividad financiera.

El importe de la actualización neta acumulada es de 7.171 miles de euros.

## 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Seguidamente se incluye el cuadro de financiación de los ejercicios 2003 y 2002 que muestra los recursos financieros obtenidos en dichos ejercicios así como la aplicación de los mismos.

APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2003	2002		2003	2002
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-	1. Recursos generados de las operaciones	49.926	39.568
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	12.000	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	48.032	92.548	3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	-
4. Inversión crediticia (incremento neto)	128.811	182.222	4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
5. Títulos de renta fija (incremento neto)	44.771	1.921	5. Títulos de renta fija (disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	-	1.808	6. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	17.922	-
7. Acreedores (disminución neta)	-	-	7. Acreedores (incremento neto)	173.667	259.645
8. Empréstitos (disminución neta)	-	-	8. Empréstitos (incremento neto)	5.969	5.970
9. Adquisición de inversiones Permanentes			9. Venta de inversiones permanentes		
9.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	10.517	9.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	102
9.2 Compra de elementos de - inmovilizado material e inmaterial	30.792	12.515	9.2 Venta de elementos de - inmovilizado material e inmaterial	12.667	1.321
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	19.745	5.075	10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-
	<u>272.151</u>	<u>306.606</u>		<u>272.151</u>	<u>306.606</u>

La conciliación entre los recursos generados de las operaciones y el resultado contable es la siguiente:

	Miles de euros	
	2003	2002
Resultado contable	26.517	21.544
Dotación neta a los fondos de insolvencias	5.558	9.768
Amortización directa de insolvencias	112	-
Amortización del inmovilizado no afecto a la Obra Social	5.017	5.151
Dotación al fondo de pensionistas interno	3.415	635
Dotación neta a otros fondos	10.562	3.235
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(538)	(1.014)
Saneamiento y corrección de coste de activos	(717)	249
	<u>49.926</u>	<u>39.568</u>

## 24. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte a las cuentas anuales adjuntas.

## ANEXO I

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2003 y 2002  
(miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>60.703</b>	<b>66.426</b>
Caja	35.929	32.414
Banco de España	24.774	34.012
Otros bancos centrales	-	-
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>199.271</b>	<b>147.393</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>433.654</b>	<b>390.973</b>
A la vista	8.536	12.956
Otros créditos	425.118	378.017
<b>CRÉDITOS SOBRE CLIENTES</b>	<b>1.564.463</b>	<b>1.467.235</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>	<b>77.719</b>	<b>84.877</b>
De emisión pública	7.308	7.285
Otros emisores	70.411	77.592
Pro-memoria: Títulos propios	-	-
<b>ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>28.788</b>	<b>41.234</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>19.054</b>	<b>20.679</b>
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	19.054	20.679
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>173</b>	<b>157</b>
En entidades de crédito	-	-
Otras	173	157
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>2.401</b>	<b>2.090</b>
Gastos de constitución y de primer establecimiento	103	24
Otros gastos amortizables	2.298	2.066
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>6.427</b>	<b>7.151</b>
Por integración global	-	-
Por puesta en equivalencia	6.427	7.151
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>87.977</b>	<b>75.210</b>
Terrenos y edificios de uso propio	33.666	29.777
Otros inmuebles	38.908	33.009
Mobiliario, instalaciones y otros	15.403	12.424
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
<b>ACCIONES PROPIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>26.701</b>	<b>26.389</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>	<b>15.860</b>	<b>18.178</b>
<b>PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>	<b>51</b>	<b>122</b>
Por integración global y proporcional	-	-
Por puesta en equivalencia	51	122
Por diferencias de conversión	-	-
<b>PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Del grupo	-	-
De minoritarios	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>

## ANEXO I

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2003 y 2002  
(miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>13.516</b>	<b>24.590</b>
A la vista	3.068	4.543
Otros débitos	10.448	20.047
<b>DÉBITOS A CLIENTES</b>	<b>2.055.982</b>	<b>1.911.506</b>
Depósitos de ahorro	1.972.046	1.842.663
- A la vista	1.120.608	1.086.176
- A plazo	851.438	756.487
Otros débitos	83.936	68.843
- A la vista	-	-
- A plazo	83.936	68.843
<b>DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>84.030</b>	<b>78.061</b>
Bonos y obligaciones en circulación	84.030	78.061
Pagarés y otros valores	-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>57.925</b>	<b>55.053</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>	<b>11.870</b>	<b>10.375</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>	<b>18.855</b>	<b>15.376</b>
Fondos de pensionistas	3.281	-
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	15.574	15.376
<b>FONDOS PARA RIESGOS GENERALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>264</b>	<b>547</b>
<b>BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>25.864</b>	<b>20.587</b>
Del grupo	25.864	20.540
De minoritarios	-	47
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>57.061</b>	<b>45.061</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>1.292</b>	<b>1.254</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>PRIMAS DE EMISIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>187.506</b>	<b>175.656</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACIÓN</b>	<b>6.784</b>	<b>6.785</b>
<b>RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>	<b>2.289</b>	<b>3.259</b>
Por integración global y proporcional	1.609	3.003
Por puesta en equivalencia	680	256
Por diferencias de conversión	-	-
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>48.360</b>	<b>45.803</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	47.813	44.465
Otros pasivos contingentes	547	1.338
<b>COMPROMISOS</b>	<b>281.171</b>	<b>229.908</b>
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	236.125	181.566

Otros compromisos

45.046

48.342

## ANEXO I

Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2003 y 2002  
(miles de euros)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>103.056</b>	<b>103.982</b>
De los que: cartera de renta fija	13.944	14.351
<b>INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	<b>29.282</b>	<b>32.535</b>
<b>RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE</b>	<b>1.206</b>	<b>8.970</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	402	556
De participaciones	804	864
De participaciones en el grupo	-	7.550
<b>a) <u>Margen De Intermediación</u></b>	<b>74.980</b>	<b>80.417</b>
<b>COMISIONES PERCIBIDAS</b>	<b>13.212</b>	<b>14.400</b>
<b>COMISIONES PAGADAS</b>	<b>2.172</b>	<b>2.406</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.547</b>	<b>(896)</b>
<b>b) <u>Margen Ordinario</u></b>	<b>93.567</b>	<b>91.515</b>
<b>OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>648</b>	<b>674</b>
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>55.604</b>	<b>53.816</b>
De personal	38.992	37.749
de los de sueldos y salarios	28.539	28.058
Cargas sociales	9.220	8.699
de las de Pensiones	2.672	2.500
Otros gastos administrativos	16.612	16.067
<b>AMORT. Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMAT.</b>	<b>3.466</b>	<b>3.162</b>
<b>OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>685</b>	<b>652</b>
<b>c) <u>Margen de Explotación</u></b>	<b>34.460</b>	<b>34.559</b>
<b>RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>	<b>(231)</b>	<b>(4.846)</b>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	1.602	3.234
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	1.029	141
Correcciones de valores por cobro de dividendos	804	7.939
<b>AMORTIZACIÓN DE FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>764</b>	<b>398</b>
<b>BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO</b>	<b>479</b>	<b>17.813</b>
<b>QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO</b>	<b>50</b>	<b>770</b>
<b>AMORT. Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS</b>	<b>5.356</b>	<b>9.517</b>
(Neto de fondos disponibles)		
<b>SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
(Neto de fondos disponibles)		
<b>BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.543</b>	<b>1.749</b>
<b>QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.745</b>	<b>15.092</b>
<b>d) <u>Resultado antes de Impuestos</u></b>	<b>26.336</b>	<b>23.498</b>
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>472</b>	<b>2.911</b>
<b>e) <u>Resultado del ejercicio</u></b>	<b>25.864</b>	<b>20.587</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA</b>	<b>-</b>	<b>47</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>25.864</b>	<b>20.540</b>

**II. INFORME DE GESTIÓN  
EJERCICIO 2003**

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

### Informe de Gestión

#### Ejercicio 2003

En los últimos meses de 2003 ha comenzado a notarse el clima de recuperación económica a nivel mundial, si bien con mayor efecto en EE.UU. y las economías asiáticas que en Europa. En la Zona Euro los síntomas de reactivación aún son muy débiles, aunque España mantiene un ritmo de crecimiento mayor que la media. Las bolsas se han hecho eco de estas perspectivas, registrando subidas tras varios años pésimos. Los tipos de interés, por su parte, se mantienen en niveles históricamente bajos, con cierta incertidumbre en cuanto a su evolución, ya que aunque la recuperación económica podría permitir ligeras subidas, el actual tipo de cambio del euro respecto al dólar favorecería una corrección en sentido contrario.

En este escenario económico, que mantiene su complejidad para las entidades financieras, Caja de Badajoz ha confirmado sus líneas básicas de actuación en términos de solvencia, rentabilidad y crecimiento de recursos e inversión, adoptando todas aquellas medidas adicionales que se han considerado oportunas para afrontar las nuevas exigencias del mercado, y cerrando un ejercicio satisfactorio en general.

Los beneficios antes de impuestos se han situado en 26.955 miles de euros, registrando un crecimiento del 10,7% respecto al año anterior. La tasa de rentabilidad sobre activos medios se cifra en el 1,11%, superando en más de un 30% el dato medio obtenido por el sector (0,85%).

Los recursos propios en base consolidada, tras la distribución de beneficios, alcanzan un volumen de 282.412 miles de euros, lo que permite obtener un coeficiente de solvencia del 17,54%, superando en más de nueve puntos el nivel mínimo del 8% exigido por la autoridad monetaria.

El balance público se ha situado al cierre de 2003 en 2.548.951 miles de euros, experimentando un crecimiento del 9,44%. En cuanto a la evolución de las principales magnitudes, por el lado del pasivo, los recursos ajenos han alcanzado la cifra de 2.226.030 miles de euros, con un incremento del 9,42% interanual. En su composición destacan tres emisiones de títulos propios realizadas en el ejercicio: la 20ª Emisión de Cédulas Hipotecarias por importe de 24.000 miles de euros, la 7ª Emisión de Obligaciones Subordinadas por 12.000 miles de euros, y la participación en la emisión de una Cédula Hipotecaria Única junto a otras cajas de ahorros, dirigida a mercados mayoristas internacionales por importe de 60.000 miles de euros. El coste medio de la financiación ajena no interbancaria se ha reducido hasta el 1,53%, frente al 1,81% del ejercicio anterior, reducción meritoria dado el limitado margen que queda para asumir los ajustes realizados por el BCE en los tipos de referencia.

En cuanto al activo, la inversión crediticia ha alcanzado un volumen de 1.591.441 miles de euros, registrando una variación del 9,19% respecto al año anterior. Destaca la aportación de las operaciones con garantía hipotecaria, que obtienen un crecimiento cercano al 17%. La rentabilidad de la inversión crediticia se situaba en el mes de diciembre en el 5,30%, frente al 5,95% de 2002. La tasa de morosidad se ha

reducido a lo largo del ejercicio desde el 1,18% de 2002 hasta el 1,01% alcanzado al cierre, dando muestras de la creciente calidad crediticia de nuestros activos.

La cartera de valores ha registrado un crecimiento del 8,14%, hasta situarse en los 357.525 miles de euros. Respecto a su composición, se ha producido un incremento cercano al 34% en la renta fija pública, disminuyendo el peso del resto de componentes.

El análisis de los principales epígrafes de la Cuenta de Resultados se ha de realizar teniendo en cuenta el efecto que produjo, sobre los distintos márgenes del ejercicio 2002, la venta de la participación que la Caja ostentaba en el capital del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario (BNC) de Portugal, instrumentada a través de la sociedad participada Cartera de Inversiones Lusitania. Así, los productos financieros han experimentado una disminución del 6,72%, si bien en esta variación influye la inclusión como dividendos en 2002 de los ingresos obtenidos por la venta de dicha participación. Sin considerar el efecto de estos ingresos, los productos financieros se mantendrían en términos similares al año anterior, registrando una leve disminución del 0,3%.

Por su parte, los costes financieros se han reducido un 9,90%, volumen que, descontado de los productos, da lugar a un margen de intermediación de 74.953 miles de euros, que representa un descenso del 5,40% respecto al año anterior. No obstante, sin el efecto de los dividendos procedentes de la venta del BNC, este epígrafe habría experimentado un crecimiento ligeramente superior al 4%, lo que resulta muy destacable dada la presión de los bajos tipos de interés. En términos de porcentaje sobre balance medio, el margen de intermediación representa un 3,10%.

Agregando otros productos ordinarios, como comisiones y resultados de operaciones financieras, se obtiene el margen ordinario, que asciende a 88.275 miles de euros, experimentando una reducción del 3,40% con respecto al ejercicio precedente. El margen ordinario supone un porcentaje del 3,65% sobre balance medio.

Los gastos de explotación han mostrado un crecimiento del 3,75%, acorde con la política de contención de costes seguida por la Caja, situándose en 59.501 miles de euros. Una vez deducidos, se obtiene el margen de explotación que se cifra en 28.774 miles de euros, con una disminución del 15,44% respecto a 2002. En términos de balance medio, el margen de explotación representa un 1,19%.

Para obtener el resultado final aún se han de considerar los saneamientos de créditos y valores, así como otros resultados extraordinarios. De este modo se alcanza un resultado antes de impuestos de 26.955 miles de euros, que supone un incremento del 10,71% respecto al año anterior. Finalmente, los resultados después de impuestos se cifran en 26.517 miles de euros.

La propuesta de distribución de excedentes, aprobada por el Consejo de Administración y que se presenta a la Asamblea General, destina el 45% del beneficio después de impuestos a Obra Social, lo que supone una cifra de 11.933 miles de euros, confirmando el compromiso de la Caja hacia el desarrollo cultural, social y económico de su área de actuación. El restante 55% de los beneficios,

equivalente a 14.584 miles de euros, se dedicará a incrementar las reservas y a consolidar el elevado nivel de solvencia ofrecido por la Entidad.

Como complemento a la actividad financiera, la Caja ha abordado otras actuaciones para diversificar su ámbito de negocio, tanto geográficamente, con la apertura de nuevas sucursales, como en la búsqueda de nuevas alternativas de inversión a través de las participaciones empresariales, sin olvidar la vertiente tecnológica, cada día más crucial en el entorno financiero.

Respecto a la diversificación geográfica, el número de oficinas de Caja de Badajoz alcanzó al cierre de 2003 la cifra de 192, de las cuales 51 se localizan fuera de la provincia de Badajoz, en lo que denominamos Red de Expansión. Durante el ejercicio se han abierto al público cinco nuevas oficinas en las ciudades de León, Burgos, Sevilla (dos urbanas) y Alcalá de Guadaíra. Continuando esta expansión, en 2004 se prevé realizar nuevas aperturas hasta alcanzar la cifra de 200 sucursales, a las que habrá que añadir la primera oficina operativa en el extranjero, que se ubicará en Lisboa.

La diversificación de inversiones, mediante la toma de participaciones empresariales, ha continuado en el ejercicio 2003 con dos nuevas adquisiciones: el 10% de la sociedad Gas Extremadura Transportista, S.L. y el 10% de la sociedad Global Gestión de Tasaciones, S.A., así como nuevas aportaciones en sociedades que han ampliado su capital, como ha sido el caso de Ahorro Corporación Financiera y la Sociedad Rectora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva.

En cuanto a las desinversiones llevadas a cabo en el ejercicio, destaca la ya comentada operación de venta del BNC, así como la reducción de la participación en la sociedad Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A. (Dicogexsa), que ha pasado del 11,68% al 3% actual, tras un proceso de reestructuración de su accionariado.

En el ámbito tecnológico, sigue destacando el notable crecimiento del servicio de caja electrónica Línea CB, que contaba al cierre del ejercicio con más de 27.000 clientes, un 61% más que el año anterior, superándose el millón y medio de transacciones realizadas, un 41% más que en 2002. El servicio de caja electrónica constituye un complemento al canal tradicional de las oficinas cada vez más imprescindible, permitiendo a los usuarios un acceso ágil y disponible las veinticuatro horas del día.

En materia de control de riesgos, la Caja viene trabajando en la mejora de los procedimientos que identifican, miden y valoran los riesgos asumidos, siendo consciente de que una adecuada gestión del riesgo resulta imprescindible en el competitivo y fluctuante entorno en el que se desarrolla nuestro negocio.

Si bien el análisis y seguimiento de los riesgos ha sido siempre una constante en el día a día de la gestión de nuestra actividad, no podemos obviar que a raíz del inicio de los trabajos para la revisión del actual Acuerdo de Capitales, por parte del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se produce un giro en la concepción tradicional del riesgo en la Caja, vislumbrando la necesidad de adoptar una postura activa en la búsqueda de metodologías y herramientas avanzadas para una gestión global de los riesgos.

Así, con su participación en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo desarrollado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, la Caja avanza en la consecución de un modelo de control global del riesgo orientado a la gestión, que pueda ser validado por el organismo supervisor.

En relación con el riesgo de crédito, a lo largo de 2003 se ampliaron las fuentes de información externa puestas a disposición de la red de oficinas, que junto a los controles ya establecidos para la concesión, seguimiento y recuperación de operaciones, vienen facilitando y optimizando la toma de decisiones. Muestra de la adecuada gestión del riesgo crediticio es la ya mencionada mejora de la calidad del activo, con una disminución de los riesgos dudosos del 7,32%, que unida al notable crecimiento de la inversión crediticia ha posibilitado la reducción de la tasa de morosidad. Por otra parte, se han realizado las primeras versiones sectoriales de las herramientas de rating y scoring, que deben ser revisadas y ajustadas, antes de su futura instalación en las cajas.

La gestión del riesgo de mercado se encuentra inmersa en un proceso de renovación. La cada vez mayor complejidad de los instrumentos y mercados financieros ha llevado a la Caja a dotarse de una avanzada herramienta que se utilizará tanto para el análisis y control del riesgo de mercado como para evaluar la gestión, utilizando técnicas basadas en la metodología VaR. Los informes resultantes del uso de esta herramienta servirán de apoyo al Comité de Mercados en su labor de identificación, medición, establecimiento de límites a la operatoria y seguimiento del riesgo.

La supervisión del riesgo de interés, realizada asimismo por el Comité de Mercados, es de especial relevancia dado el impacto que la evolución de los tipos de referencia tiene sobre el margen financiero. En la actualidad, la evaluación del riesgo en el que incurre la Entidad por este concepto utiliza el enfoque del Gap de Sensibilidad, valorando los distintos plazos de vencimiento de activos y pasivos, medida que se completa con ejercicios de simulación que orientan sobre el impacto en el margen financiero de hipotéticos escenarios alternativos de tipos de interés.

En cuanto al riesgo de liquidez, el seguimiento y control de las políticas establecidas por la Entidad corresponde igualmente al Comité de Mercados. Al cierre del ejercicio la posición neta de tesorería se sitúa en 480.841 miles de euros, con un incremento anual del 11,10%. Asimismo, al incremento de la liquidez han contribuido las tres emisiones de títulos comentadas con anterioridad.

Finalmente, en materia de riesgo operacional, se ha colaborado con otras cajas en el estudio y personalización de una herramienta sectorial que permita identificar el riesgo operativo y los controles precisos, realizar las labores de evaluación, establecer los mecanismos de reporting, sistemas y procesos necesarios, así como la configuración de las líneas de negocio acordes con las definidas por Basilea II.

Afrontamos el nuevo ejercicio 2004 con ilusión, y respaldados por las líneas básicas de actuación ratificadas por la Asamblea General, que un año más apuestan por el crecimiento del negocio sujeto a un escenario de contención de costes, la mejora de la eficiencia y el mantenimiento de la rentabilidad. Se dará un tratamiento preferente al sistema de control de riesgos de la Entidad y a las labores encaminadas a reforzar la transparencia informativa y las prácticas de buen gobierno corporativo. Además, entre los retos del nuevo año, destaca la iniciativa de cruzar las fronteras y abrimos al

mercado internacional con la próxima apertura de una oficina operativa en Lisboa, así como la realización de inversiones en sociedades cotizadas portuguesas.

Los miembros del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en la reunión mantenida con fecha 23 de enero de 2004, formulamos las páginas 1 a 51 ambas inclusive y Anexo I, que comprenden la memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 así como el balance de situación y la cuenta de resultados integrantes de las cuentas anuales a dicha fecha y las páginas 1 a 5 que comprenden el informe de gestión.

Badajoz, 23 de enero de 2004

---

D. José Manuel Sánchez Rojas  
Presidente

---

D. Emiliano Jiménez Aparicio  
Vicepresidente Primero

---

D. Vicente Gimeno Benítez  
Secretario

---

D. Miguel Ángel Celdrán Matute  
Vocal

---

D<sup>a</sup>. Cecilia Sánchez Corbacho  
Vocal

---

D. José Espinosa Bote  
Vocal

---

D. Francisco García Ramos  
Vocal

---

D. Narciso Colorado Zapata  
Vocal

---

D. Germán López Iglesias  
Vocal

---

D. Rafael Mena Miranda  
Vocal

---

D. Jesús Alonso Pintado  
Vocal

---

D. Francisco Chávez Chávez  
Vocal

---

D. Antonio González Moreno  
Vocal

---

D. Gregorio Ramírez Gordillo  
Vocal

---

D. Emilio Cruz Villalón  
Vocal

---

D<sup>a</sup>. Demetria García Prieto  
Vocal

---

D. Antonio García Salas  
Vocal

---

D. José Antonio Marcos Blanco  
Director General

**INFORME DE AUDITORÍA**

\* \* \* \*

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL  
DE AHORROS DE BADAJOZ Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2003**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General del  
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Hemos auditado las cuentas anuales del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Dependientes que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 24 de marzo de 2003, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003, contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad dominante consideran oportunas sobre la situación de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

---

Madrid, de de 2004

**I. CUENTAS ANUALES**

- \* **Balances de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2003 y 2002**
- \* **Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002**
- \* **Memoria consolidada del ejercicio 2003**
- \* **Anexo I**
- \* **Anexo II**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación al 31 de diciembre  
(En miles de euros)

	<b>ACTIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>		<b>60.703</b>	<b>66.426</b>
Caja		35.929	32.414
Banco de España		24.774	34.012
Otros bancos centrales			
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>		<b>199.271</b>	<b>147.393</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>		<b>433.654</b>	<b>390.973</b>
A la vista		8.536	12.956
Otros créditos		425.118	378.017
<b>CRÉDITOS SOBRE CLIENTES</b>		<b>1.564.463</b>	<b>1.467.235</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>		<b>77.719</b>	<b>84.877</b>
De emisión pública		7.308	7.285
Otras emisiones		70.411	77.592
Pro.memoria: Títulos propios			
<b>ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>		<b>28.788</b>	<b>41.234</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>		<b>19.054</b>	<b>20.679</b>
En entidades de crédito		-	-
Otras participaciones		19.054	20.679
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>		<b>173</b>	<b>157</b>
En entidades de crédito		-	-
Otras		173	157
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>		<b>2.401</b>	<b>2.090</b>
Gastos de constitución		103	24
Otros gastos amortizables		2.298	2.066
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>		<b>6.427</b>	<b>7.151</b>
Por integración global		-	-
Por puesta en equivalencia		6.427	7.151
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>		<b>87.977</b>	<b>75.210</b>
Terrenos y edificios de uso propio		33.666	29.777
Otros inmuebles		38.908	33.009
Mobiliario, instalaciones y otros		15.403	12.424
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>		-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados		-	-
Resto		-	-
<b>ACCIONES PROPIAS</b>		-	-
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>26.701</b>	<b>26.389</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>		<b>15.860</b>	<b>18.178</b>
<b>PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>		<b>51</b>	<b>122</b>
Por integración global y proporcional		-	-
Por puesta en equivalencia		51	122
Por diferencias de conversión		-	-
<b>PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		-	-
Del grupo		-	-
De minoritarios		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación al 31 de diciembre  
(En miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>13.516</b>	<b>24.590</b>
A la vista	3.068	4.543
A plazo o con preaviso	10.448	20.047
<b>DÉBITOS A CLIENTES</b>	<b>2.055.982</b>	<b>1.911.506</b>
Depósitos de ahorro	1.972.046	1.842.663
- A la vista	1.120.608	1.086.176
- A plazo	851.438	756.487
Otros débitos	83.936	68.843
- A la vista	-	-
- A plazo	83.936	68.843
<b>DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>84.030</b>	<b>78.061</b>
Bonos y obligaciones en circulación	84.030	78.061
Pagarés y otros valores	-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>57.925</b>	<b>55.053</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>	<b>11.870</b>	<b>10.375</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>	<b>18.855</b>	<b>15.376</b>
Fondos de pensionistas	3.281	-
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	15.574	15.376
<b>FONDO PARA RIESGOS GENERALES</b>	-	-
<b>DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>264</b>	<b>547</b>
<b>BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>25.864</b>	<b>20.587</b>
Del grupo	25.864	20.540
De minoritarios	-	47
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>57.061</b>	<b>45.061</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>1.292</b>	<b>1.254</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>PRIMAS DE EMISIÓN</b>	-	-
<b>RESERVAS</b>	<b>187.506</b>	<b>175.656</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACIÓN</b>	<b>6.784</b>	<b>6.785</b>
<b>RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>	<b>2.289</b>	<b>3.259</b>
Por integración global y proporcional	1.609	3.003
Por puesta en equivalencia	680	256
Por diferencias de conversión	-	-
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>48.360</b>	<b>45.803</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	47.813	44.465
Otros pasivos contingentes	547	1.338
<b>COMPROMISOS</b>	<b>281.171</b>	<b>229.908</b>
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por tercero	236.125	181.566
Otros compromisos	45.046	48.342

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes  
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre  
(En miles de euros)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>103.056</b>	<b>103.982</b>
De los que De la cartera de renta fija	13.944	14.351
<b>INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	<b>29.282</b>	<b>32.535</b>
<b>RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE</b>	<b>1.206</b>	<b>8.970</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	402	556
De participaciones	804	864
De participaciones en el grupo	-	7.550
<i>a) <u>Margen de intermediación</u></i>	<i>74.980</i>	<i>80.417</i>
<b>COMISIONES PERCIBIDAS</b>	<b>13.212</b>	<b>14.400</b>
<b>COMISIONES PAGADAS</b>	<b>2.172</b>	<b>2.406</b>
<b>RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.547</b>	<b>(896)</b>
<i>b) <u>Margen ordinario</u></i>	<i>93.567</i>	<i>91.515</i>
<b>OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>648</b>	<b>674</b>
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>55.604</b>	<b>53.816</b>
De personal	38.992	37.749
de los que Sueldos y Salarios	28.539	28.058
Cargas sociales	9.220	8.699
de las que pensiones	2.672	2.500
Otros gastos administrativos	16.612	16.067
<b>AMORT. Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMAT.</b>	<b>3.466</b>	<b>3.162</b>
<b>OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>685</b>	<b>652</b>
<i>c) <u>Margen de explotación</u></i>	<i>34.460</i>	<i>34.559</i>
<b>RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>	<b>(231)</b>	<b>(4.846)</b>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	1.602	3.234
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	1.029	141
Correcciones de valor por cobro de dividendos	804	7.939
<b>AMORTIZACIÓN DE FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>764</b>	<b>398</b>
<b>BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO</b>	<b>479</b>	<b>17.813</b>
<b>QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO</b>	<b>50</b>	<b>770</b>
<b>AMORT. Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS</b>	<b>5.356</b>	<b>9.517</b>
(Neto de fondos disponibles)		
<b>SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
(Neto de fondos disponibles)		
<b>BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.543</b>	<b>1.749</b>
<b>QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.745</b>	<b>15.092</b>
<i>d) <u>Resultado antes de impuestos</u></i>	<i>26.336</i>	<i>23.498</i>
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>472</b>	<b>2.911</b>
<i>e) <u>Resultado del ejercicio</u></i>	<i>25.864</i>	<i>20.587</i>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA</b>	<b>-</b>	<b>47</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>25.864</b>	<b>20.540</b>

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES

Memoria Consolidada  
Ejercicio 2003

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Entidad Financiera benéfico-social, exenta de lucro, creada el 12 de marzo de 1889 por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz. Su objeto social es la captación de ahorro popular, la difusión del crédito y la prestación de los servicios propios de su naturaleza, así como la realización de obras sociales.

La Entidad tiene domicilio social en la Plaza San Francisco de Badajoz y desarrolla su actividad a través de oficinas distribuidas en las provincias de Badajoz, Barcelona, Madrid, Sevilla, La Coruña, Salamanca, Cáceres, Zaragoza, Santander, Asturias, La Rioja, Murcia, Valencia, Córdoba, Toledo, Valladolid, Burgos y León.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es la cabecera de un grupo consolidable de entidades financieras, cuya actividad controla directamente. En la Nota 3 y en el Anexo I de esta memoria se muestran las informaciones significativas de las entidades que, junto con la Entidad, constituyen el Grupo.

Como Entidad de Ahorro Popular, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2003, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

El 21 de enero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro, que regula el desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, así como la democratización de sus órganos rectores. Esta Ley obliga a las Cajas de Ahorro a adaptar sus Estatutos y Reglamento electoral. Con fecha 8 de junio de 1996, la Asamblea General Extraordinaria, aprobó los nuevos Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa mencionada.

Con fecha 23 de noviembre de 2002 fue publicada la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece en su Disposición Transitoria Undécima, la obligatoriedad de adaptar los Estatutos de la Entidad a las disposiciones de la citada Ley, en cuanto a normativa básica aplicable se refiere y en los aspectos en que no lo estén, en un plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la Ley.

La Asamblea General de la Entidad en su reunión del 13 de junio de 2003 aprobó la creación del Comité de Auditoría en los términos establecidos en la mencionada Ley, concretamente en su artículo 47.

Dada la actividad de la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### Imagen fiel

-----

El balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y han sido confeccionados en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de las sociedades dependientes consolidadas habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, formuladas por los Administradores de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad, si bien se espera dicha aprobación sin que se produzcan modificaciones. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión del 13 de junio de 2003.

## Comparación de la información

---

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Grupo presentan, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio 2002.

## Recomendación de la Comisión Europea

---

En cumplimiento de la Recomendación realizada por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000, sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros y otros instrumentos similares con vistas a completar la información preceptiva en virtud de la Directiva 86/635/CE del Consejo sobre las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas de los bancos y otras entidades financieras, se ha incluido en los diferentes epígrafes de la memoria y en el informe de gestión la información más significativa requerida en el Anexo de la propia Recomendación, teniendo en cuenta, como indica dicho Anexo, el principio de importancia relativa.

### 3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global o proporcional de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito que se recoge en la Circular 4/1991 del Banco de España, y los porcentajes de participación de la Entidad en las mismas son los siguientes:

Denominación social y domicilio	Actividad	% de Participación		Miles de euros	
		Directa	Indirecta	Capital Social al 31.12.03	Valor contable de la inversión en Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz al 31.12.03
Atalaya Inversiones, S.R.L Pº de la Castellana, 89 Madrid	Toma de participaciones en sociedades	20,00%	-	162.645	32.529
Inmobiliaria Impulso XXI Pº de San Francisco, 18 Badajoz	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y toma de participaciones en sociedades	99,87%	-	1.500	1.498
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos de sociedades no residentes	50,00%	-	33.629	20.177
Iniciativas Pacenses	Realización de iniciativas industriales y turísticas en Badajoz	35,08%	-	856	301

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la mencionada circular, al cierre del ejercicio 2003 la Entidad ha valorado, por puesta en equivalencia, las siguientes sociedades asociadas:

Empresa Asociada	% de Participación		Miles de euros	
	Directa	Indirecta	Valor Contable	Fondo Fluctuación
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros	96%	-	3	-
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz	80%	-	48	-
Caterex, S.L	70%	-	2	-
C. y E. Badajoz Servicios Sociosanitarios S.A.	33%	-	5(*)	-

(\*) El valor contable recoge el desembolso del 25% del capital escriturado.

El balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos incluyen determinadas reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y presentación seguidos por las Sociedades consolidadas con los utilizados por la Caja. En el proceso de consolidación, todas las cuentas y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminadas.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003 del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>26.517</u>
Propuesta de distribución en la Entidad	
A Fondo de Obra Benéfico Social	11.933
A Reservas	<u>14.584</u>
	<u>26.517</u>

Los resultados de las Sociedades Dependientes serán aplicados en la forma en que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

## 5. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2003 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

### a) Valoración de activos

#### a-1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Las inversiones crediticias mantenidas con intermediarios financieros se registran en el apartado "Entidades de Crédito", del activo del balances de situación consolidado adjunto.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dados de baja del activo del balance de situación consolidado, registrando esta situación en las correspondientes cuentas de orden.

#### a-2) Deudas del Estado, valores de renta fija y valores representativos del capital

- Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha, registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en cuentas de pérdidas y ganancias.

- Cartera de inversión ordinaria

Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos adquiridos al descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de adquisición.
- Los restantes valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingresos financieros durante el período de carencia de intereses.

- La diferencia entre el precio de adquisición y el valor del reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título, corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.
- Trimestralmente se calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural (para títulos de renta fija), o entre el precio de adquisición corregido y el menor de los dos cambios siguientes: medio del trimestre o del último día (para títulos de renta variable). La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación, con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores para los títulos de renta fija al cual minora en la presentación del balance de situación consolidado adjunto. El fondo de fluctuación de valores de la cartera de renta variable se constituye con cargo a resultados, sin netear las diferencias positivas que pudieran existir en dicha cartera.
- En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente, esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjera un aumento de la citada cuenta de periodificación.

La segregación de valores con rendimiento explícito en valores con rendimiento implícito o su reconstitución, no supone la contabilización de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el primer caso el valor contable se distribuye entre los diferentes valores en que se segregue de tal manera que sus tasas internas de rentabilidad implícitas son directamente proporcionales a las del mercado en la fecha de transformación.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien, estos valores no son objeto de valoración trimestral. Así mismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se registran al precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Las minusvalías existentes se registran en el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del activo del balance de situación adjunto. Los valores que integran la cartera de participaciones permanente del Grupo no cotizan en Bolsa y se ha obtenido su valor de mercado del valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible.

#### a-3) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio, así como el afecto a la Obra Benéfico-Social, se presenta a su precio de adquisición para los bienes adquiridos a terceros (y al precio de coste resultante para los construidos por la propia Entidad), actualizado con el efecto de las regularizaciones de balances legales practicadas así como por el efecto de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Apartados 11, 18 y 23 de la Memoria) y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas y el fondo de cobertura del inmovilizado constituido por el Grupo.

El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que habían sido consideradas gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización, sin practicar reducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

La amortización se calcula linealmente, aplicando los siguientes coeficientes anuales de amortización que responden a la vida útil estimada de los bienes:

	%
Inmuebles	2
Instalaciones	6 – 10
Mobiliario	10
Equipos de automatización	17 – 25
Vehículos	14

La depreciación de los elementos actualizados como consecuencia de la aplicación de la actualización comentada anteriormente, se calcula aplicando los coeficientes necesarios al objeto de que los bienes queden completamente amortizados, como máximo, en el mismo plazo de vida útil pendiente anterior al momento de la actualización.

#### a-4) Activos inmateriales

Corresponden a los gastos de adquisición de programas informáticos, que han sido capitalizados dado que su utilidad se extiende a varios ejercicios, además de gastos de primer establecimiento y constitución de las Sociedades Dependientes.

Se presentan netos de su amortización, la cual se efectúa en un plazo de tres años contados desde el arranque de cada una de las aplicaciones correspondientes, o desde la fecha de pago.

#### b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Desde el 1 de enero de 1999, inclusive, la moneda del sistema monetario nacional es el euro, que sucede sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como moneda del sistema monetario nacional. A partir de esa fecha, por moneda extranjera se entiende cualquier moneda diferente al euro.

Los saldos patrimoniales en moneda extranjera se han valorado al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha del balance. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### c) Principio del devengo

En general, el Grupo registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

- Los intereses correspondientes a las inversiones crediticias vencidas, así como los de las inversiones crediticias y títulos de renta fija en situación de mora, litigio o de cobro dudoso, que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.
- El impago de un recibo que incluya cuota de amortización de una operación crediticia implica que los rendimientos de dicha operación dejan de ser periodificados a partir de los tres meses del vencimiento. Estos intereses tienen reflejo en cuentas de orden.
- Los beneficios por venta de inmovilizado con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados.

Los ingresos y gastos se calculan en base a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados, así como los cobrados y pagados no devengados, se presentan en los epígrafes de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

El Grupo califica como activos dudosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente. Esta calificación se efectúa con independencia de cual sea el titular, instrumentación o garantía de las operaciones.

Los activos dudosos se registran en el epígrafe "Crédito sobre clientes" del balance de situación consolidado adjunto.

Asimismo, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones constituidas, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres o cuatro años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la citada normativa establece.

El fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de insolvencias de los activos dudosos se ha calculado según los siguientes criterios:

- Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la normativa del Banco de España, de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.
- Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la normativa del Banco España.
- Riesgos de firma cuyo pago por el Grupo se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.
- Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas de la Unión Europea, o están garantizados por depósitos dinerarios o por otras entidades de crédito, o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía pignoratícia sobre FIAMM cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate del FIAMM, no requieren provisión por insolvencias.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España y modificaciones posteriores a la misma, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos. Asimismo debe cubrir la cuantía que resulte de aplicar el 1% sobre la totalidad de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin dotación específica, con excepción de determinados riesgos establecidos en la mencionada normativa y que se exponen en el punto anterior, y el 0,5% sobre los riesgos con garantía hipotecaria sobre viviendas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, el Grupo está obligado a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos en dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos. En el ejercicio 2003 el Grupo ha procedido a dotar este concepto, de acuerdo con la forma indicada, en un importe de 4.363 miles de euros sobre unas estimaciones totales de 18.600 miles de euros equivalentes al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2003 dicho fondo para la cobertura estadística de insolvencias ha alcanzado el importe de 9.834 miles de euros.

#### e) Fondos de pensionistas

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Caja se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Caja se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones. (Pensiones del personal pasivo y pensiones Caja mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente.

Con fecha 26 de julio de 1989, la Comisión Ejecutiva del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, adoptó el acuerdo de acogerse a los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Planes de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre.

Por dicho motivo, la Caja promovió los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJOZ" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, "PPBADAJOZ", que se integraron en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "FEBADAJOZ", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990. (Febadajoz, Fondo de Pensiones, figura inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-265, actuando Caja de Seguros Reunidos, S.A. como entidad gestora y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz como depositario del mismo). Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A. con el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

Con fecha 11 de diciembre de 1991, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones mencionados anteriormente presentaron una nueva solicitud a la Dirección General de Seguros para la aprobación de los correspondientes Planes de reequilibrio de conformidad con el siguiente articulado:

- Plan de Pensiones de Empleados
  - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
  - Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo supe y asume la Entidad Aseguradora.
  - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial devengado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
  - El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la pólizas de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.
  - Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

- Plan de Pensiones de Pasivos

- No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
- Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo supe y asume la Entidad Aseguradora.
- Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial causado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
- El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la póliza de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.

Cuando se produzcan las contingencias de jubilación, invalidez o muerte, el pasivo actuarial causado que se deriva de dichas contingencias se transferirá en un plazo máximo de cuatro años. Como mínimo el importe transferido cubrirá permanentemente el pago de las pensiones causadas para los doce siguientes meses.

- Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

De los Planes de reequilibrio enunciados anteriormente, efectuados al amparo de la Orden de 27 de julio de 1989 del Ministerio de Economía y Hacienda, fue aprobado el correspondiente al Plan de Pensiones de Pasivos con fecha 21 de enero de 1994 y el correspondiente al Plan de Pensiones de Activos con fecha 11 de octubre de 1994. De acuerdo con el Plan de Transferencias del Plan de Pensiones de Activos de Caja de Badajoz (PEBADAJEZ), en el ejercicio de 1995 quedó transferida la totalidad del Fondo de Pensiones Externo.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJEZ en el PEBADAJEZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 54.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2003.

Asimismo, para cubrir las obligaciones devengadas no financiadas por el plan debido a la existencia de límites legales a las aportaciones la Caja mantenía un fondo interno, que externalizó durante el ejercicio 2002.

f) Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre que derogó el Real Decreto 2575/82 de 1 de octubre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables a tal efecto, al cierre del ejercicio anterior. El importe de la contribución correspondiente al citado fondo de Garantía de Depósitos se registra en resultados en el período en que se satisface de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por 100 de los depósitos de las entidades adscritas a él.

La Circular 4/2001 de 24 de septiembre del Banco de España, desarrolló las cuestiones técnico – contables relativas al concepto de depósitos y valores garantizados (puestos de manifiesto en el RD 948/2001 de 3 de agosto) a tener en cuenta en la determinación del Fondo de Garantía de Depósitos. Las modificaciones introducidas en la mencionada Circular que afectan al estado M-1 se incluyeron por primera vez en el Balance reservado correspondiente al 31 de diciembre de 2001.

A 31 de diciembre de 2003, el Grupo ha constituido un fondo de 603 miles de euros por las aportaciones a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro del ejercicio 2003.

g) Operaciones de futuro

El Grupo utiliza estos instrumentos como cobertura de posiciones patrimoniales. Los mismos corresponden a permutas financieras contratadas en mercados organizados.

Dichas operaciones se registran en el momento de su contratación en las correspondientes cuentas de orden dentro del epígrafe de “Operaciones de futuro”, por el nominal de los activos subyacentes.

Los resultados de las operaciones cuyo riesgo está cubierto por otras de signo contrario o con posiciones propias de balance se reconocen simétricamente a las de las operaciones cubiertas. Dichos resultados se registran simétricamente a las operaciones cubiertas. Dichos resultados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimientos o cargas asimiladas, según corresponda.

## h) Impuesto sobre Sociedades

El Grupo registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, originadas por las diferencias temporales de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

## i) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma de los epígrafes de “Acreedores, Administraciones Públicas Españolas” “Acreedores otros sectores residentes” y “Acreedores no residentes” del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe “Débitos a clientes” del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,3% al 0,5% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo no ha provisionado importe alguno debido a que la cuota líquida resultante a pagar es cero.

## 6. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Caja		35.929
En euros	35.884	
En moneda extranjera	<u>45</u>	
		24.774
Banco de España		
Cuentas corrientes	24.774	
Cheques y efectos	<u>-</u>	
		<u>60.703</u>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

## 7. DEUDAS DEL ESTADO

Este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, recoge los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Letras del Tesoro	23.661
Otra deuda anotada	175.610
Otros títulos	-
Menos: Fondo de fluctuación de Valores	<u>-</u>
	<u>199.271</u>

Estos totales incluyen 101.690 miles de euros correspondientes a la cartera de inversión a vencimiento, siendo el resto cartera de inversión ordinaria de acuerdo con la clasificación establecida en la Circular 6/1994 del Banco de España (nota 10).

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2003 por esta rúbrica del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Letras del Tesoro</u>	<u>Otras Deudas Anotadas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	29.314	118.079
Altas	17.443	108.852
Bajas	(24.010)	(50.726)
Revalorizaciones/Saneamientos	<u>914</u>	<u>(595)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>23.661</u>	<u>175.610</u>

El movimiento del fondo de fluctuación de valores se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2003 el valor nominal de las Letras del Tesoro registradas ascendía a 24.000 miles de euros, por lo que la plusvalía pendiente de registro, si la Entidad las mantiene hasta su vencimiento, ascendería a 339 miles de euros.

Las Letras del Tesoro tienen vencimiento entre enero de 2004 y abril de 2005.

Los intereses devengados no vencidos de "Otra deuda anotada" ascienden al 31 de diciembre de 2003 a 5.490 miles de euros.

El importe recogido en el balance de situación consolidado del Grupo incluye 75.856 miles de euros nominales cedidos con compromiso de recompra al sector privado, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor nominal	Valor Efectivo
A Acreedores		
Letras del Tesoro	9.141	8.930
Deuda del Estado	<u>66.715</u>	<u>75.006</u>
	<u>75.856</u>	<u>83.936</u>

Las citadas cesiones se encuentran registradas en el epígrafe "Débitos a clientes-otros débitos a plazo" del pasivo del balance de situación consolidado por su importe efectivo, de conformidad con la normativa del Banco de España.

## 8. ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de estos capítulos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
A la vista		
Otras cuentas	8.536	3.068
Otros créditos-débitos		
Cuentas a plazo	425.118	2.677
Otras cuentas	<u>-</u>	<u>7.771</u>
	<u>433.654</u>	<u>13.516</u>
Por monedas		
Euros		
Moneda extranjera	432.918	5.745
	<u>736</u>	<u>7.771</u>
	<u>433.654</u>	<u>13.516</u>

En la r brica "Cuentas a plazo-Activo" se incluyen las inversiones crediticias mantenidas con otros intermediarios financieros vigentes al 31 de diciembre de 2003, de las que se hab an devengado intereses pendientes de cobro por 192 miles de euros. Asimismo el apartado "Otras cuentas a la vista-Pasivo" recoge cuentas corrientes cuyos titulares son intermediarios financieros.

Los saldos activos y pasivos a plazo mantenidos por el Grupo presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2003.

#### Activo

-----

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 Meses a 1 a�o	De 1 A�o a 5 a�os	M�s de 5 a�os	
Cuentas a plazo	404.800	1.481	6.019	12.818	425.118

#### Pasivo

-----

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 Meses	De 3 meses a 1 a�o	De 1 A�o a 5 a�os	M�s de 5 a�os	
Cuentas a plazo	517	1.551	609	-	2.677
Otras cuentas	7.771	-	-	-	7.771

## 9. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Crédito a Administraciones Públicas Españolas		95.019
Riesgo corriente	94.493	
Riesgo dudoso	<u>526</u>	
Crédito a otros sectores residentes		1.488.616
Crédito comercial	114.889	
Deudores con garantía real	842.248	
Otros deudores a plazo	475.451	
Deudores a la vista y varios	41.162	
Riesgo dudoso	<u>14.866</u>	
Crédito a no residentes		7.815
Riesgo corriente	7.201	
Riesgo dudoso	<u>614</u>	
Otros deudores Obra Social		2.915
Fondo de insolvencias		(29.595)
De operaciones dudosas	(8.284)	
Cobertura genérica	(11.964)	
Cobertura estadística	<u>(9.347)</u>	
Fondo Riesgo – País		<u>(307)</u>
Total		<u><u>1.564.463</u></u>
Por monedas		
En euros	1.559.232	
En moneda extranjera	<u>5.231</u>	
		<u><u>1.564.463</u></u>

De acuerdo con los criterios expuestos en el punto 5.d, el Grupo tiene clasificados como "Deudores en mora, litigio o de cobro dudoso" riesgos por importe de 16.006 miles de euros. Para cubrir posibles pérdidas en la realización de tales riesgos, el Grupo tiene dotado al 31 de diciembre de 2003 un fondo de insolvencias de 29.595 miles de euros, que incluye una cobertura genérica de 11.964 miles de euros y una cobertura estadística de 9.347 miles de euros, así como un fondo de riesgo país de 307 miles de euros.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2003 existen riesgos de firma por importe de 697 miles de euros considerados de dudosa recuperabilidad y contabilizados en cuentas de orden para los que existe un fondo de insolvencias de 915 miles de euros que incluyen, asimismo, la provisión genérica sobre avales por importe de 472 miles de euros y la provisión estadística por importe de 226 miles de euros. Dicha provisión se halla registrada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto a la fecha citada.

El movimiento experimentado por los "Activos dudosos" durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	17.271
Adiciones	5.321
Activos en suspenso	(985)
Recuperaciones	<u>(5.601)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>16.006</u></u>

Por su parte, el movimiento de la totalidad de los fondos de insolvencias durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	26.835
Dotación neta del ejercicio 2003	9.320
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(3.762)
Utilizaciones	(786)
Traspaso al fondo de cobertura de inmovilizado	<u>(183)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>31.424</u></u>

El fondo de insolvencias se desglosa de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2003:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Fondo específico</u>	<u>Fondo genérico</u>	<u>Fondo estadístico</u>	<u>Total</u>
Préstamos y créditos	8.284	11.964	9.347	29.595
Títulos de renta fija (Nota 10)	-	653	261	914
Riesgos de firma (Nota 16)	<u>217</u>	<u>472</u>	<u>226</u>	<u>915</u>
	<u><u>8.501</u></u>	<u><u>13.089</u></u>	<u><u>9.834</u></u>	<u><u>31.424</u></u>

Las hipotecas que garantizan los préstamos y créditos hipotecarios se encuentran afectas en garantía del capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz vigentes al 31 de diciembre de 2003.

La cartera de préstamos y créditos de la Entidad tiene una rentabilidad media aproximada del 5,30% al cierre del ejercicio 2003.

Al 31 de diciembre de 2003 el crédito a los sectores público y privado en euros del Grupo presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros						Total
	Vencido y a la vista	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	
Crédito al sector público	-	847	6.899	38.151	45.487	3.109	94.493
Crédito al sector privado							
• Crédito comercial	37	99.212	14.793	847	-	-	114.889
• Deudores con garantía real	-	31.985	62.693	116.475	631.095	-	842.248
• Otros deudores a plazo	-	29.728	128.873	226.233	90.617	-	475.451
• Deudores a la vista y varios	36.017	-	-	-	-	5.145	41.162
• Crédito a no residentes	-	19	62	1.961	5.159	-	7.201
Activos dudosos	-	-	-	-	-	16.006	16.006

## 10. CARTERA DE VALORES

La composición de la cartera de valores de renta fija al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Cartera de renta fija		
De emisión pública		7.308
Administraciones territoriales	3.745	
Otras administraciones públicas	-	
No residentes	3.605	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Menos: Provisión genérica (Nota 9)	(36)	
Menos: Provisión estadística (Nota 9)	<u>(6)</u>	
Otros emisores		70.411
Entidades de crédito residentes	4.716	
Otros sectores residentes	13.656	
Entidades de crédito no residentes	1.778	
Otros sectores no residentes	51.133	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Menos: Provisión genérica (Nota 9)	(617)	
Menos: Provisión estadística (Nota 9)	<u>(255)</u>	
Valores propios		-
Títulos hipotecarios	-	
Otros valores de renta fija	-	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>-</u>	
		<u>77.719</u>
Por monedas		
En euros	75.180	
En moneda extranjera	<u>2.539</u>	
		<u>77.719</u>

Al 31 de diciembre de 2003 se encuentran pignorados parte de los títulos de renta fija del Grupo en garantía del contrato de crédito con prenda de valores suscrito entre Banco de España y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz. El valor nominal de estos títulos a 31 de diciembre de 2003 asciende a 21.837 miles de euros.

La composición de la cartera de valores de renta variable al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	Miles de euros	
Acciones y otros títulos de renta variable		28.788
De entidades de crédito	884	
De otros sectores residentes	28.692	
De no residentes	1.979	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(2.767)	
Participaciones		19.054
En entidades de crédito	-	
Otras	19.054	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Participaciones en empresas del grupo		173
En entidades de crédito	-	
Otras	173	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
		<u>48.015</u>
Por monedas (neto de los correspondientes fondos)		
En euros	48.015	
En moneda extranjera	-	
		<u>48.015</u>

Dentro del epígrafe “Acciones y otros títulos de renta variable de otros sectores residentes” se incluyen 2.788 miles de euros correspondientes a la cartera perteneciente a la Obra Benéfico Social.

La cartera de valores del Grupo presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que forman parte de la misma:

	Miles de euros		
	Inmovilizaciones financieras	Resto	Total
Títulos de renta fija			
Con cotización en bolsa	-	78.633	78.633
Sin cotización en bolsa	-	-	-
Títulos de renta variable			
Con cotización en bolsa	18.429	16.830	35.259
Sin cotización en bolsa	794	14.729	15.523
	<u>19.223</u>	<u>110.192</u>	<u>129.415</u>

Durante el ejercicio 2004 se producirán vencimientos de títulos de renta fija que forman parte de la cartera de valores y de Deudas del Estado, al 31 de diciembre de 2003 por importe efectivo de 39.455 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003 la cartera de valores del Grupo ha experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros						Saldo al 31.12.03
	Saldo al 31.12.02	Altas	Bajas	Trasposos	Revalorización actualización saneamiento	Actualización consolidac.	
<u>Inmovilizaciones financieras</u>							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Títulos españoles de renta variable	20.836	10.298	(9.068)	(2.907)	-	68	19.227
	<u>20.836</u>	<u>10.298</u>	<u>(9.068)</u>	<u>(2.907)</u>	<u>-</u>	<u>68</u>	<u>19.227</u>
<u>Resto</u>							
Títulos de renta fija							
- De emisión pública:							
Administraciones territoriales	3.720	-	-	-	25	-	3.745
Otras administraciones públicas no residentes	3.605	-	-	-	-	-	3.605
- Otros emisores:							
Entidades de crédito	9.384	-	(2.846)	-	(44)	-	6.494
Otros sectores residentes	14.323	1.949	(2.705)	-	89	-	13.656
No residentes	54.643	2.000	(5.070)	-	(440)	-	51.133
	<u>85.675</u>	<u>3.949</u>	<u>(10.621)</u>	<u>-</u>	<u>(370)</u>	<u>-</u>	<u>78.633</u>
Títulos de renta variable							
- Acciones y otros títulos de renta variable:							
De entidades de crédito	1.091	3.094	(3.325)	-	24	-	884
De otros sectores residentes	28.862	27.657	(30.791)	2.907	(27)	84	28.692
De no residentes	18.153	765	(16.889)	-	(50)	-	1.979
	<u>48.106</u>	<u>31.516</u>	<u>(51.005)</u>	<u>2.907</u>	<u>(53)</u>	<u>84</u>	<u>31.555</u>
	<u>154.617</u>	<u>45.763</u>	<u>(70.694)</u>	<u>-</u>	<u>(423)</u>	<u>152</u>	<u>129.415</u>

En ejercicios anteriores Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz procedió a la compra o suscripción, en ampliaciones de capital, de un total de 2.500.000 acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A., que representan un 10% de participación en dicha entidad portuguesa. Durante el ejercicio 2000, la Entidad suscribió, en ampliación de capital un total de 1.000.000 acciones de dicho Banco, manteniendo el 10% de participación en la misma. El precio de adquisición de estas acciones fue 4.922 miles de euros.

En el ejercicio 2001, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz participó en la constitución de la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. con una participación del 50% y un valor nominal y efectivo de 20.177 miles de euros. Como pago de las acciones de esta sociedad, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz aportó las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A., y una parte en efectivo.

En el ejercicio 2002, la sociedad dependiente Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. procedió a la venta de las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A. mediante el siguiente procedimiento:

- Con fecha 23 de diciembre de 2002 se vendió el 33% de las acciones en cartera de la sociedad dependiente, originando un resultado extraordinario de 7.202 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada del grupo consolidado.
- Por las acciones restantes se adquirió un compromiso firme de venta con vencimiento 3 de enero de 2003, por lo que el Grupo procedió a dar de baja de su activo el total de las acciones del mencionado banco, registrando como cuenta a cobrar por el importe de la futura venta. Con fecha 3 de enero de 2003 la sociedad dependiente Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. ha procedido a la venta en firme del resto de la participación en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A.

En el ejercicio 2000 Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz participó en la constitución de la Sociedad Atalaya Inversiones, S.R.L. con una participación del 20% y un valor nominal y efectivo de 13.541 miles de euros. Durante el ejercicio 2001 participó en las dos ampliaciones de capital que realizó la sociedad con un valor nominal y efectivo de 2.669 y 5.802 miles de euros en cada una de las ampliaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2002 Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ha participado en las dos ampliaciones de capital que ha realizado la sociedad con un valor nominal y efectivo de 9.967 y 550 miles de euros, en cada una de las ampliaciones, manteniendo el 20% de participación en la misma.

Adicionalmente, durante el ejercicio 1998 se procedió a la suscripción de 3.000 acciones de 6 miles de euros de valor nominal de Cajas Españolas de Ahorro SICAV clase XIII. Durante el ejercicio 2003, la entidad ha vendido 2.700 acciones, quedando su participación representada por 300 acciones, cuyo valor liquidativo al 31 de diciembre de 2003 asciende a 1.599 miles de euros.

En la nota 3 se incluye el detalle de las sociedades que componen el Grupo Consolidado, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2003.

Al 31 de diciembre de 2003 la cartera de valores del Grupo, considerando la parte clasificada como Deuda del Estado (nota 7) y excluida la cartera perteneciente a la Obra Benéfico Social presenta, a efectos de valoración, la siguiente clasificación:

	<u>Miles de euros</u>
Cartera de negociación	2.466
Cartera de inversión ordinaria	176.150
Cartera de inversión a vencimiento	130.843
Cartera de participaciones permanentes	<u>19.227</u>
	<u>328.686</u>

El valor a precios de mercado en renta fija de la cartera de inversión ordinaria en el Grupo asciende a 150.681 miles de euros y el de la cartera a vencimiento a 138.449 miles de euros.

Los criterios seguidos por el Grupo para clasificar su cartera de valores en las categorías antes mencionadas han sido los siguientes:

#### Cartera de renta variable

-----

Está clasificada en cartera de:

- Negociación

Los valores incluidos en esta cartera son los destinados por el Grupo para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios. Estos títulos gozan de la máxima garantía y liquidez en el mercado.

- Participaciones permanentes

Los valores incluidos en esta cartera, son los de aquellas sociedades en las que el Grupo mantiene una vinculación duradera y contribuyen a su actividad.

- Cartera de inversiones ordinaria

En esta cartera están clasificados el resto de los valores, que anteriormente figuraban en la cartera de inversión, son valores cuyo plazo de permanencia es más estático y duradero, sin renunciar en un momento determinado a los beneficios que por las variaciones de sus precios en el mercado, puedan producirse.

#### Cartera de renta fija

-----

Está clasificada en cartera de:

- Cartera de inversiones a vencimiento

El Grupo mantiene cartera a vencimiento en renta fija, con un precio de adquisición corregido al 31 de diciembre de 2003 por importe de 130.843 miles de euros teniendo una capacidad financiera para hacerlo por importe de 180.304 miles de euros de acuerdo con el punto III de la norma octava de la Circular 6/94.

- Cartera de inversiones ordinaria

El resto de la cartera de renta fija se clasificó como de inversión ordinaria.

En el presente ejercicio no se han producido traspasos entre las diferentes carteras.

Durante el ejercicio 2003 el fondo de fluctuación de valores ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	6.872
Dotaciones netas del ejercicio 2003	263
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(4.368)
Traspasos del fondo de insolvencias	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>2.767</u></u>

El fondo de fluctuación de valores del Grupo al 31 de diciembre de 2003 se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
De renta fija	
De deuda del Estado (ver nota 7)	-
De otros emisores	-
De renta variable	
De acciones y otros títulos de renta variable	2.767
De participaciones	<u>-</u>
	<u><u>2.767</u></u>

Al 31 de diciembre de 2003 los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de títulos de renta fija ascienden a 1.069 miles de euros, de los que 13 miles de euros corresponden a títulos en moneda extranjera, no existiendo intereses vencidos pendientes de cobro de importe significativo.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija al cierre del ejercicio 2003 es del 5,62% para los valores públicos y del 5,28% para los valores privados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 el Grupo ha percibido 16.823 miles de euros en concepto de dividendos de su cartera de renta variable de los que 15.617 corresponden a su cartera de participaciones y que han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Asimismo al 31 de diciembre de 2003 el Grupo mantiene las siguientes inversiones en fondo de inversión mobiliaria.

	Miles de euros	
	<u>Valor de adquisición</u>	<u>Valor Liquidativo</u>
AC Capital 1, FI	2.221	2.221
AC Capital 6, FI	19	19
AC Emergentes, FI	1.202	719
AC Capital 7, FI	7	7
AC Capital 8, FI	26	26
AC Tecnológico, FI	2.104	525
AC Selección Garantizado, FI	186	185
AC Capital Premier, F.C.R.	601	592
Cajas Españolas de Ahorro, SICAV	1.803	1.599
AC Multiestrellas 90, FI	48	38
AC Multiestrellas 65, FI	48	41
AC Multiestrellas 50, FI	48	43
AC Multiestrellas 35, FI	48	45
AC Multiestrellas 20, FI	<u>2.212</u>	<u>2.197</u>
	<u>10.573</u>	<u>8.257</u>

Del fondo de fluctuación de valores constituido al 31 de diciembre de 2003, un importe 2.316 miles de euros cubre, principalmente, la pérdida de valor de los fondos AC Emergentes, F.I. y AC Tecnológico, F.I. y la pérdida de valor de la participación en Cajas Españolas de Ahorro, SICAV.

La rentabilidad anual equivalente obtenida durante el ejercicio 2003 por las participaciones en fondos de inversión ha oscilado entre el 0,96% y el 26,84%.

## 11. ACTIVOS MATERIALES

Al cierre del ejercicio 2003 los activos materiales del Grupo presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización Acumulada	Valor Neto
Inmuebles	52.955	(7.687)	45.268
Mobiliario, instalaciones y otros	52.061	(37.290)	14.771
Menos: fondo de cobertura del inmovilizado			(915)
			59.124
Inmovilizado Obra Social			
Inmuebles	31.285	(3.064)	28.221
Mobiliario, instalaciones y otros	2.194	(1.562)	632
			28.853
Total activos materiales			87.977

El coste y la amortización acumulada de los activos materiales del Grupo Consolidado han presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2003.

	Miles de euros			
	Inmovilizado material		Afecto a O.B.S.	
	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles
<u>Coste</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2002	46.932	48.379	2.156	24.814
Altas	15.265	7.061	183	6.482
Bajas	(11.819)	(802)	(145)	(11)
Trasposos	1.683	(1.683)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2003	52.061	52.955	2.194	31.285
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2002	(35.156)	(6.960)	(1.508)	(2.560)
Dotaciones	(2.706)	(741)	(103)	(504)
Retiros	572	14	49	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2003	(37.290)	(7.687)	(1.562)	(3.064)

Según se indica en el punto 5.a).3 Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz actualizó en el ejercicio 1996 los valores del inmovilizado material al amparo de la normativa establecida en el R.D. 7/1996 de 7 de junio, actualización de la que se derivaron incrementos del valor de los elementos según lo expuesto en la Nota 23.

El Grupo tiene constituido un fondo de cobertura de inmovilizado para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado, objeto de desinversión preferente. Este fondo ha experimentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2003:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	887
Dotación del ejercicio 2003	36
Fondos recuperados	(206)
Traspaso del fondo de insolvencias	183
Traspaso de otros fondos	<u>15</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>915</u></u>

Los productos netos obtenidos por el inmovilizado en renta durante el ejercicio 2003 han ascendido a 29 miles de euros.

El beneficio neto de las ventas de inmovilizado realizadas durante 2003 por el Grupo ha ascendido a 538 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo Consolidado mantenía contabilizado inmovilizado material íntegramente amortizado por importe de 11.543 miles de euros.

## 12. ACTIVOS INMATERIALES, FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN Y DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

La composición del capítulo de Activos inmateriales del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2003 y su movimiento durante el ejercicio es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Gastos de constitución y de primer establecimiento</u>	<u>Otros gastos Amortizables</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2002	24	2.066
Altas	86	1.802
Dotaciones (Bajas)	<u>(7)</u>	<u>(1.570)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2003	<u><u>103</u></u>	<u><u>2.298</u></u>

Por su parte, el Fondo de comercio de consolidación ha experimentado el siguiente movimiento a lo largo del ejercicio 2003:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	7.151
Adicciones	76
Reducciones	(36)
Amortizaciones	<u>(764)</u>
Saldo final	<u>6.427</u>

El detalle del saldo del “Fondo de Comercio de Consolidación” el 31 de diciembre de 2003, en función de la Sociedad que lo originó es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Campofrio, S.A.	1.092
Uralita, S.A.	526
Grupo empresarial ENCE, S.A.	473
Enagas, S.A.	3.767
Azkoyen, S.A.	448
SOS Arana Alimentación, S.A.	<u>121</u>
	<u>6.427</u>

Todas estas sociedades se integran en la consolidación por el método de valoración de la puesta en equivalencia. Dichas participaciones proceden de la consolidación del subgrupo consolidado de Atalaya Inversiones, S.R.L.

Finalmente, el movimiento en el ejercicio 2003 del capítulo de “Diferencias negativas de consolidación” ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	547
Adicciones	65
Reducciones	<u>(348)</u>
Saldo final	<u>264</u>

El detalle de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 en función de la sociedad que origina la “Diferencia negativa de consolidación” se muestra en el cuadro siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Tubacex, S.A. (1)	58
Agencia de viajes Caja de Badajoz, S.A.	1
Tavex Algodonera, S.A. (1)	111
Guadianapark, S.A.	65
Caterex, S.L.	4
Caja Badajoz Agencia de Seguros, S.L.	<u>25</u>
	<u>264</u>

(1) Participaciones procedentes de la consolidación del subgrupo consolidado de Atalaya Inversiones, S.R.L.

Todas estas sociedades se integran en la consolidación por el método de valoración de la puesta en equivalencia.

### 13. OTROS ACTIVOS - OTROS PASIVOS

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Operaciones en camino	96	276
Cheques a cargo de entidades de crédito	6.490	-
Hacienda Pública deudora – acreedora	8.830	3.077
Cuentas de Recaudación Seguridad Social	-	12.527
Cuentas de Recaudación Administraciones Locales y Autonómicas	-	724
Obligaciones a pagar	-	397
Fianzas dadas en efectivo	313	-
Fondo Obra Social	-	38.992
Otros conceptos	752	1.345
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	2.897	567
Operaciones financieras pendientes de liquidar	7.323	-
Bloqueo de Beneficios	-	<u>20</u>
	<u>26.701</u>	<u>57.925</u>

La normativa vigente dispone que las Cajas de Ahorro destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales una vez deducidos de los mismos los importes destinados a Reservas y al Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del Fondo de la Obra Social al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo de la Obra Social	46.323
Gastos de mantenimiento de 2003	<u>(7.331)</u>
	<u>38.992</u>

De acuerdo con la vigente normativa del Banco de España, en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se presenta el fondo de la obra Benéfico Social, neto de los gastos de mantenimiento incurridos en 2003, que al 31 de diciembre de 2003 ascendían a 7.331 miles de euros.

La cuenta "Gastos de Mantenimiento" desempeña la función de cuenta de resultados de la Obra Benéfico - Social, y de acuerdo con la normativa vigente, se cancelará en el ejercicio siguiente con cargo al Fondo de la Obra Benéfico-Social sin que afecte a los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio 2003, el movimiento de las dotaciones a Obra Benéfico - Social ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	44.125
Distribución del excedente del ejercicio 2002	9.695
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2002	(7.467)
Otros	<u>(30)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>46.323</u>

Incluido en este saldo figura el efecto de la actualización practicada por la Caja al amparo de lo dispuesto en el RD 7/1996 por importe de 1.479 miles de euros.

De conformidad con lo indicado en el apartado 4, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad incluye 11.933 miles de euros destinados al Fondo de la Obra Benéfico-Social, ascendiendo el fondo disponible de OBS para el ejercicio 2004 a 16.368 miles de euros.

El Grupo ha procedido a la contabilización del Impuesto sobre Sociedades mediante su imputación a gastos por 472 miles de euros, para una cuota líquida positiva de 6.443 miles de euros y con abono a "Otros pasivos" por el importe líquido a abonarse a la Hacienda Pública (1.207 miles de euros), una vez deducidos los pagos y las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe conjunto de 5.236 miles de euros. Es por esta razón por la que no figuran estos conceptos en la rúbrica "Otros activos".

El Grupo mantiene registrado un impuesto anticipado de 8.830 miles de euros, como consecuencia, principalmente, de las diferencias temporales por dotaciones a la Provisión para Insolvencias.

#### 14. DÉBITOS A CLIENTES

Este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, presenta la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>	
Depósitos de ahorro		
A la vista		1.120.608
Administraciones públicas	76.456	
Cuentas corrientes	315.435	
Cuentas de ahorro	724.806	
No residentes	<u>3.911</u>	
A plazo		851.438
Administraciones públicas	599	
Imposiciones a plazo	843.052	
No residentes	<u>7.787</u>	
Otros débitos		
A la vista		-
Administraciones públicas	-	
No residentes	<u>-</u>	
A plazo		83.936
Administraciones públicas	-	
Participaciones	-	
Cesión temporal de activos	83.936	
Cuentas especiales	-	
Acreedores por valores	-	
No residentes	<u>-</u>	
		<u>2.055.982</u>
Por monedas		
En euros	2.055.325	
En moneda extranjera	<u>657</u>	
		<u>2.055.982</u>

El epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye las siguientes cédulas hipotecarias:

- Un importe de 60.000 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria nominativa, emitida sin prima por la entidad el 26 de noviembre de 2001 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, tiene un tipo de interés del 4,507% y su vencimiento es 7 años a contar desde la fecha de la emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas II, Fondo de Titulización de Activos.

- Un saldo de 25.000 miles de euros que corresponde a una cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la entidad el 26 de junio de 2002 de conformidad con la anterior Ley; tiene un tipo de interés del 5,258% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión, Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas III, Fondo de Titulización de Activos.
- Un importe de 60.000 miles de euros que se corresponde con una Cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la Entidad el 11 de marzo de 2003 de conformidad con la mencionada Ley, tiene un tipo de interés del 4,007125% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos.

De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las Cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

La rúbrica "Cesión temporal de activos" incluye por su valor efectivo las cesiones temporales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	Valor Efectivo
Letras del Tesoro	9.141	8.930
Deuda Pública	<u>66.715</u>	<u>75.006</u>
	<u>75.856</u>	<u>83.936</u>

Al 31 de diciembre de 2003 los depósitos a plazo del Grupo Consolidado, tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Sector público	384	215	-	-	599
Sector privado					
Imposiciones a plazo	389.845	250.620	57.587	145.000	843.052
Cesión temporal de activos	75.881	7.911	144	-	83.936
Sector no residente	2.881	4.906	-	-	7.787

## 15. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

El saldo de este capítulo del balance de situación consolidado corresponde al valor de reembolso de los títulos hipotecarios emitidos por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en circulación al 31 de diciembre de 2003, según el siguiente detalle:

Emisión y serie	Fecha de emisión	Tipo de interés	Fechas de amortización	Miles de euros	
				Valor nominal	Valor de Reembolso
Cédulas hipotecarias 17ª (1)	15.11.00	2,75%	15.05.04	18.030	18.030
Cédulas hipotecarias 18ª (2)	30.09.01	2,25%	30.03.05	18.000	18.000
Cédulas hipotecarias 19ª (3)	22.05.02	2,75%	22.11.05	24.000	24.000
Cédulas hipotecarias 20ª (4)	10.06.03	2,25%	10.12.06	24.000	24.000
				<u>84.030</u>	<u>84.030</u>

- (1) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1 punto el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (2) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.
- (3) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.
- (4) A partir del 11 de junio de 2004, el tipo de interés se revisará anualmente y se obtendrá incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Durante el ejercicio 2003 han vencido cédulas por un importe total de 18.031 miles de euros.

Durante el ejercicio 2004 vencerán títulos por un importe de 18.030 miles de euros.

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz afecta expresamente en garantía de los títulos hipotecarios las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor.

## 16. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este apartado del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo de pensionistas	3.281
Provisión para impuestos	-
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	915
Provisión para operaciones de futuro	-
Otros fondos específicos	<u>14.659</u>
	<u><u>18.855</u></u>

Durante el ejercicio 2003 el movimiento experimentado en la Entidad por el Fondo de pensiones y obligaciones similares, y por otros Fondos especiales, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Fondo de Pensiones y Obligaciones similares</u>	<u>Otros fondos Específicos</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2002	<u>-</u>	<u>14.617</u>
Dotación neta del ejercicio 2003	3.415	14.659
Fondo recuperados ejercicios anteriores	-	(14.617)
Fondos utilizados	(132)	-
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u><u>3.281</u></u>	<u><u>14.659</u></u>

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2003 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	
Personal pasivo		25.526
Personal activo		40.132
Por servicios pasados	28.660	
Por servicios futuros	11.472	<u>        </u>
		<u><u>65.658</u></u>

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

- a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/p
- b) Tasa nominal de actualización del 4%
- c) Tasa de revisión de pensiones, 1%
- d) Invalidez
 

Edad	Porcentaje
15-44	0,05
45-54	0,10
55 o más	0,25
- e) Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.
- f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%
- g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- h) El método de cálculo de los servicios pasados, consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2003 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente:

	Miles de euros
Compromiso por pensiones causadas	25.526
Riesgos devengados por pensiones no causadas	28.660
Pasivo actuarial	54.186
Contratos de seguro	3.374
Planes de pensiones	47.722
Fondo de Pensiones Interno	3.281
Déficit asumido por terceros	19
Total cubierto	54.396
Exceso	210

## 17. PASIVOS SUBORDINADOS

El saldo de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto corresponde al valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en circulación al 31 de diciembre de 2003, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de euros		Interés anual (2)	Vencimiento
	Valor nominal	Valor reembolso		
Diciembre – 88 (1)	9.015	9.015	3,63%	Perpetua
Noviembre – 98 (1)	12.020	12.020	3,25%	Perpetua
Diciembre – 99 (1)	6.011	6.011	3,75%	Perpetua
Noviembre – 00 (1)	9.015	9.015	3,25%	Perpetua
Octubre – 01	9.000	9.000	3,25%	Octubre-21
Junio – 03	12.000	12.000	2,50% (3)	Diciembre-23
	<u>57.061</u>	<u>57.061</u>		

- (1) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España.
- (2) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2, 1,5, 2, 1,5 y 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre para la emisión 12/88, septiembre para las emisiones 11/98, 12/99 y 11/00 y junio para emisión 10/01.
- (3) A partir de 11 de junio de 2004, el tipo de interés se revisará anualmente y se determinará incrementando 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Las presentes emisiones se ajustan en todos sus extremos a lo indicado en la Ley 13/1985 de 25 de mayo y al Real Decreto 1343/92, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y han sido cubiertas íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2003, la financiación subordinada computable como recursos propios ascendía a 57.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Durante el ejercicio 2003 los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 2.068 miles de euros de los que se han pagado 1.866 miles de euros, figurando el resto entre las cuentas de periodificación del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

## 18. RESERVAS

La composición de este capítulo del balance de situación al consolidado 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reserva de revalorización R.D.L. 7/1996, de 7 de junio	6.784
Otras reservas	187.506
Reservas en sociedades consolidadas	2.289
Pérdidas en sociedades consolidadas	<u>(51)</u>
	<u>196.528</u>

Las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas presentan el siguiente desglose:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Reservas en Sociedades consolidadas</u>	<u>Pérdidas en Sociedades consolidadas</u>
<b>Por integración global y proporcional</b>		
Iniciativas Pacenses, S.A.	396	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	54	-
Atalaya Inversiones, S.R.L.	<u>1.159</u>	-
	<u>1.609</u>	<u>-</u>
<b>Por puesta en equivalencia</b>		
Agencia de Viajes de Caja Badajoz, S.A.	32	-
Caterex. S.L.	42	-
Caja Badajoz Agencia de Seguros, S.L.	1	-
Tubacex, S.A.	34	-
Essex, S.A.	14	-
Tavex Algodonera, S.A.	51	-
Uralita, S.A.	174	-
Grupo Empresarial ENCE, S.A.	100	-
Enagas, S.A.	90	-
SOS Arana Alimentación, S.A.	142	-
Azkoyen, S.A.	<u>-</u>	<u>51</u>
	<u>680</u>	<u>51</u>

A continuación detallamos los movimientos del ejercicio 2003 de estos apartados del balance de situación consolidado:

	Miles de euros			
	Reservas Generales	Reservas por regularización de balances	Reservas en soc. consolidadas	Perdidas en soc. consolidadas
Saldo a 31 de diciembre de 2002	175.656	6.784	3.259	122
Revalorizaciones del inmovilizado material	-	-	-	-
Distribución del excedente de la Caja del ejercicio 2002	11.850	-	-	-
Movimientos de consolidación	-	-	(970)	(71)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>187.506</u>	<u>6.784</u>	<u>2.289</u>	<u>51</u>

La Caja se acogió al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre actualizaciones del inmovilizado material habiendo procedido a realizarla de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, creando a tal efecto una reserva de carácter indisponible que se incluye en los Fondos propios de la misma. El efecto de la actualización que se realizó fue el siguiente:

	Miles de euros
Efecto de la actualización	8.516
Actualización de inmovilizado de la O.B.S.	(1.527)
Efecto impositivo de la actualización	<u>(205)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>6.784</u>

El efecto impositivo de la revalorización por importe de 205 miles de euros se registró en el ejercicio 1997, momento de su ingreso, con cargo a la reserva de revalorización R.D.L. 7/1996.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir del 31 de diciembre de 1999, (3 años desde la fecha del balance en el que constan las operaciones de actualización).

A partir de la fecha de aprobación de la reserva y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de entidades de crédito, modificó el Decreto 1838/1975 de 3 de julio, sobre creación de Cajas de Ahorro y distribución de los beneficios líquidos de estas entidades, fijando el fondo de dotación mínimo vinculado permanentemente al capital fundacional en 18.030 miles de euros. Asimismo, estableció una serie de requisitos para aquellas entidades cuyos recursos propios, al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, fueran inferiores al fondo de dotación mínimo establecido, lo que no es de aplicación para la Entidad, como se observa en la presente Nota.

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 5/1995 de 26 de marzo del Banco de España, establece que las entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Los recursos propios computables y los necesarios al 31 de diciembre de 2003, presentan el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas generales y fondo de dotación	187.510
Reserva de revalorización	6.784
Activos inmateriales	(2.401)
Fondo de comercio de consolidación	(6.427)
Financiaciones subordinadas computables	57.061
Fondo de la Obra Benéfico-Social permanente	21.771
Déficit en provisiones o fondos de dotación	-
Pérdidas en sociedades consolidadas	(51)
Resultados consolidados del ejercicio	14.584
Minoritarios	1.292
Reservas en sociedades consolidadas	<u>2.289</u>
 Total recursos propios computables	 282.412
 Recursos propios necesarios de acuerdo con la normativa vigente	 <u>128.792</u>
 Superávit	 <u><u>153.620</u></u>

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios de la Entidad a los acreedores de ésta, el Grupo viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica (Nota 5 apartado f).

## 19. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden del Grupo Consolidado al 31 de diciembre de 2003, incluyen los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de euros</u>
Pasivos contingentes	<u>48.360</u>
Descuentos, endosos y aceptaciones	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-
Fianzas, avales y cauciones	47.116
Otros pasivos contingentes	-
Créditos Documentarios	547
Pasivos contingentes dudosos	697
Compromisos	<u>281.171</u>
Cesiones temporales con opción de recompra	-
Disponibles por terceros	236.125
Otros compromisos	45.046

Otros compromisos no incluidos en los epígrafes anteriores y operaciones que reflejan derechos o aclaran situaciones y que la Entidad refleja en cuentas de orden en los estados reservados son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Operaciones de futuro	
Compraventas de divisas	554
Opciones	16.712
Compraventas de activos financieros	1.068
Otras operaciones sobre tipos de interés	<u>150.000</u>
	<u>168.334</u>
Otros compromisos	
Compromisos por pensiones causadas	-
Riesgos por pensiones no causadas	
- Devengados	-
- No devengados	11.472
Otros compromisos por pensiones	<u>-</u>
	<u>11.472</u>
Otras cuentas de orden	
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	501
Activos en suspenso regularizados	18.411
Valores propios en poder de otras entidades	305.127
Valores confiados por terceros y en poder de otras entidades	488.443
Otras cuentas de orden	192.733
Activos afectos a obligaciones propias	21.837
Efectos condicionales y otros valores recibidos/enviados en comisión de cobro	<u>15.489</u>
	<u>1.042.541</u>

## 20. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

La consolidación no es aplicable a efectos fiscales y en consecuencia, cada entidad presenta separadamente su declaración.

La Caja tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las Cajas de Ahorro y a los resultados que podrían derivarse de una posible inspección tributaria, existen pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que el mencionado pasivo contingente se hiciera efectivo, el mismo no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

Los cálculos necesarios para determinar la provisión para el pago del Impuesto sobre Sociedades del Grupo, partiendo del resultado contable consolidado del ejercicio 2003, son los siguientes:

	Miles de euros		Saldo
	Aumentos	Disminuciones	
Resultados consolidados del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades			26.336
Diferencias permanentes	4.871	(11.951)	<u>(7.080)</u>
Resultado contable ajustado			19.256
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	19.022		19.022
- Con origen en ejercicios anteriores		(1.962)	<u>(1.962)</u>
Base imponible agregada del ejercicio			<u>36.316</u>

Las diferencias permanentes negativas corresponden, principalmente, a la dotación a efectuar al Fondo de la Obra Benéfico Social y las diferencias permanentes positivas corresponden a la dotación al fondo interno de pensiones por 3.415 miles de euros y otras diferencias permanentes derivadas de las dotaciones a los distintos fondos de insolvencias.

Las diferencias temporales positivas recogen, entre otras, las dotaciones efectuadas en el ejercicio a la cobertura estadística de insolvencias y a otros fondos específicos.

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Impuesto devengado</u>	<u>Impuesto a pagar</u>
Cuota (35%)		
- Sobre resultado contable ajustado	6.740	
- Sobre base imponible		12.711
Deducciones		
- Por inversiones	(5.525)	(5.525)
- Por doble imposición	(978)	(978)
Ajustes por el proceso de consolidación	<u>235</u>	<u>235</u>
	<u>472</u>	<u>6.443</u>

Las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003 ascienden a 5.236 miles de euros, y la Caja ha procedido a minorarlos de "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado adjunto al objeto de presentar en "Otros pasivos" únicamente el líquido a abonar a la Hacienda Pública por este concepto por 1.207 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo no mantiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros, por inversión en activos cualificados y por creación de empleo.

## 21. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos del Grupo corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional.

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

	<u>Miles de euros</u>
Otros gastos administrativos	
De inmuebles, instalaciones y material	3.368
Informática	4.287
Comunicaciones	2.483
Publicidad y propaganda	847
Otros gastos	<u>5.627</u>
	<u>16.612</u>

## 22. OTRA INFORMACIÓN

### Órganos de Administración

-----

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2003 por el conjunto de los miembros de los Órganos de Administración de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios (*)	68
Dietas, desplazamientos y otros	<u>579</u>
	<u>647</u>

(\*) Corresponde a los sueldos y salarios que perciben como trabajadores de la Entidad, los Consejeros representantes de los empleados de la Caja.

Asimismo los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Órganos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	<u>Riesgos directos e indirectos</u>
Importe	127
Tipo de interés	4%-8%
Garantía	Hipotecaria y Personal
Plazo	2 – 15 años

La Caja no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidas a convenio laboral.

### Desglose por moneda

-----

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2003 de 8.551 y 8.428 miles de euros, respectivamente.

## Personal

-----

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en la Caja asciende a 810 personas. La plantilla al 31 de diciembre de 2003 presenta la siguiente distribución:

	<u>Personas</u>
De administración y gestión	<u>771</u>
- Jefes	283
- Oficiales	192
- Auxiliares	<u>296</u>
Titulados	4
Informática	28
Ayudantes de Ahorro	11
Otros	<u>7</u>
Personal de O.B.S.	<u>7</u>
	<u><u>828</u></u>

Los gastos de personal del Grupo Consolidado del ejercicio 2003 han ascendido a 38.992 miles de euros y presentan la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	28.539
Cargas sociales	6.548
Otros conceptos	1.233
Aportaciones a fondos de pensiones externos	2.538
Aportaciones a fondos de pensiones internos	<u>134</u>
	<u><u>38.992</u></u>

## Cuentas inactivas

-----

El saldo de cuentas corrientes y libretas de ahorro abiertas en la Entidad, sobre las que no se ha practicado gestión alguna por los titulares en el plazo de 20 años es de 16 miles de euros.

## Remuneraciones de auditores

-----

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales (individuales y consolidadas) del ejercicio 2003 han ascendido a 61.190 euros.

## 23. ACTUALIZACIÓN DE BALANCES REGULADA POR R.D.L. 7/1996 DE 7 DE JUNIO

En cumplimiento del artículo 17.2 del Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre detallamos la siguiente información relativa a Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz:

- a) El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que fueron consideradas como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización sin practicar deducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

Las partidas de las cuentas anuales afectadas son las siguientes:

- Activos materiales (Terrenos y edificios de uso propio y Otros inmuebles).
  - Otros pasivos.
  - Reservas de revalorización
- b) El movimiento de Reserva de Actualización, correspondió a la imputación a la misma del efecto impositivo de dicha actualización. El gravamen único se devengó y liquidó el día que se presentó la declaración relativa al período impositivo al que corresponde el balance actualizado.
- c) La actualización de elementos fue autorizada por el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica. Correspondiendo el importe, en miles de euros, a los siguientes elementos:

	<u>Miles de euros</u>
• Terrenos y edificios de uso propio	
Edificios de uso propio	6.160
• Otros inmuebles	
Edificios O.B.S.	1.526
Otros	535
Edificios en renta	174
Solares	121

El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio se estima en 192 miles de euros: 36 miles de euros como gasto de la Obra Benéfico Social y 156 miles de euros imputables a la actividad financiera.

El importe de la actualización neta acumulada es de 7.171 miles de euros.

#### 24. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Detalle de participaciones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2003

Sociedad	Domicilio	% Participación	Miles de euros			Actividad
			Valor en Libros	Capital y Reservas	Pérdidas y ganancias	
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Madrid	20%	32.529	167.350	985	Tenedora de acciones
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Badajoz	99,87%	1.498	1.554	18	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y tenedora de acciones
Caja de Badajoz. Sociedad Agencia de Seguros	Badajoz	96%	3	30	-	Agencia de Seguros
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	Badajoz	80%	48	101	30	Agencia de Viajes
Caterex, S.L.	Badajoz	70%	2	69	(13)	Hostelería
Iniciativas Pacenses, S.A.	Badajoz	35,08%	301	1.987	(3)	Realización de iniciativas industriales
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Badajoz	50%	20.177	40.355	51	Tenedora de acciones
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Badajoz	33%	5(*)	51	-	Gestión Residencias para mayores y Discapacitados asistidos

(\*) El valor en libros recoge el desembolso del 25% del capital escriturado

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2003 Y 2002  
(miles de euros)

	<b>ACTIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>		<b>60.703</b>	<b>66.426</b>
Caja		35.929	32.414
Banco de España		24.774	34.012
Otros bancos centrales		-	-
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>		<b>199.271</b>	<b>147.393</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>		<b>433.654</b>	<b>390.973</b>
A la vista		8.536	12.956
Otros créditos		425.118	378.017
<b>CRÉDITOS SOBRE CLIENTES</b>		<b>1.564.454</b>	<b>1.439.094</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>		<b>77.719</b>	<b>84.877</b>
De emisión pública		7.308	7.285
Otras emisiones		70.411	77.592
<b>ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>		<b>25.154</b>	<b>38.993</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>		<b>52.711</b>	<b>5</b>
En entidades de crédito		-	-
Otras participaciones		52.711	5
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>		<b>1.852</b>	<b>54.558</b>
En entidades de crédito		-	-
Otras		1.852	54.558
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>		<b>2.298</b>	<b>2.066</b>
Gastos de constitución		-	-
Otros gastos amortizables		2.298	2.066
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>		<b>87.977</b>	<b>75.210</b>
Terrenos y edificios de uso propio		33.666	29.777
Otros inmuebles		38.908	33.009
Mobiliario, instalaciones y otros		15.403	12.424
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados		-	-
Resto		-	-
<b>ACCIONES PROPIAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>27.308</b>	<b>11.384</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>		<b>15.850</b>	<b>18.166</b>
<b>PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.548.951</b>	<b>2.329.145</b>

## ANEXO II

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2003 Y 2002

(miles de euros)

	<b>PASIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>		<b>13.516</b>	<b>24.590</b>
A la vista		3.068	4.543
A plazo o con preaviso		10.448	20.047
<b>DÉBITOS A CLIENTES</b>		<b>2.084.939</b>	<b>1.911.272</b>
Depósitos de ahorro		1.995.349	1.841.272
- A la vista		1.143.911	1.084.785
- A plazo		851.438	756.487
Otros débitos		89.590	70.000
- A la vista		-	-
- A plazo		89.590	70.000
<b>DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>		<b>84.030</b>	<b>78.061</b>
Bonos y obligaciones en circulación		84.030	78.061
Pagarés y otros valores		-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>57.875</b>	<b>55.017</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>		<b>11.864</b>	<b>10.396</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>		<b>18.855</b>	<b>759</b>
Fondos de pensionistas		3.281	-
Provisión para impuestos		-	-
Otras provisiones		15.574	759
<b>FONDO PARA RIESGOS GENERALES</b>		-	-
<b>BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>26.517</b>	<b>21.544</b>
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>		<b>57.061</b>	<b>45.061</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
<b>PRIMAS DE EMISIÓN</b>		-	-
<b>RESERVAS</b>		<b>187.506</b>	<b>175.656</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACIÓN</b>		<b>6.784</b>	<b>6.785</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.548.951</b>	<b>2.329.145</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>48.360</b>	<b>45.803</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones		-	-
Activos afectos a diversas obligaciones		-	-
Avalés y cauciones		47.813	44.465
Otros pasivos contingentes		547	1.338
<b>COMPROMISOS</b>		<b>281.171</b>	<b>229.908</b>
Cesiones temporales con opción de recompra		-	-
Disponibles por tercero		236.125	181.566
Otros compromisos		45.046	48.342

## ANEXO II

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales correspondientes  
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre  
(En miles de euros)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>103.012</b>	<b>103.982</b>
De los que: cartera de renta fija	13.944	14.351
<b>INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	<b>29.380</b>	<b>32.610</b>
<b>RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE</b>	<b>1.321</b>	<b>7.862</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	321	312
De participaciones	1.000	-
De participaciones en el grupo	-	7.550
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>74.953</b>	<b>79.234</b>
<b>COMISIONES PERCIBIDAS</b>	<b>13.212</b>	<b>14.400</b>
<b>COMISIONES PAGADAS</b>	<b>2.158</b>	<b>2.406</b>
<b>RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.546</b>	<b>(1.729)</b>
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>93.553</b>	<b>89.499</b>
<b>OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>630</b>	<b>658</b>
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>55.563</b>	<b>53.755</b>
Gastos de personal	38.992	37.749
De los que:		
Sueldos y salarios	28.539	28.058
Cargas sociales	9.220	8.699
Cargas sociales de las que:		
Pensiones	2.672	2.500
Otros gastos administrativos	16.571	16.006
<b>AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES</b>	<b>3.44</b>	<b>3.147</b>
<b>OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>685</b>	<b>652</b>
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>34.488</b>	<b>32.603</b>
<b>AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)</b>	<b>5.356</b>	<b>9.517</b>
<b>SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>16.201</b>	<b>1.732</b>
<b>QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>18.378</b>	<b>471</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>26.955</b>	<b>24.347</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>438</b>	<b>2.803</b>
<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

**26.517    21.544**

**II. INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
**EJERCICIO 2003**

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

### Informe de Gestión Consolidado

#### Ejercicio 2003

El Grupo Caja de Badajoz está compuesto por la entidad matriz, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, y las sociedades dependientes Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., Atalaya Inversiones, S.R.L., Cartera de Inversiones Lusitania, S.L., Iniciativas Pacenses, S.A., Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A., Caja Badajoz Sociedad de Agencia de Seguros, S.L., Caterex, S.L. y C. y E. Badajoz Servicios Sociosanitarios S.A.

A lo largo de 2003, la incertidumbre respecto a la evolución de la economía que marcó el primer semestre se fue despejando y los países más desarrollados han empezado a dar las primeras muestras de recuperación. En relación a los tipos de interés, el ejercicio ha venido marcado por una fuerte caída, que ha dificultado notoriamente el ejercicio de la actividad financiera. Cabe recordar que a lo largo del pasado año el Banco Central Europeo redujo el tipo de interés oficial en 75 puntos básicos, con un recorte al 2,50% en el mes de marzo, y hasta el 2% en junio, nivel que se mantiene en la actualidad.

En este entorno, el grupo ha obtenido en 2003 un beneficio antes de impuestos de 26.336 miles de euros, mientras que el resultado consolidado después de impuestos se cifra en 25.864 miles de euros.

Los recursos propios en base consolidada después de la distribución de beneficios alcanzan un volumen de 282.412 miles de euros, que permite la obtención de un coeficiente de solvencia del 17,54%, cifra que supera en más de nueve puntos el mínimo exigido por la autoridad monetaria (8%).

El balance público del grupo registra un crecimiento en relación al ejercicio anterior del 7,46%, alcanzando la cifra de 2.523.242 miles de euros al cierre del ejercicio.

Los recursos ajenos del grupo ascienden a 2.197.073 miles de euros, cifra que supone un crecimiento interanual del 7,98%. En cuanto a los créditos sobre clientes, presentan un saldo de 1.564.463 miles de euros, representativos de un incremento del 6,63% con relación al año anterior.

El volumen de obligaciones, acciones y participaciones se eleva a 125.734 miles de euros, registrando una disminución del 14,44% en relación con el ejercicio precedente.

Respecto al análisis de las partidas que componen la cuenta de resultados consolidada, el margen de intermediación alcanza una cifra de 74.980 miles de euros, presentando una disminución relativa del 6,76%.

Las comisiones netas por prestación de servicios y los resultados de operaciones financieras incrementan dicho margen en 18.587 miles de euros, alcanzándose un margen ordinario de 93.567 miles de euros, que representa un incremento respecto al año anterior del 2,24%.

Descontando los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad, el margen de explotación se sitúa en 34.460 miles de euros, con una ligera disminución del 0,29%. Pese a ello, es necesario resaltar que los gastos de explotación continúan moderando su crecimiento, cifrado en un 3,78% en el ejercicio cerrado.

Para finalizar, tras considerar el conjunto de dotaciones, saneamientos y otros resultados extraordinarios, la cuenta de resultados del grupo presenta un excedente antes de impuestos de 26.336 miles de euros, con un crecimiento del 12,08%. Con la posterior liquidación de impuestos, el resultado consolidado asciende a 25.864 miles de euros, un 25,63% superior al del ejercicio 2002.

Acompañando al análisis de resultados debemos realizar la valoración de la calidad de los riesgos asumidos y de las políticas y procedimientos empleados en las operaciones y actividades que el grupo desarrolla. El Grupo Caja de Badajoz y Sociedades Dependientes viene trabajando desde hace tiempo en la mejora de los sistemas que identifican, miden y valoran los riesgos asumidos, siendo consciente de que una adecuada gestión del riesgo resulta imprescindible en el competitivo y fluctuante entorno en el que se desarrolla nuestro negocio.

La matriz, Caja de Badajoz, efectúa un riguroso control de las sociedades que componen el grupo mediante el Comité de Mercados y el Comité de Participadas, órganos internos encargados de supervisar las estrategias y planes de negocio, así como del seguimiento y control constante de las empresas participadas, de modo que se asegure una homogénea gestión de los riesgos.

En cuanto a la gestión de los riesgos intrínsecos de la matriz, las principales actuaciones se exponen a continuación:

En relación con el riesgo de crédito, a lo largo de 2003 se ampliaron las fuentes de información externa puestas a disposición de la red de oficinas, que junto a los controles ya establecidos para la concesión, seguimiento y recuperación de operaciones, vienen facilitando y optimizando la toma de decisiones. Muestra de la adecuada gestión del riesgo crediticio es la mejora de la calidad del activo, con una disminución de los riesgos dudosos del 7,32%, que unida al notable crecimiento de la inversión crediticia ha posibilitado una reducción de casi dos décimas en la tasa de morosidad. Por otra parte, se han realizado las primeras versiones sectoriales de las herramientas de rating y scoring, que deben ser revisadas y ajustadas, antes de su futura instalación en las cajas.

La gestión del riesgo de mercado se encuentra inmersa en un proceso de renovación. La cada vez mayor complejidad de los instrumentos y mercados financieros, ha llevado a la Caja a dotarse de una avanzada herramienta que se utilizará tanto para el análisis y control del riesgo de mercado como para evaluar la gestión, utilizando técnicas basadas en la metodología VaR. Los informes resultantes del uso de esta herramienta servirán de apoyo al Comité de Mercados en su labor de identificación, medición, establecimiento de límites a la operatoria y seguimiento del riesgo.

La supervisión del riesgo de interés, realizada asimismo por el Comité de Mercados, es de especial relevancia dado el impacto que la evolución de los tipos de referencia tiene sobre el margen financiero. En la actualidad, la evaluación del riesgo en el que incurre la Entidad por este concepto utiliza el enfoque del Gap de Sensibilidad, valorando los distintos plazos de vencimiento de activos y pasivos, medida que se completa con ejercicios de simulación que orientan sobre el impacto en el margen financiero de hipotéticos escenarios alternativos de tipos de interés.

En cuanto al riesgo de liquidez, el seguimiento y control de las políticas establecidas por la Entidad corresponde igualmente al Comité de Mercados. Al cierre del ejercicio la posición neta de tesorería se sitúa en 480.841 miles de euros, con un incremento anual del 11,10%. A incrementar la liquidez han contribuido las tres emisiones de títulos realizadas por la entidad matriz durante el ejercicio.

Finalmente, en materia de riesgo operacional, se ha colaborado con otras cajas en el estudio y personalización de una herramienta sectorial que permita identificar el riesgo operativo y los controles precisos, realizar las labores de evaluación, establecer los mecanismos de reporting, sistemas y procesos necesarios, así como la configuración de las líneas de negocio acordes con las definidas por Basilea II.

El tratamiento de toda la tipología de riesgos inherentes a la actividad financiera prosigue su avance en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo desarrollado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la finalidad de conseguir un modelo de control global del riesgo orientado a la gestión, que pueda ser validado por el organismo supervisor.

Los miembros del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en la reunión mantenida con fecha 23 de enero de 2004, formulamos las páginas 1 a 51 ambas inclusive y los Anexos I y II, que comprenden la memoria consolidada del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 así como el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrantes de las cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y las páginas 1 a 3 que comprenden el informe de gestión consolidado.

Badajoz, 23 de enero de 2004

---

D. José Manuel Sánchez Rojas  
Presidente

---

D. Emiliano Jiménez Aparicio  
Vicepresidente Primero

---

D. Vicente Gimeno Benítez  
Secretario

---

D. Miguel Ángel Celdrán Matute  
Vocal

---

D<sup>a</sup>. Cecilia Sánchez Corbacho  
Vocal

---

D. José Espinosa Bote  
Vocal

---

D. Francisco García Ramos  
Vocal

---

D. Narciso Colorado Zapata  
Vocal

---

D. Germán López Iglesias  
Vocal

---

D. Rafael Mena Miranda  
Vocal

---

D. Jesús Alonso Pintado  
Vocal

---

D. Francisco Chávez Chávez  
Vocal

---

D. Antonio González Moreno  
Vocal

---

D. Gregorio Martínez Gordillo  
Vocal

---

D. Emilio Cruz Villalón  
Vocal

---

D<sup>a</sup>. Demetria García Prieto  
Vocal

---

D. Antonio García Salas  
Vocal

---

D. José Antonio Marcos Blanco  
Director General

## **ANEXO N° 3**

CLAVE	CLAVE	NOMBRE OFICINA	DIRECCION	CODIGO	NUMEROS TELEFONICOS	
ENTIDAD	OFICINA			POSTAL	PREF.	TELEFONOS
2010	0036.8	ACEUCHAL	Plaza España, 15	06207	924	68 00 32
2010	0031.5	AHILLONES	Real, 7	06940	924	87 60 21
2010	0079.0	ALANGE	Plaza España, 15	06840	924	36 53 28
2010	0100.2	ALBUERA, LA	Plaza España, 7	06170	924	48 01 11
2010	0081.1	ALBURQUERQUE	Plaza España, s/n	06510	924	40 01 31
2010	0028.1	ALCONHEL	Corredera, 19-1	06131	924	42 00 00
2010	0141.6	ALCONERA	Plaza de España, 1	06393	924	57 01 93
2010	0058.1	ALMENDRAL	Pza.Constitución, s/n	06171	924	48 30 09
2010	0080.7	ALMENDRALEJO O.P.	Real, 25	06200	924	67 00 66
2010	0084.5	ALMENDRALEJO URB.1	Las Viñas, 31	06200	924	66 16 98
2010	0137.6	ALMENDRALEJO URB.2	Avda. de la Paz, 14	06200	924	66 70 79
2010	0023.7	ARROYO DE SAN SERVÁN	Pedro Monago, 1	06850	924	34 23 01
2010	0017.8	AZUAGA	Muñoz Crespo, 51	06920	924	89 11 55
2010	0000.9	BADAJEZ O.P.	Paseo San Francisco,18	06001	924	21 40 00
2010	0129.8	BADAJEZ. URB. AVDA. ELVAS	Avda. Elvas s/n	06006	924	27 45 34
2010	0136.1	BADAJEZ. URB. AVDA. VILLANUEVA	Avda. Villanueva, 10	06005	924	26 27 90
2010	0124.5	BADAJEZ. URB. CTRA. LA CORTE	Crtra.Corte Peleas,111	06009	924	25 59 11
2010	0132.3	BADAJEZ. URB. FELIPE TRIGO	Felipe Trigo, s/n	06009	924	26 06 95
2010	0102.1	BADAJEZ. URB. JUAN CARLOS I	Avda.Juan Carlos I,13 A	06001	924	22 29 52
2010	0125.1	BADAJEZ. URB. JUAN S. ELCANO	Avda. Juan S. Elcano, 29	06003	924	25 91 11
2010	0120.7	BADAJEZ. URB. LA PAZ	Uruguay, 2	06011	924	25 52 11
2010	0133.8	BADAJEZ. URB. LAS VAGUADAS	C.C. Las Vaguadas, local 16	06010	924	26 76 42
2010	0004.7	BADAJEZ. URB. PARDALERAS	Avda.Pardaleras, 22	06003	924	25 17 12
2010	0126.4	BADAJEZ. URB. RESIDENCIA	Avda.Valverde 51	06010	924	25 92 11
2010	0008.5	BADAJEZ. URB. SAN FERNANDO	Carolina Coronado, 60	06006	924	27 15 13
2010	0003.2	BADAJEZ. URB. SAN ISIDRO	Rafael Lucenqui, 12	06004	924	25 23 11
2010	0070.1	BADAJEZ. URB. SAN ROQUE	Avda. Ricardo Carapeto, 39	06008	924	25 29 11
2010	0119.0	BADAJEZ. URB. SANTA ENGRACIA	Avda.Padre Tacoronte,12 A	06007	924	27 05 71
2010	0123.0	BADAJEZ. URB. SANTA ISABEL	Avda.Augusto Vázquez, s/n	06006	924	27 28 11
2010	0001.3	BADAJEZ. URB. SANTA MARINA	Avda.Santa Marina,23	06005	924	23 88 16
2010	0131.9	BADAJEZ. URB. SINF. MADROÑERO	Avd.Sinforiano Madroñero, 10 B	06011	924	26 06 34
2010	0009.1	BADAJEZ. URB. VALDEPASILLAS	Godofredo Ortega Muñoz, 6	06011	924	23 86 61
2010	0142.0	BADAJEZ. URB. RICARDO CARAPETO	Avda. Ricardo Carapeto, 130	06008	924	22 92 49
2010	0055.8	BARCARROTA	Monte, 21	06160	924	73 62 05
2010	0022.2	BERLANGA	Vera, 10	06930	924	89 40 58
2010	0043.1	BIENVENIDA	Plaza, 1	06250	924	50 60 60
2010	0085.1	BODONAL DE LA SIERRA	Mesones, 28	06394	924	72 16 11
2010	0039.1	BURGUILLOS DEL CERRO	Plaza España, 1	06370	924	54 13 11
2010	0059.6	CABEZA DEL BUEY	Plaza de la Fuente, 5	06600	924	60 04 03
2010	0063.6	CABEZA LA VACA	Del Cura, 5	06293	924	58 31 78
2010	0056.2	CALAMONTE	Hernán Cortés, 2	06810	924	32 34 34
2010	0075.2	CAMPANARIO	Plazuela, 6	06460	924	83 13 16
2010	0027.5	CAMPILLO DE LLERENA	Calvo Sotelo, 3	06443	924	77 00 14
2010	0111.4	CASAS DE DON PEDRO	General Franco, 14	06770	924	86 41 36
2010	0086.4	CASTILBLANCO	Plaza España, 10	06680	924	65 40 32
2010	0014.4	CASTUERA	Santa Ana, 20	06420	924	77 22 53
2010	0107.4	CODOSERA, LA	Ramón y Cajal, 17	06518	924	40 40 85
2010	0106.1	CORONADA, LA	Pedro de Valdivia, 2	06469	924	82 61 11
2010	0128.3	CORTE DE PELEAS	Avda. Extremadura, 3	06196	924	69 30 50
2010	0015.9	DON BENITO O.P.	Arroyazo, 24	06400	924	81 08 81
2010	0118.6	DON BENITO, URB.1	Avda. Constitución, 92	06400	924	81 10 69
2010	0110.1	ESPARRAGOSA DE LARES	Plaza España, 8	06620	924	63 34 60
2010	0032.1	FERIA	Dr. Fadón, 7	06390	924	69 40 04
2010	0041.2	FREGENAL DE LA SIERRA	General Franco, 2-B	06340	924	70 04 11

2010	0099.5	FUENLABRADA MONTES	Cantarranas, 3	06660	924	65 60 46
2010	0012.5	FUENTE DE CANTOS	Llerena, 43	06240	924	50 07 36
2010	0033.4	FUENTE DEL MAESTRE	Corredera, 24	06360	924	53 00 66
2010	0087.9	FUENTES DE LEON	José Antonio, 2	06280	924	72 43 36
2010	0034.9	GARROVILLA, LA	Pza. Alonso Mendoza, 1	06870	924	33 50 36
2010	0105.5	GEVORA	María, 8	06180	924	43 02 54
2010	0052.4	GRANJA DE TORREHERMOSA	Calvo Sotelo, 8	06910	924	89 50 65
2010	0007.0	GUADIANA DEL CAUDILLO	García Lorca, s/n	06186	924	47 01 57
2010	0074.8	GUAREÑA	Diego López, 2	06470	924	35 01 79
2010	0103.6	HELECHOSA DE LOS MONTES	Virgen de Guadalupe, 6	06692	924	65 80 26
2010	0088.3	HERRERA DEL DUQUE	Plaza de España, 23	06670	924	65 02 33
2010	0112.9	HIGUERA DE LA SERENA	Benavente, 1	06441	924	77 15 36
2010	0053.9	HIGUERA DE VARGAS	José Salguero,37	06132	924	42 40 32
2010	0050.5	HIGUERA LA REAL	Cristo Humildad, 14	06350	924	72 32 33
2010	0065.5	HORNACHOS	Plaza de España, 13	06228	924	53 30 65
2010	0030.0	JEREZ DE LOS CABALLEROS	Vasco Nuñez, 13	06380	924	73 00 39
2010	0134.2	JEREZ DE LOS CABALLEROS.URBANA	Ctra. Villanueva, 8	06380	924	73 14 55
2010	0016.3	LLERENA	Santiago, 47	06900	924	87 00 78
2010	0090.4	LOBON	Derecha, 14	06498	924	44 74 14
2010	0114.8	MAGUILLA	Pza.Constitución, 22 bis	06939	924	89 96 31
2010	0091.9	MEDELLIN	Plaza de España, 12	06411	924	82 25 75
2010	0073.3	MEDINA DE LAS TORRES	Derecha, 7	06320	924	56 00 32
2010	0011.0	MÉRIDA O.P.	Plaza España, 21	06800	924	31 99 11
2010	0096.1	MÉRIDA URB.LUIS CHAMIZO	Muza, 14	06800	924	31 90 12
2010	0121.1	MERIDA URB.POL.NVA.CIUDAD	Babiano Giner, 2-4	06800	924	37 13 62
2010	0083.0	MERIDA URB.SAN LÁZARO	Avda. Juna Carlos I, 5	06800	924	31 34 56
2010	0025.6	MONESTERIO	Paseo Extremadura, 199	06260	924	51 61 11
2010	0026.0	MONTEMOLIN	Doctor Valencia, 9	06291	924	51 00 19
2010	0038.7	MONTERRUBIO DE LA SERENA	Mesones, 2	06427	924	61 00 03
2010	0013.1	MONTIJO	Plaza España, 4	06480	924	45 46 54
2010	0108.9	NAVA DE SANTIAGO, LA	José Tabares Gragera, 5	06486	924	32 10 29
2010	0046.5	NAVALVILLAR DE PELA	Nueva,67	06760	924	86 09 11
2010	0127.9	NOGALES	Bernaldez Grinda, 3	06173	924	48 12 11
2010	0035.3	OLIVA DE LA FRONTERA	Paseo Las Palmeras, 1	06120	924	74 01 03
2010	0082.6	OLIVA DE MERIDA	Primo de Rivera, 78	06475	924	36 42 34
2010	0071.4	OLIVENZA	Reyes Católicos, 2	06100	924	49 03 57
2010	0019.7	ORELLANA LA VIEJA	Plaza de España, 7	06740	924	86 64 11
2010	0140.1	PARRA, LA	Plaza de Santiago, 23	06176	924	68 26 86
2010	0061.7	PEÑALSORDO	Balmes, 25	06610	924	61 40 09
2010	0109.3	PERALEDA DEL ZAUCEJO	Sevilla, 5	06919	924	63 67 11
2010	0069.3	PUEBLA DE ALCO CER	Avda.Constitución, 6	06630	924	62 00 32
2010	0024.1	PUEBLA DE LA CALZADA	Los Silos, 11	06490	924	45 55 44
2010	0130.4	PUEBLA DE OBANDO	Nueva, 6	06191	924	40 72 61
2010	0062.1	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	Plaza de España, 14	06310	924	57 53 20
2010	0047.1	PUEBLA DEL MAESTRE	León Durán, 1	06906	924	51 20 25
2010	0006.6	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	Plaza Mayor, 6	06184	924	47 30 36
2010	0072.9	QUINTANA DE LA SERENA	Rafael Coronado, 1	06450	924	78 61 27
2010	0066.1	RIBERA DEL FRESNO	Del Cura, 15	06225	924	53 60 44
2010	0089.8	ROCA DE LA SIERRA, LA	Plaza del Rey, 1	06190	924	40 60 11
2010	0054.3	SALVALEÓN	Plaza de España, 5	06174	924	75 25 08
2010	0051.1	SALVATIERRA DE LOS BARROS	Calvo Sotelo 14	06175	924	69 80 21
2010	0020.3	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	Cervantes, 1	06500	924	41 00 85
2010	0021.8	SANTA AMALIA	Plaza España, 18	06410	924	83 01 17
2010	0078.6	SANTA MARTA BARROS	Francisco Neila, 20	06150	924	69 00 44
2010	0076.7	SANTOS DE MAIMONA, LOS	Sevilla, 12	06230	924	54 41 04
2010	0064.0	SEGURA DE LEÓN	Plaza de España, s/n	06270	924	70 32 11
2010	0029.4	SIRUELA	Plaza de España, 2	06650	924	62 60 04
2010	0049.9	SOLANA DE LOS BARROS	Magdalena, 2	06209	924	68 30 36
2010	0040.8	TALARRUBIAS	Avda. Constitución, 60	06640	924	63 01 02
2010	0044.6	TALAVERA LA REAL	Queipo de Llano, 12	06140	924	44 00 06
2010	0101.7	TORREMEGÍA	Hernán Cortés, 18	06210	924	34 00 11

2010	0092.3	USAGRE	Plaza de España,3	06290	924	58 51 78
2010	0104.0	VADECABALLEROS	Constitución, 7	06689	924	64 30 62
2010	0005.1	VALDELACALZADA	Ronda Sur, s/n	06185	924	44 60 28
2010	0002.8	VALDETORRES	Avda.del Emigrante, 4	06474	924	36 86 56
2010	0093.8	VALDIVIA	Avda. Extremadura, 12	06720	924	83 22 75
2010	0048.4	VALENCIA DE LAS TORRES	Sierpes, 9	06444	924	88 10 06
2010	0057.7	VALENCIA DEL VENTOSO	Espronceda, 5	06330	924	56 20 30
2010	0098.0	VALLE DE LA SERENA	Plaza, 32	06458	924	77 80 44
2010	0077.1	VALLE DE SANTA ANA	Coronel Jimenez,37	06178	924	75 36 53
2010	0067.4	VALVERDE DE LEGANES	Luis Chamizo, 13	06130	924	49 60 02
2010	0116.7	VALVERDE DE LLERENA	Del Cura, 2	06927	924	89 80 71
2010	0113.3	VALVERDE DE MERIDA	Bartolomé Andrada, 1	06890	924	32 17 89
2010	0139.5	VILLAFRANCA DE LOS BARROS URB.	Camino del Caño, 1	06220	924	52 57 65
2010	0042.7	VILLAFRANCA DE LOS BARROS, O.P.	Hernán Cortés, 7	06220	924	52 44 34
2010	0115.2	VILLAGARCÍA DE LA TORRE	Dolores Pizarro, 9-A	06950	924	87 57 30
2010	0060.2	VILLAGONZALO	Cruces, 4	06473	924	36 67 33
2010	0094.2	VILLALBA DE LOS BARROS	Pza.Juan Carlos I,10	06208	924	68 50 04
2010	0010.6	VILLANUEVA DE LA SERENA	Plaza de Maura, 8	06700	924	84 60 65
2010	0095.7	VILLANUEVA DEL FRESNO	Plaza de España, 2	06110	924	42 74 00
2010	0117.1	VILLANUEVA SERENA URB.	Hernán Cortés, 226	06700	924	84 58 40
2010	0068.9	VILLAR DEL REY	Emilio Rivero, 84	06192	924	41 41 35
2010	0018.2	ZAFRA O.P.	Antonio Chacón s/n	06300	924	55 48 84
2010	0135.7	ZAFRA.URB.ESTACIÓN	Avda. Estación, 6	06300	924	55 20 54
2010	0122.6	ZAFRA.URB.OBISPO SOTO	Obispo Soto, 10	06300	924	55 45 00
2010	0037.2	ZAHINOS	Cerrito, 5	06129	924	73 81 36
2010	0097.6	ZALAMEA DE LA SERENA	Santo Cristo, s/n	06430	924	78 02 66
2010	0045.0	ZARZA, LA	La Fuente, 1	06830	924	36 61 50
2010	0200.6	MADRID	Gran Via 6	28013	91	531 14 93
2010	0201.0	MÓSTOLES	Mártires 1936-39, 6	28934	91	613 98 03
2010	0202.5	LEGANÉS	Plaza de París, 5	28911	91	694 33 17
2010	0203.1	GETAFE	Ramón y Cajal, 1	28902	91	601 95 03
2010	0204.4	FUENLABRADA	Nazaret, 11	28940	91	615 34 28
2010	0207.8	LAS ROZAS	Avda Constitución 22	28230	91	636 34 30
2010	0220.0	BARCELONA	Mallorca, 268	08037	93	487 24 63
2010	0221.5	HOSPITALET DEL LLOBREGAT	Avda.Torrent Gornal,70	08904	93	448 01 28
2010	0222.1	SAN BOI DEL LLOBREGAT	Industria,17	08830	93	640 61 00
2010	0223.0	SANTA COLOMA GRAMANET	Rambla San Sebastián, 22	08922	93	466 03 73
2010	0240.5	CACERES - 1 -	Avda.Virgen Montaña, 6	10004	927	21 25 21
2010	0241.1	PLASENCIA	Avda.Alfonso VIII,23	10600	927	42 14 80
2010	0242.4	MIAJADAS	Fuente, 15	10100	927	16 08 73
2010	0243.9	CORIA	Avda.Sierra de Gata, 34	10800	927	50 37 35
2010	0244.3	NAVALMORAL DE LA MATA	Extremadura, s/n	10300	927	53 54 78
2010	0245.8	CACERES - 2 -	Avda. de París, 24		927	23 03 17
2010	0246.2	JARAIZ DE LA VERA	Avda. Constitución, 17		927	46 13 05
2010	0247.7	TALAYUELA	M. Martinez Camargo, 5		927	55 14 39
2010	0248.1	VALENCIA DE ALCÁNTARA	José Cabrera, 1	10500	927	58 07 80
2010	0249.8	TRUJILLO	Avda. de Miajadas, 1	10200	927	32 16 69
2010	0250.2	GUADALUPE	Huerta del Hospital, 6	10140	927	154071
2010	0260.1	SALAMANCA - 1	Plaza de la Fuente, 14	37002	923	26 80 28
2010	0261.4	BEJAR	Zúñiga Rodríguez, 19	37700	923	41 09 90
2010	0210.3	BURGOS	C/ Guardia Civil, 4	09004	947	24 40 93
2010	0360.3	LEON	Avda. Padre Isla, 34	24002	987	87 54 75
2010	0262.9	GUIJUELO	Filberto Villalobos, 101	37770	923	58 17 89
2010	0263.3	SALAMANCA - 2	Zamora, 58	37002	923	21 63 39
2010	0264.8	VALLADOLID	Claudio Moyano, 24		983	37 40 27
2010	0265.2	SALAMANCA - 3	Los Ovalles, 32-34		923	25 50 19
2010	0266.7	SALAMANCA - 4	Avda. Comuneros, 117-119		923	18 71 40
2010	0267.1	CIUDAD RODRIGO	Julián Sánchez, 12		923	46 27 87
2010	0268.6	SANTA MARTA DE TORMES	Crtra de Madrid s/n	37900	923	131086
2010	0270.0	SANTANDER	Marcelino Saenz Sautuola,13	39003	942	36 41 93
2010	0280.4	SEVILLA - 1	Asunción, 53	41011	95	428 33 07
2010	0281.9	SEVILLA - 2	Avda. Eduardo Dato, 46		95	465 32 17

2010	0282.3	CORDOBA	Conde de Robledo, 4		957	49 25 29
2010	0283.8	SEVILLA - 3	Ronda de Capuchinos, 21		95	435 86 4
2010	0284.2	SEVILLA - 4	Ronda de Triana, 1		95	434 31 6
2010	0289.5	SEVILLA - 5	C/ Luis Montoto, 32	41018	95	498 81 1
2010	0291.6	SEVILLA - 6	C/ Ciudad de Ronda,2	41004	95	498 77 4
2010	0285.7	CÓRDOBA - 2	Avda. Jesús Rescatado, 4	14008	957	43 80 83
2010	0286.1	DOS HERMANAS	La Mina, 1	41700	95	566 97 1
2010	0287.6	CÓRDOBA - 3	Avda. Aeropuerto, 9	14004	957	23 08 00
2010	0288.0	CÓRDOBA - 4	Avda. Arroyo del Moro, 5	14011	957	466951
2010	0290.1	LOGROÑO	Gran Vía Juan Carlos I, 57	26005	941	20 83 97
2010	0292.0	ALCALÁ DE GUADAIRA	C/ La Plazuela, 4	41500	95	569 87 6
2010	0300.1	CORUÑA, LA	Ferrol, 16	15004	981	22 66 69
2010	0310.7	OVIEDO	Cervantes, 9	33004	98	527 10 4
2010	0320.4	ZARAGOZA	Paseo Sagasta, 13	50008	976	23 12 66
2010	0330.1	VALENCIA	Plaza Ayuntamiento,9	46002	96	394 36 5
2010	0340.9	MURCIA	Plaza Santa Isabel, 2	30004	968	22 28 22
2010	0350.6	TALAVERA DE LA REINA	Banderas de Castilla, 5	45600	925	82 56 34
2010	0399.6	LISBOA	Conselheiro Fdo.Sousa,25		(07-351- 1) 387 61 07	